

## ¡TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL</b> .....	<b>3</b>
1.1 <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
1.2 <b>ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL</b> .....	<b>3</b>
1.2.1 <b>PROGRAMA DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA</b> .....	<b>5</b>
1.2.2 <b>PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO</b> .....	<b>12</b>
1.2.3 <b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO</b> .....	<b>16</b>
1.2.4 <b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y MANEJO DE ALERTAS EN VÍAS DE HECHO</b> .....	<b>20</b>
1.2.5 <b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE INTERÉS</b> .....	<b>24</b>
1.2.6 <b>PROGRAMA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL</b> .....	<b>28</b>
1.3 <b>PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION SOCIAL</b> .....	<b>32</b>
1.3.1 <b>SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO</b> .....	<b>33</b>
1.3.2 <b>SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO</b> .....	<b>35</b>
1.3.3 <b>SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE INQUIETUDES, SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS</b> .....	<b>37</b>
1.3.4 <b>SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL</b> .....	<b>39</b>



PLAN DE GESTIÓN SOCIAL  
PROYECTO  
POZO ESTRATIGRÁFICO  
PAILITAS 1X  
  
GUAMAL - MAGDALENA



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura del Plan de Gestión Social .....	3
Tabla 2. Contenido de las fichas del Plan de Gestión Social .....	4

	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

## 1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

### 1.1 INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se describe el programa, proyectos y acciones de gestión social para todas y cada una de las actividades inherentes a las estrategias proyectadas para adelantar las actividades propias de la perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X. El Plan de Gestión Social establece las estrategias para el desarrollo de las actividades del proyecto, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización de la línea base y la caracterización de la población del área de influencia, considerando el cumplimiento de normatividad social y ambiental vigente, las políticas socioambientales de la Empresa Nacional de Promotora de Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y de la empresa contratista, de modo que el Plan de Gestión social, garantice el desarrollo del Proyecto en armonía con el entorno social en el cual se ejecuta.

Su estructura está conformada por el programa de Gestión social y programa de seguimiento y monitoreo con sus respectivas fichas de manejo definidas para cada uno.

### 1.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Con la finalidad de dar alcance a todas las actividades de la perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X y establecer las medidas socio ambientales para controlar los impactos potenciales que se generarán sobre el componente socio económico en el área de intervención, el Plan de Gestión Social se estructuró en cuatro (4) programas mediante el cual se desarrollan seis (6) fichas de manejo y un Plan de Monitoreo y Seguimiento con el desarrollo de cuatro (4) fichas, como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Estructura del Plan de Gestión Social**

Programas De Manejo	Ficha	Numeración
Programa Coordinación, Participación y Concurrencia	Coordinación, participación y concurrencia con las autoridades y comunidades del área de influencia	<b>Ficha PGS.1</b>
Programa de Generación de Empleo	Contratación de mano de obra local	<b>Ficha PGS.2</b>
	Capacitación y entrenamiento del personal vinculado al proyecto	<b>Ficha PGS.3</b>
	Capacitación de Derechos Humanos y Manejo de Vías de Alertas en Vías de Hecho	<b>Ficha PGS-4</b>
Programa de atención a comunidades de interés	Atención a Inquietudes, Solicitudes, Quejas y Reclamos (ISQR)	<b>Ficha PGS.5</b>
Programa Dinamización de la Economía local	Manejo de compras y Contratación de Bienes y Servicios	<b>Ficha PGS.6</b>
Seguimiento al Plan de Gestión Social	Seguimiento a la contratación de mano de obra local	<b>Ficha SGS.1</b>
	Seguimiento Al Programa de Capacitación y entrenamiento del Personal Vinculado al Proyecto	<b>Ficha SGS.2</b>
	Seguimiento al programa de Atención a comunidades de interés	<b>Ficha SGS.3</b>
	Seguimiento al Programa de Dinamización de la Economía local	<b>Ficha SGS.4</b>

*Fuente: IMA S.A.S, 2017*

	<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

En cada ficha del Plan de Gestión Social se definen los objetivos, metas, etapa de aplicación, impacto social a controlar, tipo de medida, acciones a desarrollar, lugar de aplicación, población beneficiada, mecanismos y estrategias participativas, personal requerido, indicadores de seguimiento y monitoreo, responsable de ejecución, cronograma de ejecución y presupuesto. Por consiguiente, la empresa contratista tendrá unos parámetros claros de acción, para que sean cubiertas todas las etapas y frentes de operación, de acuerdo con los programas y proyectos establecidos.

La estructura de los programas presentados se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Contenido de las fichas del Plan de Gestión Social**

Estructura	Descripción
Objetivos	Indica de manera específica y precisa la finalidad con la cual se pretenden desarrollar las acciones de manejo social.
Metas	Establece el marco de referencia al que se quiere llegar con el cumplimiento de los objetivos trazados.
Etapa de aplicación	Se especifica en qué fase del proyecto de perforación del pozo estratigráfico se deben considerar las directrices especificadas.
Impacto a controlar	Cambio favorable o desfavorable, en el medio o en alguno de sus componentes, producto de la ejecución de alguna de las actividades del proyecto.
Tipo de medida	<p>Señala el carácter de la medida, como son:</p> <p><b>Prevención:</b> Acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que puedan generar.</p> <p><b>Mitigación:</b> Acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre la comunidad.</p> <p><b>Corrección:</b> Acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiental y social afectado por el proyecto, obra o actividad.</p> <p><b>Compensación:</b> Acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos, mitigados o sustituidos.</p>
Acciones para desarrollar	Se presentan las directrices que van a orientar el manejo social de las actividades del proyecto relacionadas con el elemento que se esté desarrollando.
Lugar de aplicación	Indica los sitios en los cuales se deben desarrollar las acciones de manejo.
Personal requerido	En este ítem se especifican los perfiles requeridos para el desarrollo de las estrategias relacionadas con los aspectos técnicos de cada elemento, sin que esto signifique que el personal involucrado se limite al descrito allí o no se pueda ajustar.
Indicadores de Seguimiento y monitoreo	Incluye los indicadores generales para la evaluación y verificación del cumplimiento, desarrollo y resultados del Plan de Gestión Social.
Responsable de ejecución	Se especifican los responsables de que las estrategias o directrices establecidas sean cumplidas durante el desarrollo de las actividades del Proyecto.
Costos	Precisa el valor económico de cada actividad de manejo, cuando aplica.

*Fuente: IMA S.A.S. 2017*

	<p align="center"> <b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL</b>  <b>PROYECTO</b>  <b>POZO ESTRATIGRÁFICO</b>  <b>PAILITAS 1X</b>    <b>GUAMAL - MAGDALENA</b> </p>	
--	---	--

A continuación, se presentan las fichas del Plan de Gestión Social que hacen parte del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

### 1.2.1 PROGRAMA DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA

PROGRAMA DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA			
PGS-1. COORDINACIÓN, PARTICIPACION Y CONCURRENCIA CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA			
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar las actividades de la sección de gestión social preliminar con el fin de garantizar todos los espacios de relacionamiento institucional y comunitario que permitan establecer el control y percepción social del proyecto, para definir su viabilidad y el control de riesgos sociales del mismo.</li> <li>Interactuar con las Autoridades Municipales, líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del área de influencia del proyecto y/o comunidades o grupos de interés que lo requieran, a través de estrategias de información y comunicación consientes y responsables teniendo en cuenta los principios constitucionales de Coordinación, Participación y Concurrencia que garanticen la articulación efectiva y oportuna durante el desarrollo del proyecto.</li> <li>Establecer relaciones de confianza entre la empresa contratista, las autoridades municipales y la comunidad del área de influencia del proyecto, mediante la entrega de información clara y oportuna sobre el avance de este, la atención a IPQR y el cumplimiento de los compromisos sociales establecidos, de tal manera que favorezca el entendimiento, la interrelación y la participación de estos actores sociales durante el desarrollo del proyecto y hasta su cierre.</li> </ul>			
META			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con calidad y rigurosidad el 100% de las actividades de la sección de gestión social preliminar. del "Proyecto de Perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X"</li> <li>Convocar al 100% de las Autoridades Municipales y líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) o representantes de las comunidades del Área de Influencia del "Proyecto de Perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X" a los Talleres Participativos de inicio de actividades y de cierre del proyecto.</li> <li>Realizar Talleres Participativos al inicio y cierre del proceso, con el 100% de las Autoridades Municipales y líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) o representantes de las comunidades del Área de Influencia del "Proyecto de Perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X".</li> </ul>			
ETAPA DE APLICACIÓN			
<u>Pre – Operativa</u>	<u>Operativa</u>	<u>Post – Operativa</u>	
X	X	X	
IMPACTO SOCIAL A CONTROLAR			
Actividades y relaciones económicas	Generación de expectativas.	Irrelevante (-23)	
	Atracción de personas en búsqueda de empleo en la zona.	Moderado (-46)	
TIPO DE MEDIDA			
<u>Prevención</u>	<u>Mitigación</u>	<u>Corrección</u>	<u>Compensación</u>
X	X	X	
ACCIONES A DESARROLLAR			

**PROGRAMA DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA**

**PGS-1. COORDINACIÓN, PARTICIPACION Y CONCURRENCIA  
 CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA**

Teniendo en cuenta los lineamientos de los principios de “Coordinación, Concurrencia y Participación”<sup>1</sup> en materia de exploración del subsuelo y recursos naturales no renovables – RNNR), a las políticas de las entidades gubernamentales ENTERRITORIO y la ANH y los procedimientos de responsabilidad social del contratista asignado, se establecerán las siguientes estrategias de coordinación, comunicación y participación comunitaria para el proyecto, con el objetivo de entregar una información clara y veraz sobre el *Proyecto de Perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X*, a las autoridades regionales, locales y a la comunidad del área de influencia, de tal manera que favorezca el entendimiento, la interrelación y participación de estos actores sociales en las medidas tomadas para el adecuado relacionamiento en el desarrollo del mismo.

La gestión social está encaminada principalmente a generar un adecuado relacionamiento con todas las partes involucradas en el proyecto, para lo cual, se debe implementar estrategias que permitan el cumplimiento de los programas sociales con altos estándares de calidad, control y manejo de riesgos.

Para este programa se propone contar con la ejecución de reuniones, encuentros y Talleres Participativos en el marco de los principios constitucionales de la COORDINACION, CONCURRENCIA Y PARTICIPACIÓN: Dirigidos a autoridades locales, presidentes de las JAC, comunidades y los grupos de interés que lo requieran.

La información a las autoridades municipales y líderes de las JAC del área de influencia del proyecto debe estar orientada a dar a conocer los aspectos técnicos, ambientales y sociales para las actividades del *Proyecto de Perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X*, y esta se proporcionará teniendo en cuenta cada etapa del proyecto:

**1.2.1.1 Etapa de Gestión social preliminar:**

Esta sección, se lleva a cabo desde la firma del acta de inicio del proyecto y comprende actividades como: Caracterización del Área del Influencia y todos los espacios de relacionamiento institucional y comunitario que permiten establecer el control y percepción social del proyecto, para definir su viabilidad y el control de riesgos sociales del mismo.

Si esta sección no es viable por circunstancias ajenas al contratista, el contrato entraría a una etapa de terminación anticipada, en la cual ENTerritorio pagará los gastos (pago de personal contratado, logística y gastos administrativos de los dos meses contados a partir de la firma del acta de inicio) en los que haya incurrido el contratista, previa aprobación de interventor y el supervisor de ENTerritorio. Si por el contrario esta etapa se cumple sin inconveniente, los costos serán incluidos en la etapa siguiente del proyecto, etapa Civil como parte del costo global de la misma.

Antes del inicio de la movilización y construcción de la locación se debe ejecutar esta etapa; por eso se dejó asignado un tiempo de hasta 60 días, al inicio del proyecto, exclusivamente para la gestión social preliminar; a continuación, se describe las actividades para esta etapa:

ACTIVIDAD	TIEMPO EN SEMANAS
Reunión de concertación e información con autoridades locales y regionales	1
Reunión de concertación e información con presidentes JAC y líderes locales	1
Contextualización de la zona de influencia	2
Censo de población aledaña a la locación del pozo (1 km a la redonda o según se acuerde con la interventoría y ENTerritorio)	2

<sup>1</sup> Sentencia de la Corte Constitucional de Colombia, SU 095 de 2018.

**PROGRAMA DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA**

**PGS-1. COORDINACIÓN, PARTICIPACION Y CONCURRENCIA  
 CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA**

Formulación de Estrategia de prevención de eventos catastróficos generados por el proyecto	1
Actas y documento análisis de viabilidad social del Proyecto	1
<b>TOTAL, EN DIAS</b>	<b>60</b>

Si esta sección no es viable por circunstancias ajenas al contratista, el contrato entraría a una etapa de terminación anticipada, en la cual ENTerritorio pagará los gastos (pago de personal contratado, logística y gastos administrativos de los dos meses contados a partir de la firma del acta de inicio) en los que haya incurrido el contratista, previa aprobación de interventor y el supervisor de ENTerritorio. Si esta etapa se cumple sin inconvenientes, los costos serán incluidos en la etapa siguiente del proyecto (etapa Civil) como parte del costo global de la misma.

El contratista podrá iniciar las labores correspondientes a obras civiles cuando finalice el proceso de Gestión Social Preliminar y se establezca la viabilidad social del proyecto; la culminación de dicho proceso será avalado por la interventoría y la supervisión de ENTerritorio. Este tiempo puede surtirse hasta los 60 días asignados o menos si se logra ejecutar el proceso y la viabilidad del proyecto en menor tiempo.

**Contextualización de la zona de influencia**

En la etapa previa al inicio de las actividades operativas del desarrollo del proyecto se deben tener la contextualización de la zona de influencia directa. La cual permite la identificación y el reconocimiento del área donde se desarrollará el proyecto, determinando la intervención directa e indirecta de la misma, a fin de establecer los grupos de interés, el alcance, impacto y cubrimiento del plan de gestión social que se debe ejecutar en la zona (Caracterización y certificación de la zona y unidades territoriales, mapa de comunidades, acta predial del predio La Esperanza, directorio de actores, etc.).

Teniendo en cuenta que la administración municipal está iniciando su periodo de gobierno, será necesario garantizar que durante la etapa de contextualización de la zona de influencia se actualicen:

- Los datos del directorio y contactos de la alcaldía municipal de Guamal
- Datos de los integrantes de las JAC del área de influencia y otros actores sociales que se destaquen
- Verificación de las unidades territoriales menores
- Así como toda la información necesaria para la actualización de la información

**1.2.1.2 Actividades de Gestión social para todas las etapas de ejecución del Proyecto:**

A continuación, se describe las actividades que se desarrollaran durante la ejecución del proyecto:

ACTIVIDAD	TIEMPO EN SEMANAS
Talleres participativos iniciales con autoridades locales	1
Talleres participativos iniciales con comunidades del área de influencia	1
Reuniones de cierre con autoridades municipales	1
Reuniones de cierre con comunidades del área de influencia	1
<b>TOTAL, EN DIAS</b>	<b>30</b>

## PROGRAMA DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA

### PGS-1. COORDINACIÓN, PARTICIPACION Y CONCURRENCIA CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA

Las actividades generales para el desarrollo del programa de Coordinación, participación y concurrencia son:

#### Talleres participativos de Apertura

##### Alcance del taller:

Con los talleres de apertura se espera que las autoridades municipales y líderes de las JAC del área de influencia de proyecto, conozcan los aspectos técnicos, ambientales, sociales y legales del Proyecto particularmente en relación con las restricciones. Los temas que se deberán desarrollar en la reunión de apertura serán como mínimo:

- Entidades responsables del programa (ANH - ENTERRITORIO) y empresas contratistas.
- Qué es un pozo estratigráfico.
- Área requerida para su perforación.
- Mecanismos y procedimientos de información y comunicación.
- Posibles efectos de la perforación del pozo estratigráfico.
- Plan de Gestión Ambiental.
- Plan de Gestión Social.

##### Convocatoria:

Por lo menos un mes previo al inicio de las actividades previstas para el desarrollo del proyecto, se deberá coordinar la convocatoria y las fechas para la realización de la reunión de apertura (que deberá hacerse por lo menos 15 días antes del inicio de actividades) con las autoridades municipales y con los líderes de las JAC del área de influencia dejando constancia escrita de la convocatoria, informando la fecha, hora, lugar y motivo de la reunión.

##### Metodología y herramientas de trabajo:

- Preparación previa de la información a ser divulgada y del material de apoyo para la presentación de los contenidos (plegables, comunicados, cartillas, vallas, volantes, videos, presentaciones y carteleras, entre otros), así como la selección de los participantes por parte de la empresa contratista.
- Aclarar el alcance de la reunión y la agenda del día.
- Facilitar un espacio en la reunión para que los participantes expresen sus inquietudes frente a las temáticas planteadas, aclarando las dudas y registrando en forma escrita las respuestas.
- Elaborar acta de la reunión donde quede constancia de las intervenciones realizadas por la comunidad o autoridad, las respuestas dadas por la empresa y los compromisos adquiridos.

#### Reuniones de Cierre

##### Alcance de la reunión:

- Una vez culmine la perforación, corazonamiento y toma de registros de pozo, se informará sobre la finalización de las actividades, la gestión social y ambiental desarrollada. Se aplicará, a manera de evaluación, un formato de percepciones sobre el proyecto por parte de la comunidad, líderes comunitarios y las autoridades municipales del área de influencia del proyecto.

##### Convocatoria:

Se deberá coordinar la convocatoria y las fechas para la realización de la reunión de cierre correspondiente a la finalización del proyecto, con las autoridades municipales y líderes de las JAC del área de influencia del proyecto,



### PROGRAMA DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA

#### PGS-1. COORDINACIÓN, PARTICIPACION Y CONCURRENCIA CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA

dejando constancia escrita de la convocatoria, informando la fecha, hora, lugar y motivo de la reunión. Las convocatorias se enviarán por lo menos 8 días de antelación a la fecha de la reunión y las reuniones deberán hacerse máximo 15 días después de finalizadas las actividades en cada municipio influenciado.

#### Metodología y herramientas de trabajo:

- Preparación previa de la información a ser divulgada y del material de apoyo para la presentación de los contenidos, y la selección de los participantes por parte de la empresa contratista.
- Aclarar el alcance de la reunión y la agenda del día.
- Disponer un espacio en la reunión para que los participantes realicen sus intervenciones.
- Realizar un acta de la reunión donde quede constancia de las intervenciones realizadas por la comunidad, y las respuestas dadas por la empresa contratista.

#### Contenido:

- Balance de actividades y tiempo en que se desarrollaron.
- Presentación del balance del cumplimiento de las obligaciones del Plan de Gestión Social del Proyecto.
- Recuento de temas, compromisos adquiridos, estado y nivel de cumplimiento de estos (de acuerdo con las reuniones comunitarias).
- Aclaración de inquietudes de los participantes.
- Firma del acta de la reunión.

#### Mecanismo de seguimiento y monitoreo:

Con el objeto de realizar seguimiento de la efectividad de la información transmitida en la reunión acordada con las autoridades municipales y líderes de las JAC del área de influencia del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

- Verificar en el registro de inquietudes, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos la reincidencia de temas que hayan sido abordados en las reuniones informativas.
- En los acercamientos formales e informales que se establezcan con la comunidad durante el desarrollo del proyecto, se identificarán las inquietudes, peticiones y reclamos que estén relacionado con temas abordados en las reuniones informativas; esto deberá ser registrado por escrito para su monitoreo.
- Se registrará y se le hará seguimiento y análisis, a la reincidencia de inquietudes, peticiones, quejas y reclamos.
- Cierre del Proyecto: Dirigido a autoridades locales, comunidades locales y los grupos de interés que lo requieran, con el acompañamiento del área social de las entidades, en la cual se verificará el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos en el desarrollo del proyecto.
- Reuniones semanales con el equipo de Gestión Social y/o interventoría de las entidades, con el fin de revisar el avance de indicadores del PGS.

#### LUGAR DE APLICACIÓN

Área de influencia del proyecto de perforación del pozo estratigráfico Pailitas-1X.

#### POBLACIÓN BENEFICIADA

Comunidad del área de influencia del proyecto de perforación del pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

**PROGRAMA DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA**

**PGS-1. COORDINACIÓN, PARTICIPACION Y CONCURRENCIA  
CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA**

**MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS**

Participación oportuna de las autoridades locales y la comunidad e integrantes de los líderes de las JAC del área de influencia del proyecto. Convocatoria a través de cartas de invitación dirigidas al alcalde y líderes de las JAC u organizaciones representativas. Utilización de ayudas audiovisuales como carteleras, retroproyectores o *videobeam*, videos o folletos para facilitar la comprensión de los temas.

Procesos interactivos donde se propicien espacios para la discusión y aclaración de dudas, inquietudes y/o sugerencias que puedan surgir.

**PERSONAL REQUERIDO**

Director del Proyecto.  
Coordinador Social.  
Profesional experto en los aspectos técnicos, civiles y ambientales  
Interventoría delegada.

**INDICADORES**

Meta	Indicador	Valor	Tipo de Registro
Cumplir con calidad y rigurosidad el 100% de las actividades de la sección de gestión social preliminar. del "Proyecto de Perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X"	Documento de contextualización actualizado y acorde a la realidad de la población del del AI/ Documento de contextualización de la población del AI, preliminar y registrado en el PGS entregado al contratista	100% Satisfactorio	1 documento de Contextualización de la zona de influencia.
	(# de personas y familias censadas, aledañas a la locación del pozo (1,5 km a la redonda) / # de personas y familias aledañas a la locación del pozo (1,5 km a la redonda) *100	100% Satisfactorio	Censo de población aledaña a la locación del pozo (1,5 km a la redonda). Estrategia de prevención de eventos catastróficos generados por el proyecto
	Documento con Estrategia de prevención de eventos catastróficos generados por el proyecto/documento de análisis de riesgos existentes en el AI del proyecto.	100% Satisfactorio	Actas y documento análisis de viabilidad social del Proyecto
• Convocar al 100% de las Autoridades Municipales y líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) o representantes de las comunidades del Área de	(# de autoridades locales convocadas / # de Autoridades Locales en el AI) *100	<100% Deficiente	1 documento de contextualización actualizado Oficios de convocatoria a reuniones de inicio, radicados y firmados.
	(# de comunidades convocados / # de unidades territoriales del AI) *100		

**PROGRAMA DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA**

**PGS-1. COORDINACIÓN, PARTICIPACION Y CONCURRENCIA  
 CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA**

Influencia del "Proyecto de Perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X" a los Talleres Participativos de inicio de actividades y de cierre del proyecto.  • Realizar Talleres Participativos al inicio y cierre del proceso, con el 100% de las Autoridades Municipales y líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) o representantes de las comunidades del Área de Influencia del "Proyecto de Perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X".	(# de talleres participativos de apertura con autoridades locales / # de Autoridades Locales en el AI) *100	100% Satisfactorio	Registro de asistencia.
	(# talleres participativos de apertura con comunidades / # de unidades territoriales del AI) *100	95% a <100% Aceptable	Registro fotográfico y/o filmico.
	(# de reuniones de cierre con autoridades locales / # de Autoridades Locales en el AI) *100	<95% Deficiente	Actas de reunión.
	(# reuniones de cierre con comunidades / # de unidades territoriales del AI) *100	100% Satisfactorio	Registro de asistencia.
		95% a <100% Aceptable	Registro fotográfico y/o filmico.
		<95% Deficiente	Actas de reunión.

**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

<b>ANH - ENTERRITORIO</b>	<b>Contratistas</b>	<b>Interventoría</b>
	X	X

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Actividad	Fase de Aplicación		
	Pre - Operativa	Operativa	Post - Operativa
Identificación y reconocimiento del área donde se desarrolla el proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.	X		
Relacionamiento con las autoridades municipales y líderes de las JAC del área de influencia del proyecto.	X	X	X

**PRESUPUESTO**

El costo de la implementación de este programa está incluido dentro del presupuesto del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

## 1.2.2 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO			
PGS-2. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL			
OBJETIVO			
Establecer y presentar los mecanismos de contratación de mano de obra local a través de las autoridades municipales y líderes de las JAC del área de influencia del proyecto, de acuerdo con el personal requerido para las diferentes etapas, teniendo en cuenta la legislación nacional, las necesidades de la empresa contratista y las políticas y directrices establecidos por la ANH y ENTERRITORIO.			
META			
Contratar el 100% la mano de obra local y mínimo el 30% de mano de obra calificada (técnico, tecnólogo y profesional) en las comunidades del área de influencia del <i>Proyecto Pozo Estratigráfico ANH Pailitas-1X</i> , en tanto dicha mano de obra exista, esté disponible y cumpla con las condiciones de capacidad e idoneidad que la empresa contratista requiera en el marco de la normatividad vigente.			
Etapas De Aplicación			
<u>Pre – Operativa</u>	<u>Operativa</u>	<u>Post – Operativa</u>	
X	X	X	
IMPACTO SOCIAL A CONTROLAR			
Actividades y relaciones económicas	Atracción de personas en búsqueda de empleo en la zona	Irrelevante (-23)	
	Encarecimiento temporal del costo de vida en la zona	Irrelevante (-23)	
	Generación de expectativas de trabajo	Irrelevante (-23)	
	Cambio en la dinámica del empleo	Poco importante (14)	
	Aumento en los ingresos económicos	Poco importante (14)	
	Promoción del desarrollo regional	Importante (50)	
Conflictos con la comunidad	Potencialización de conflictos socio ambientales	Moderado (-46)	
TIPO DE MEDIDA			
<u>Prevención</u>	<u>Mitigación</u>	<u>Corrección</u>	<u>Compensación</u>
X	X	X	
ACCIONES A DESARROLLAR			
La contratación de la mano de obra calificada y no calificada (MOC y MONC) está a cargo de la empresa contratista, durante las etapas que el proyecto lo requiera, cumpliendo con los siguientes criterios:			
<b>1.2.2.1 Criterios técnicos y operativos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La coordinación del programa será realizada por la empresa contratista.</li> <li>Todas las acciones cumplirán con lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 (Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo), el cual compila los Decretos 2852 de 2013 y 2089 de 2014 del Ministerio de Trabajo y las Leyes 1636 de 2013, 1551 de 2012 y el Decreto 1668 de 2016. La Resolución 145 de 2017 la cual establece los lineamientos que deben implementar los prestadores de servicios públicos de empleo y la Resolución 555 de 2017 la cual modifica parcialmente la Resolución 145 de 2017. Así mismo, se cumplirá la legislación vigente que modifique, adiciones o sustituya la regulación nacional en materia de contratación en el sector de hidrocarburos, y se tendrán en cuenta las Buenas Prácticas de Gestión Laboral que se encuentran en la Guía</li> </ul>			

## PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO

### PGS-2. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Técnica Colombiana (GTC 250) de buenas prácticas sociales para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

- Todos los candidatos que deseen aspirar a los trabajos deberán seguir los conductos establecidos en la normatividad vigente.
- Establecer el número de cupos de trabajo que cada actividad del proyecto puede ofrecer.
- Realizar una reunión con las autoridades municipales y líderes de las JAC del área de influencia del proyecto, para dar a conocer las posibilidades de vinculación laboral, las cantidades, perfiles, condiciones y los mecanismos de contratación.
- Las disposiciones del presente programa aplican tanto para los contratistas como para los subcontratistas que participen en las actividades propias del Proyecto.
- La empresa contratista deberá suministrar medios de transporte adecuados para que los trabajadores se desplacen al frente de trabajo.
- Es responsabilidad de la Interventoría delegada realizar el seguimiento a la empresa contratista para garantizar el cumplimiento de la contratación de la mano de obra calificada y no calificada (MOC y MONC).
- Se le dará cumplimiento al Decreto 1668 de 2016 por el cual se contratará al personal a través del servicio público de empleo.
- Dicho proceso solo se realizará a través de un prestador autorizado del servicio público de empleo. (Sena y Cajas de Compensación)
- Para el conocimiento de los prestadores del servicio público de empleo se usará la aplicación *MISPE* en donde se podrá descargar la base de datos de los lugares autorizados.
- Es de carácter obligatorio hacer públicas las vacantes en los sitios autorizados como mínimo 5 días hábiles de antelación lo anterior para facilitar la búsqueda de los perfiles.
- En caso de no encontrar el perfil requerido se deberá solicitar un certificado de inexistencia que explique los motivos por los cuales no se encontró el personal requerido.
- Para facilitar la inclusión del personal del área de estudio se realizarán jornadas de registro en el corregimiento de San José de Paraco y el corregimiento Los Andes del municipio Guamal en el departamento de Magdalena.

#### Actividades:

##### 1. Cuotas de contratación local

- En línea con el Decreto 1668 de 2016 del Ministerio del Trabajo, la totalidad de la mano de obra no calificada (obreros sin experiencia específica certificada) deberá ser residente en el área de influencia del proyecto.
- Cuando se requiera mano de obra calificada (obreros especializados en labor específica p ej. Perforadores, técnicos de registros eléctricos, etc.) si hubiere, como mínimo el treinta por ciento (30%) de ésta deberá ser residente de los municipios del área de influencia del proyecto, salvo que en el mismo no se puedan ubicar candidatos con los perfiles requeridos. En este caso, se buscarán candidatos en municipios aledaños, y de persistir la situación, se abrirá la oferta a nivel nacional para cubrir las vacantes restantes.

##### 2. Certificación de residencia

- Según el Decreto 1158 del 27 de junio de 2019, en su capítulo 3, artículo 2.3.2.3.1, afirma que el Certificado de residencia en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera es competencia de los alcaldes municipales y distritales, a partir de los criterios establecidos en este capítulo.
- En caso de que no se encuentre mano de obra no calificada en el área de influencia del proyecto, se podrá contratar mano de obra de los territorios municipales vecinos y en última instancia se abrirá convocatoria a nivel nacional.

## PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO

### PGS-2. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

#### 3. Gestión de vacantes:

En cumplimiento del Decreto 1668 de 2016:

El proceso de priorización de contratación de mano de obra local se realizará a través de los prestadores autorizados del Servicio Público de Empleo que tengan autorizada la prestación presencial en el municipio donde se desarrolle el proyecto.

La oferta de vacantes se realizará en el siguiente orden de priorización:

1. En el municipio o municipios que correspondan al área de influencia del proyecto.
2. En los municipios que limiten con aquel o aquellos que conforman el área de influencia del proyecto.
3. En los demás municipios del departamento o departamentos donde se encuentre el área de influencia del proyecto.
4. En el ámbito nacional.

Para poder avanzar del primer nivel de priorización, será necesario que los prestadores encargados de la gestión de las vacantes certifiquen la ausencia de oferentes inscritos que cumplan el perfil requerido. Para tal efecto, se observarán las estandarizaciones ocupacionales adoptadas por el Ministerio del Trabajo.

PARÁGRAFO. Para efectos del presente artículo el empleador registrará sus vacantes por lo menos con las agencias públicas de gestión y colocación de empleo y las constituidas por Cajas de Compensación Familiar que tengan competencia en el municipio donde se desarrolle el proyecto, sin perjuicio de su facultad de acudir a los demás prestadores autorizados en el territorio.

#### **Actividades:**

- Estrategia de participación laboral local
- Estrategia de contratación de personal mano de obra local
- Estrategia de contratación mano de obra calificada

#### **Elaboración de Informes:**

- La empresa contratista debe rendir informes semanales, mensuales y un informe final a la interventoría delegada sobre el personal contratado indicando cantidad, identificación, perfil y procedencia.
- De la misma forma se recopilará información sobre la percepción de la población contratada por el proyecto cuyo análisis servirá de insumo para identificar el nivel de satisfacción con el sistema de selección y contratación de mano de obra calificada y no calificada. Esta información complementará el informe del que trata la ficha *PGS-1 "Coordinación, participación y Concurrencia con las Autoridades Locales y Comunidades del Área de Influencia"*.

#### **Finalización de la contratación de Personal:**

- Una vez finalizada la contratación de personal, la empresa contratista debe realizar la liquidación de los trabajadores, cumpliendo con la legislación nacional para tal efecto.
- La empresa contratista deberá obtener paz y salvo de cada trabajador.
- Estos soportes serán anexados al informe final y validados por la Interventoría Delegada.

<b>PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO</b>			
<b>PGS-2. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL</b>			
<b>LUGAR DE APLICACIÓN</b>			
Área de influencia del Proyecto Pozo estratigráfico Pailitas-1X.			
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>			
La población en edad de trabajar – PET pertenecientes al área de influencia del proyecto.			
<b>MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación con los líderes de las JAC del área de influencia del proyecto, sobre los requisitos para las vacantes ofertadas, a través de la reunión inicial del Proyecto.</li> <li>Comunicación permanente con las autoridades municipales y líderes de las JAC del área de influencia del proyecto.</li> </ul>			
<b>PERSONAL REQUERIDO</b>			
Coordinador Social. Profesional de Apoyo a la Gestión Social Coordinador Administrativo. Interventoría Delegada.			
<b>INDICADORES</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>	<b>Tipo de Registro</b>
Contratación del 100% de la mano de obra no calificada requerida por el proyecto, en el área de influencia del proyecto, de ser posible procedentes del corregimiento donde se hará la perforación del pozo.	(# de mano de obra no calificada procedente del AI/ # de mano de obra no calificada MONC, requerida por el Proyecto) * 100  (# de vacantes de MONC publicadas a través de prestadores autorizados por el SIGEP / # de vacantes ofrecidas por el Proyecto para MONC) * 100	100% Satisfactorio  <100% Deficiente	Registros de mano de obra calificada y no calificada contratada  Certificaciones de residencia expedidas por las alcaldías municipales del área de influencia del proyecto.
Cumplir de manera objetiva, y si la hubiere, contratación del 30% de la mano de obra calificada requerida por el proyecto, en el AI.	(# de trabajadores del área de influencia contratados con certificaciones de residencia / # de trabajadores del área de influencia contratados) * 100  (# de vacantes de MOC publicadas a través de prestadores autorizados por el SIGEP / # de vacantes ofrecidas por el Proyecto para MOC) * 100	≥30% Satisfactorio  <30% Deficiente	Soportes de socialización de las convocatorias  Soportes de la publicación de las vacantes en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo.  Base de datos del personal contratado. Matriz de Personal.

PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO			
PGS-2. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL			
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN			
ANH - ENTERRITORIO	Contratistas	Interventoría	
	X	X	
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
Actividad	Fase de Aplicación		
	Pre – Operativa	Operativa	Post - Operativa
Información sobre vacantes disponibles	X	X	
Contratación de Mano de obra calificada MOC y Mano de obra no calificada MONC	X	X	
Finalización de relación contractual			X
PRESUPUESTO			
El costo de la implementación de esta medida de manejo está incluido dentro del presupuesto del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.			

### 1.2.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO		
PGS-3. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO		
OBJETIVO		
Capacitar a todo el personal MOC (mano de obra calificada) y MONC (mano de obra no calificada) vinculado al Proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X en los aspectos técnicos, sociales y ambientales, para promover una actitud adecuada y de compromiso durante la ejecución del Proyecto.		
META		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al 100% del personal (mano de obra calificada) y (mano de obra no calificada) vinculado al proyecto de forma directa y por subcontratistas, acerca de las actividades propias del programa, en aspectos técnicos, que involucren las distancias y manejos especiales de lugares sensibles del área en la que se perforará el Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.</li> <li>• Sensibilizar al 100% del personal vinculado al proyecto sobre los aspectos sociales y culturales de la región que giran en torno al área de influencia del proyecto, para prevenir la ocurrencia de posibles conflictos con la comunidad por la ausencia de prácticas adecuadas de manejo social y/o ambiental.</li> </ul>		
ETAPA DE APLICACIÓN		
Pre – Operativa	Operativa	Post – Operativa
X	X	X
IMPACTO SOCIAL A CONTROLAR		
Actividades y relaciones económicas	Mejoramiento de la cultura ambiental local	Importante (38)
	Mejoramiento de la calificación del personal vinculado al proyecto	Importante (28)



**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO  
DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO**

**PGS-3. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO**

Generación de expectativas de trabajo

Irrelevante (-23)

**TIPO DE MEDIDA**

Prevención

Mitigación

Corrección

Compensación

X

X

**ACCIONES A DESARROLLAR**

El proceso de capacitación va dirigido a todo el personal que participe en la perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X, tanto calificado como no calificado, que adelantará las actividades de las diferentes etapas. Este proceso deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

**Inducción:**

Antes de inicio de las labores contratadas, el personal participará en un proceso de inducción en el cual, dentro de otros aspectos, se informará sobre los siguientes temas: seguridad y salud laboral, aspectos ambientales, sociales y técnicos del proyecto.

**1.2.3.1 Seguridad y Salud en el Trabajo – SST:**

- En concordancia con el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.1, el empleador o contratante debe desarrollar un programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, hacerlo extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, estar documentado, ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente.
- A su vez el empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Se realizará una evaluación rápida al personal capacitado con el fin de establecer los aspectos incorporados del proyecto.

**Aspectos técnicos**

- Descripción de los aspectos técnicos del proyecto como generalidades, etapas y actividades a desarrollar.

**Aspectos ambientales**

- Sensibilización respecto del cuidado del entorno del Proyecto y cumplimiento de las fichas contenidas en el Plan de Gestión Ambiental.
- Información de las prohibiciones sobre la caza y quema en las áreas de intervención y aledañas al Proyecto, así como la comercialización de especies silvestres.
- Información sobre el manejo de los residuos sólidos y líquidos.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO  
DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO**

**PGS-3. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO**

**Aspectos Sociales**

- Sensibilización respecto del cuidado del entorno del Proyecto y cumplimiento de las fichas contenidas en Plan de Gestión Social.
- Presentación de las políticas de la empresa contratista.
- Reconocimiento del área de influencia del proyecto, haciendo énfasis en la población asentada.
- Responsabilidades sociales frente en el consumo del alcohol y tabaquismo.
- Normas de relacionamiento interno y con la comunidad.

**1.2.3.2 Evaluación de la inducción:**

Se realizará una evaluación sencilla al personal capacitado con el fin de establecer los aspectos incorporados de las actividades propias de la perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

**Charlas diarias, previo a la ejecución de las actividades del Proyecto:**

Durante las actividades del Proyecto, en todos los frentes de trabajo (obras civiles, perforación) al iniciar la jornada, se realizará una charla de mínimo cinco (5) minutos utilizando diferentes herramientas metodológicas, para fortalecer la sensibilidad y compromiso con las labores a realizar, en el marco del respeto de su entorno social y ambiental. Así mismo, se hará énfasis en el conocimiento de la zona específica donde se realizará la jornada de trabajo.

**LUGAR DE APLICACIÓN**

Locación del Pozo estratigráfico Pailitas-1X.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Mano de obra calificada y no calificada contratada para el desarrollo del proyecto de perforación del pozo estratigráfico Pailitas-1X.

**MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS**

- Material didáctico claro y concreto en sus contenidos y en lo posible se tendrán ayudas audiovisuales.
- Procesos dinámicos donde se propicien espacios para la discusión y aclaración de dudas, inquietudes y/o sugerencias que puedan surgir.
- Charlas de 5 minutos con temas claros, precisos e ilustrativos que lleven el mensaje que se quiere brindar a la mano de obra calificada y no calificada.

**PERSONAL REQUERIDO**

Coordinador Social.  
Profesional de Apoyo a la Gestión Social  
Interventoría Delegada.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO  
DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO**

**PGS-3. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO**

**INDICADORES**

Meta	Indicador	Valor	Tipo de Registro
Capacitar al 100% del personal (MOC y MONC) vinculado al proyecto de forma directa y por subcontratistas, acerca de las actividades propias del programa, en aspectos técnicos, que involucren las distancias y manejos especiales de lugares sensibles del área en la que se perforará el Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.	(# de trabajadores que reciben inducción / # de trabajadores contratados) * 100	100% Satisfactorio o	Registro de asistencia y listado de trabajadores.
	(# charlas diarias realizadas / # de días laborados) *100	<100% Deficiente	Material de apoyo utilizado. Registro fotográfico
Sensibilizar al 100% del personal vinculado al proyecto sobre los aspectos sociales y culturales de la región que giran en torno al área de influencia del proyecto, para prevenir la ocurrencia de posibles conflictos con la comunidad por la ausencia de prácticas adecuadas de manejo social y/o ambiental.	(Número de trabajadores que aprobaron la evaluación / Número de trabajadores contratados y capacitados) *100	100 % Satisfactorio  ≥90% - <100% Aceptable  <90% Deficiente	Evaluación capacitación personal semana  Actas de realización de charlas de 5 minutos (con fecha, lugar, tema, etc.).

**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

<u>ANH - ENTERRITORIO</u>	<u>Contratistas</u>	<u>Interventoría</u>
	X	X

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Actividad	Fase de Aplicación		
	Pre – Operativa	Operativa	Post - Operativa
Realización de inducción inicial	X	X	X
Realización de charlas de 5 minutos	X	X	X

**PRESUPUESTO**

El costo de la implementación de este programa está incluido dentro del presupuesto del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

### 1.2.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y MANEJO DE ALERTAS EN VÍAS DE HECHO

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y MANEJO DE ALERTAS EN VÍAS DE HECHO			
PGS-4. CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y MANEJO DE ALERTAS EN VÍAS DE HECHO			
OBJETIVO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover un relacionamiento entre el equipo de trabajo de la empresa contratista, las instituciones, comunidad y el entorno socioambiental del área de influencia del proyecto, basado en el respeto por los derechos humanos de conformidad con los lineamientos constitucionales e internacionales en la materia.</li> <li>Promover el conocimiento en materia de derechos humanos al equipo de trabajo de la empresa contratista para impulsar el respeto a los mismos, como directriz en la planeación y ejecución de actividades diarias durante las diferentes etapas del proyecto.</li> <li>Asegurar que el personal vinculado no tenga antecedentes comprobados de violación de DDHH, así como el personal de seguridad física se acoja a los principios voluntarios de las naciones unidas.</li> </ul>			
METAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir los riesgos de las vías de hecho que se soporten en la potencial vulneración de derechos humanos en el desarrollo del Proyecto.</li> <li>Capacitar todo el personal Staff, MOC y MONC en los temas de DDHH promovidos por la ANH, asegurando el aprendizaje y la apropiación de estos en todas las actividades del Proyecto.</li> </ul>			
ETAPA DE APLICACIÓN			
<u>Pre – Operativa</u>	<u>Operativa</u>	<u>Post – Operativa</u>	
X	X	X	
IMPACTO SOCIAL A CONTROLAR			
Actividades y relaciones económicas	Mejoramiento de la cultura ambiental local	Importante (38)	
	Mejoramiento de la calificación del personal vinculado al proyecto	Importante (28)	
	Generación de expectativas de trabajo	Irrelevante (-23)	
	Potencialización de conflictos socio ambientales	Moderado (-46)	
TIPO DE MEDIDA			
<u>Prevención</u>	<u>Mitigación</u>	<u>Corrección</u>	<u>Compensación</u>
X	X		
ACCIONES A DESARROLLAR			
<p>Dado que la finalidad de este programa consiste en disminuir las quejas y los riesgos de acciones de hecho que se soporten en la potencial vulneración de derechos humanos en el desarrollo del Proyecto; se estima desarrollar acciones preventivas desde la labor diaria y relacionamiento que necesariamente se sostiene con población de las comunidades del área de influencia del proyecto y autoridades locales como se propone a continuación:</p>			

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS  
Y MANEJO DE ALERTAS EN VÍAS DE HECHO**

**PGS-4. CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y MANEJO DE ALERTAS EN VÍAS DE HECHO**

**1.2.4.1 Acciones preventivas al interior de los equipos de trabajo**

El equipo social, ambiental y técnico designado por la empresa contratista para la perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X interiorizará en su labor los lineamientos establecidos dentro de la Carta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Política Colombiana, la Estrategia Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2014 – 2034 y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Empresa, que sean aplicables a la naturaleza del Proyecto, a través de la implementación de diálogos estructurados y de retroalimentación durante las charlas de HSE e inducciones al personal vinculado al proyecto.

Las temáticas a desarrollar en esta materia deberán incorporar los siguientes tópicos:

- Reconocimiento de los derechos humanos y su historia.
- Identificación de los derechos humanos que soportan el relacionamiento del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X con todos los actores interesados (equipo de trabajo, comunidad, autoridades, etc.).
- Difusión de los mecanismos de manejo que se deban utilizar en aquellos casos donde se identifique la potencial vulneración a los Derechos Humanos.

**1.2.4.2 Manejo de alertas de vías de hecho**

Mediante un monitoreo de entorno diario, así como a partir del análisis de las ISQR, se estimará la potencial generación de alertas sociales que conlleven al posible desarrollo de vías de hecho, por parte de comunidades, líderes u otros actores en contra del normal desarrollo de las operaciones del Proyecto, con el fin de establecer un manejo idóneo a las mismas. Para el efecto se sugiere el siguiente procedimiento:

**1.2.4.3 Canales de información sobre el entorno**

- Monitoreo diario de medios de comunicación masiva (radio, periódicos, televisión local, etc.).
- ISQR
- Actas de reuniones con la comunidad, autoridades u otros.

Una vez analizados cada una de las fuentes antes descritas, se individualizarán aquellos casos que puedan ser considerados como alertas sociales y se realizará una clasificación de estas mediante el método de “semáforo”, con el fin de establecer la inminencia de la potencial ocurrencia de la vía de hecho y adelantar gestiones tendientes a evitar su escalonamiento.

**1.2.4.4 El registro de alertas se realizará de la siguiente manera**

El departamento social de la empresa contratista que ejecute el Proyecto llevará el registro actualizado de todas las alertas que se detecten a partir de los canales de información antes señalados, a través de una matriz de seguimiento. Se deberá contar con registro físico y magnético de los documentos que soportes la definición de las alertas.

**1.2.4.5 Gestión de las alertas Sociales**

En los casos en que se presenten vías de hecho encaminadas a restringir el normal desarrollo del Proyecto y se requiera hacer uso de la fuerza pública para su control, la empresa ejecutora deberá agotar todos los mecanismos institucionales de dialogo previo y sujetar su actuación a los lineamientos establecidos en los principios voluntarios en seguridad y derechos humanos.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS  
Y MANEJO DE ALERTAS EN VÍAS DE HECHO**

**PGS-4. CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y MANEJO DE ALERTAS EN VÍAS DE HECHO**

Desarrollar un plan de acción que involucre la participación de los actores sociales e institucionales como garantes de la protección de los derechos humanos, para la resolución pacífica y dialogada de la situación conflictiva presentada.

**1.2.4.6 Elaboración de Informes**

La empresa contratista debe rendir informes semanales, mensuales y un informe final a la Interventoría delegada, sobre las capacitaciones, charlas e inducciones realizadas, anexando los soportes correspondientes y sobre las gestiones adelantadas para atender las alertas tempranas y posibles vías de hecho.

**LUGAR DE APLICACIÓN**

Locación del Pozo estratigráfico Pailitas-1X.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Personal calificado y no calificado contratado para el desarrollo del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

**MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS**

- Material didáctico claro y concreto en sus contenidos y en lo posible se tendrán ayudas audiovisuales.
- Procesos dinámicos donde se propicien espacios para la discusión y aclaración de dudas, inquietudes y/o sugerencias que puedan surgir.
- Charlas diarias claras, precisas e ilustrativas que lleven el mensaje que se quiere brindar a la mano de obra calificada y no calificada.

**PERSONAL REQUERIDO**

Coordinador Social.  
Profesional de Apoyo a la Gestión social  
Interventoría delegada.

**INDICADORES**

Meta	Indicador	Valor	Tipo de Registro
Capacitar todo el personal MOC y MONC en los temas de DDHH promovidos por la ANH asegurando el aprendizaje y la apropiación de estos en todas las actividades del Proyecto.	(# de trabajadores que reciben inducción en derechos humanos/# de trabajadores contratados) * 100	100% Satisfactorio <100% Deficiente	Registro de asistencia y listado de trabajadores. Registro fotográfico  Evaluación capacitación personal
	(# charlas diarias realizadas en temas relacionados con los derechos humanos/ # de charlas de 5 minutos realizadas al día) *100	10% Satisfactorio <10% Deficiente	Actas de realización de charlas de 5 minutos con temas relacionados con derechos humanos.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS  
Y MANEJO DE ALERTAS EN VÍAS DE HECHO**

**PGS-4. CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y MANEJO DE ALERTAS EN VÍAS DE HECHO**

Disminuir los riesgos de las vías de hecho que se soporten en la potencial vulneración de derechos humanos en el desarrollo del Proyecto.	(# de vías de hecho registradas en el proyecto / # de días laborados) * 100	0% satisfactorio  <1% Deficiente	Registro de atención y cierre de vías de hecho presentadas.  Actas de cierre satisfactorio de las vías de hecho presentadas.
---	---	--	--

**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

<b>ANH – ENTERRITORIO</b>	<b>Contratistas</b>	<b>Interventoría</b>
	X	X

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Actividad	Fase De Aplicación		
	Pre - Operativa	Operativa	Post - Operativa
Inducción inicial	X		
Realización de charlas de 5 minutos en derechos humanos	X	X	X
Manejo de Alertas y Vías de Hecho	X	X	X

**PRESUPUESTO**

El costo de la implementación de este proceso de capacitación, está incluido dentro del presupuesto del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

### 1.2.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE INTERÉS

PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE INTERÉS			
PGS-5. ATENCIÓN A INQUIETUDES, SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS			
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer canales de comunicación permanentes con las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto.</li> <li>Ofrecer atención a la comunidad del área de influencia del proyecto Pozo Estratigráfico Pailitas-1X mediante la recepción y gestión oportuna a las inquietudes, peticiones, quejas y reclamos (IPQR) que se pudieran presentar por el desarrollo de este.</li> </ul>			
METAS			
Dar atención, trámite y respuesta de manera oportuna al 100% de las inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos de las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto.			
ETAPA DE APLICACIÓN			
<u>Pre – Operativa</u>	<u>Operativa</u>	<u>Post – Operativa</u>	
X	X	X	
IMPACTO SOCIAL A CONTROLAR			
Actividades y relaciones económicas	Generación de expectativas	Irrelevante (-23)	
	Mejora de las posibilidades de comunicación	Importante (36)	
Conflictos con la comunidad	Potencialización de conflictos socio ambientales	Moderado (-46)	
Adquisición de bienes y servicios	Cambio en la calidad de vida por nuevos ingresos.	Moderado (-46)	
	Cambio en la oferta y demanda de bienes y/o servicios locales.	Moderado (-46)	
	Cambios en las actividades productivas tradicionales.	Moderado (-46)	
	Modificaciones en la gestión y organización de las comunidades.	Moderado (-46)	
	Cambio en la dinámica sociocultural	Irrelevante (-23)	
TIPO DE MEDIDA			
<u>Prevención</u>	<u>Mitigación</u>	<u>Corrección</u>	<u>Compensación</u>
X	X	X	
ACCIONES A DESARROLLAR			
<p>Con el objeto de dar respuesta oportuna a las inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos (ISQR) presentadas por las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto y autoridades municipales, los profesionales sociales de la empresa contratista se acogerán a los mecanismos de participación ciudadana (Constitución Nacional de la República de Colombia: Preámbulo, art. 2,3 y 270) a través del servicio de “Atención a ISQR”.</p> <p>Se establecerá una oficina o punto para la atención permanente de las ISQR, en un punto estratégico del área de influencia directa o donde se establezca la base de operaciones, con presencia del Coordinador o Auxiliar Social para la atención oportuna en los horarios establecidos, los cuales, deben ser socializados previamente con las</p>			



## PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE INTERÉS

### PGS-5. ATENCIÓN A INQUIETUDES, SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS

autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto. en las reuniones informativas, así como los términos para dar respuestas a las mismas.

Igualmente se deberá establecer un correo electrónico y línea telefónica donde puedan recibir las ISQR, estos canales de comunicación deberán ser socializados en las reuniones informativas.

La empresa contratista designará un (a) Coordinador Social, que establecerá y legitimará la relación directa y permanente entre las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto. La presencia del o la profesional social cumplirá un papel de facilitador para la recepción y atención de las ISQR, lo que permitirá generar niveles de confianza y un proceso de relacionamiento asertivo, para que las comunidades y las autoridades municipales puedan plantear las ISQR correspondientes.

En ese sentido, se establece el siguiente procedimiento para dar respuesta a las inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos que se puedan presentar:

#### Recepción:

- Se hará la recepción verbal, por correo electrónico o vía telefónica, de las inquietudes, solicitudes, quejas o reclamos que se generen por parte de las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto. Se recibirán los escritos mediante notificación recibida por un representante de la empresa contratista, o a través de los buzones dispuestos en los puntos de atención.
- Las quejas recibidas que son de manejo de otras organizaciones o entidades serán remitidas por escrito y se deberá dejar constancia de ello. La empresa contratista comunicará al reclamante sobre el traslado de su queja y dejará constancia de recibo de esta comunicación. Las quejas que requieran de acciones inmediatas se deben reportar y gestionar a través de las dependencias de la empresa contratista que correspondan.

#### Registro:

- El personal que reciba la ISQR la registrará por escrito utilizando un formato desarrollado por la empresa contratista, que incluya como mínimo los datos de identificación del solicitante, la descripción de la situación y su correspondiente ubicación, dirección, correo electrónico o mecanismo para el envío de la respuesta y fecha de recibido.
- La dependencia encargada llevará registro actualizado de todas las ISQR que ingresan al mecanismo, a través de una matriz de seguimiento. Se deberá contar con registro físico y/o magnético de los documentos relacionados con cada queja.

#### Notificación:

La empresa contratista realizará el respectivo acuso de recepción de las quejas por escrito, durante los tres (3) días hábiles siguientes. Podrá haber excepciones en los lugares en donde es difícil localizar a los reclamantes debido a la falta de un servicio normal de correo, direcciones, etc. Cualquier excepción debería estar debidamente documentada.

#### Gestión de las Inquietudes, Solicitudes, Quejas y Reclamos:

Se establecerá un plazo máximo de respuesta de cinco (5) días hábiles para todas las ISQR de las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto.

#### Cierre de Inquietudes, Solicitudes, Quejas y Reclamos:

Para el cierre de ISQR se utilizará un formato junto con las siguientes evidencias:

**PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE INTERÉS**

**PGS-5. ATENCIÓN A INQUIETUDES, SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS**

- Notificación al reclamante de las acciones tomadas.
- Recepción de la notificación por parte del reclamante y registro de comentarios, o
- Solicitud de apelación por parte del reclamante, proceso surtido (si hay lugar) y nuevas acciones tomadas.
- Resultados del proceso de apelación de la queja.

**Otras actividades**

- Se identificarán los impactos no previstos a partir del análisis de ISQR recibidas y se establecerán las medidas de manejo necesarias, las cuales serán informadas a la Interventoría Delegada.
- El mecanismo de atención a ISQR se divulgará en las reuniones informativas de inicio del proyecto realizadas con las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto. Los resultados de la aplicación de los procedimientos establecidos en la presente ficha serán presentados en las reuniones de cierre del Proyecto, tal como se dispone en la ficha PGS-1 “*Coordinación, participación y Concurrencia con las Autoridades Locales y Comunidades del Área de Influencia*”.
- Será responsabilidad de la empresa contratista divulgar el mecanismo dispuesto en la presente ficha en los escenarios donde se considere pertinente proporcionar tal información a la comunidad.

**Elaboración de Informes**

- La empresa contratista debe rendir informes semanales, mensuales y un informe final a la Interventoría Delegada, sobre las ISQR registradas, el seguimiento realizado y el cierre de estas, anexando los soportes correspondientes.
- La síntesis de los temas por los cuales se están presentando ISQR servirán de insumo o fuente de verificación para la identificación de percepciones y elaboración del informe del que trata la ficha PGS-1 “*Coordinación, participación y Concurrencia con las Autoridades Locales y Comunidades del Área de Influencia*”.

**LUGAR DE APLICACIÓN**

Área de influencia del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Población asentada en el área de influencia del Proyecto Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

**MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS**

Diligenciamiento de la plantilla de registro con los siguientes datos: Procedencia, nombre y apellido del peticionario, número de identificación, ubicación de contacto (dirección física o electrónica o números telefónicos, fijo y/o celular), tipo de comunicación (inquietud, solicitud, queja o reclamo o simplemente información y esta última generalmente no requiere respuesta), fecha de recepción, procedimiento a seguir, seguimiento y cierre.

Direccionamiento en forma oportuna y eficaz de la inquietud o queja del ciudadano, a la dependencia encargada de dar respuesta.

Tener en cuenta los otros mecanismos como notificación a través de un correo electrónico.

**PERSONAL REQUERIDO**

Coordinador Social.  
Asistente de apoyo Social.  
Interventoría delegada.

**PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE INTERÉS**

**PGS-5. ATENCIÓN A INQUIETUDES, SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS**

**INDICADORES**

Meta	Indicador	Valor	Tipo de Registro
Dar atención, trámite y respuesta de manera oportuna al 100% de las inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos de las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto.	(# de ISQR atendidas durante la ejecución del Proyecto / # de ISQR presentadas durante la ejecución del Proyecto) *100	Satisfactorio 100%  Deficiente <100%	Base de datos del sistema de ISQR Formatos de registro de ISQR Actas de reunión o paz y salvos, según aplique. Soportes de cierre de ISQR Registro Fotográfico
	(# de ISQR con respuesta dentro de los 5 días hábiles / # total de IPQR recibidos) * 100	Satisfactorio: 100%  Deficiente <100%	

**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

<u>ANH</u>	<u>Contratistas</u>	<u>Interventoría</u>
	X	X

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Actividad	Fase de Aplicación		
	Pre - Operativa	Operativa	Post - Operativa
Recepción y atención de Inquietudes, Solicitudes, Quejas y Reclamos	X	X	X
Cierre de cada solicitud, inquietud, solicitud, queja y reclamo	X	X	X

**PRESUPUESTO**

El costo de la implementación de este programa está incluido dentro del presupuesto del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

### 1.2.6 PROGRAMA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL			
PGS-6. MANEJO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
OBJETIVO			
Propiciar la participación del mercado local en la contratación de bienes y servicios de la zona siempre y cuando cumplan con las normas legales establecidas y requisitos de la empresa contratista.			
META			
Garantizar que los bienes y servicios requeridos en el proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X sean adquiridos en los municipios del área de influencia del proyecto siempre y cuando cumplan los estándares de legalidad, calidad, sanidad, seguridad y salud en el trabajo, y sus costos sean competitivos.			
ETAPA DE APLICACIÓN			
<u>Pre – Operativa</u>	<u>Operativa</u>	<u>Post – Operativa</u>	
X	X	X	
IMPACTO SOCIAL A CONTROLAR			
Actividades y relaciones económicas	Atracción de personas en búsqueda de empleo en la zona	Irrelevante (-23)	
	Encarecimiento temporal del costo de vida en la zona	Irrelevante (-23)	
	Generación de expectativas de trabajo	Irrelevante (-23)	
	Cambio en la dinámica del empleo	Poco importante (14)	
	Aumento en los ingresos económicos	Poco importante (14)	
	Promoción del desarrollo regional	Importante (50)	
Conflictos con la comunidad	Potencialización de conflictos socio ambientales	Moderado (-46)	
TIPO DE MEDIDA			
<u>Prevención</u>	<u>Mitigación</u>	<u>Corrección</u>	<u>Compensación</u>
X	X		
ACCIONES A DESARROLLAR			
<p>Dando cumplimiento a la constitución política de Colombia en su artículo 333; sobre la libre competencia y la contratación de bienes y servicios, define:</p> <p>“La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado, por mandato de Ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresa hagan de su posición dominante en el mercado nacional”.</p> <p>A partir de lo anterior la Empresa contratista deberá llevar a cabo las siguientes actividades:</p>			

**PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL**

**PGS-6. MANEJO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

- En la fase pre - operativa del Proyecto, se hará una identificación de los bienes y servicios que ofrece el mercado local (vehículos, lugares aptos para hospedaje y parqueaderos, papelería, restaurantes, combustible, entre otros).
- Construir un directorio de oferentes de bienes y servicios en el mercado local, en el que se incluyan todas aquellas personas naturales y jurídicas que reúnan las condiciones legales y tributarias definidas, y que cumplan con los requerimientos de los procesos de contratación de la empresa.
- Se identificarán los proveedores locales de acuerdo con las necesidades de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.
- Se informará de forma clara y oportuna sobre los procedimientos de contratación o compra de bienes y servicios, requerimientos tributarios y contractuales y mecanismos de pago por parte de la empresa contratista.
- La empresa contratista no podrá superar más de 30 días hábiles para efectuar los pagos a los proveedores de bienes y servicios a partir de la radicación de la facturación de acuerdo con los protocolos establecidos.
- El proveedor vehicular seleccionado debe cumplir con las mejores características de competitividad, calidad, precio, disponibilidad y legalidad.
- La empresa contratista coordinará la rotación de contratación o compras entre proveedores cuando la oferta sea amplia.
- La empresa contratista obtendrá los respectivos paz y salvos de los proveedores locales al finalizar el Proyecto, o al terminar los servicios contratados o la compra correspondiente.
- La empresa contratista cumplirá oportuna y permanentemente todas las obligaciones adquiridas con sus proveedores.

**Elaboración de Informes:**

La empresa contratista debe rendir informes diarios, semanales, mensuales e informe final a la Interventoría Delegada sobre los bienes y servicios adquiridos y el estado de la relación comercial con cada uno, en el que además se indique el lugar en cual fue adquirido y percepciones de los proveedores frente al vínculo comercial con el proyecto.

Esta información servirá de insumo o fuente de verificación para la identificación de percepciones y elaboración del informe del que trata la ficha PGS-1 *“Coordinación, participación y Comunicación a las Autoridades Locales y Comunidad”*

**Finalización de la relación comercial:**

Una vez finalizada la relación comercial, la empresa contratista debe obtener paz y salvo del respectivo proveedor del bien o servicio adquirido. Estos soportes serán anexados a los informes semanales, mensuales y final de actividades, para ser validados por la Interventoría Delegada.

**LUGAR DE APLICACIÓN**

Área de influencia del proyecto de perforación del Pozo estratigráfico Pailitas-1X.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Proveedores de bienes y servicios de los municipios del área de influencia del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

**PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL**

**PGS-6. MANEJO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS**

- Comunicación con los diferentes proveedores de bienes y servicios informando sobre los requisitos para la contratación de estos.
- Seguimiento al proceso de selección y contratación dando cumplimiento a los acuerdos entre las autoridades municipales y la empresa contratista.
- Comunicación permanente con las autoridades municipales, líderes de las JAC del área de influencia del proyecto.

**PERSONAL REQUERIDO**

Coordinador Social.  
Coordinador Administrativo.  
Interventoría delegada.

**INDICADORES**

Meta	Indicador	Valor	Tipo de Registro
Garantizar que los bienes y servicios requeridos en el proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X sean adquiridos en los municipios del área de influencia del proyecto, siempre y cuando cumplan los estándares de legalidad, calidad, sanidad, seguridad y salud en el trabajo, y sus costos sean competitivos.	(# de servicios y bienes locales adquiridos para el proyecto / # de servicios y bienes ofrecidos localmente <b>identificados</b> y que cumplan los estándares de legalidad, calidad, sanidad, seguridad y salud en el trabajo) *100	Satisfactorio (Servicios y bienes ofrecidos localmente <b>identificados</b> y que cumplan los estándares de legalidad, calidad, sanidad, seguridad y salud en el trabajo)	Bases de datos de proveedores de bienes y servicios.  Soportes de la contratación. Estadísticas de contratación y compra de bienes y servicios (Matriz de ByS)  Facturación de los proveedores Paz y salvos de los proveedores.

**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

<u>ANH</u>	<u>Contratistas</u>	<u>Interventoría</u>
	X	X

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Actividad	Fase de Aplicación		
	Pre - Operativa	Operativa	Post - Operativa
Información a las autoridades municipales, líderes de las JAC del área de influencia del proyecto, sobre la oferta y condiciones de bienes y servicios a requerir	X		
Adquisición de bienes y servicios	X	X	X
Reporte de matriz de bienes y servicios	X	X	X



PLAN DE GESTIÓN SOCIAL  
PROYECTO  
POZO ESTRATIGRÁFICO  
PAILITAS 1X  
GUAMAL - MAGDALENA





**PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL**

**PGS-6. MANEJO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Entrega de informes de bienes y servicios		X	X
Finalización de relaciones comerciales y obtención de paz y salvos.			X

**PRESUPUESTO**

El costo de la implementación de este programa está incluido dentro del presupuesto del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	---

### 1.3 PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION SOCIAL

A continuación, se incluyen las fichas del programa de seguimiento y monitoreo orientado a evaluar la eficacia de los programas del Plan de Gestión Social, previstos para la atención de los impactos sociales del proyecto y tener las herramientas básicas para determinar de manera oportuna los ajustes que requieran los manejos previstos, acordes con los resultados obtenidos. El seguimiento y monitoreo asegura el cumplimiento de las normas nacionales y la no incursión en impactos negativos importantes u otros no evaluados sobre la comunidad presente en el área de influencia del proyecto.

Las acciones específicas del monitoreo y seguimiento se formulan en el programa, consignados en fichas aplicables a las medidas formuladas para la prevención, control, corrección, recuperación, mitigación y compensación de los impactos causados por el desarrollo de las actividades propuestas, así mismo, se elaborarán reportes durante la ejecución de cada una de las etapas del propias de la perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X, y se generarán los respectivos Reportes de Ejecución Ambiental para ser entregados a la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.



### 1.3.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL			
SGS-1. SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL			
OBJETIVO			
Verificar el cumplimiento de las medidas establecidas orientadas a promover el mayor porcentaje de contratación de mano de obra en el área de influencia del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.			
META			
Monitoreo y seguimiento al desarrollo del 100% de las acciones previstas para el cumplimiento de las medidas establecidas orientadas a promover el mayor porcentaje de contratación de mano de obra en el área de influencia del proyecto.			
ETAPA DE APLICACIÓN			
<u>Pre – Operativa</u>	<u>Operativa</u>	<u>Post – Operativa</u>	
X	X	X	
TIPO DE MEDIDA			
<u>Prevención</u>	<u>Mitigación</u>	<u>Corrección</u>	<u>Compensación</u>
	X	X	X
ACCIONES A DESARROLLAR			
<p><b>Se deberá tener en cuenta las siguientes actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá realizar un monitoreo al cumplimiento de las acciones previstas en la etapa preoperativa, operativa y pos- operativa del proyecto respecto a la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto.</li> <li>• Monitoreo semanal al cumplimiento de los acuerdos establecidos y formulación de posibles alertas respecto a incumplimientos que puedan generar conflictos y afectación al desarrollo normal de las actividades propias del proyecto en cuanto a la contratación de personal.</li> <li>• Se deberá verificar que la mano de obra local sea contratada teniendo en cuenta el procedimiento establecido para tal fin en el Decreto 1072 de 2015 (Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo), el cual compila los Decretos 2852 de 2013 y 2089 de 2014 del Ministerio de Trabajo y las Leyes 1636 de 2013, 1551 de 2012 y el Decreto 1668 de 2016. La Resolución 145 de 2017 la cual establece los lineamientos que deben implementar los prestadores de servicios públicos de empleo y la Resolución 555 de 2017 la cual modifica parcialmente la Resolución 145 de 2017. Así mismo, se cumplirá la legislación vigente que modifique, adicione o sustituya la regulación nacional en materia de contratación en el sector de hidrocarburos, y se tendrán en cuenta las Buenas Prácticas de Gestión Laboral que se encuentran en la Guía Técnica Colombiana (GTC 250) de buenas prácticas sociales para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos.</li> <li>• Se deberá garantizar que cada persona vinculada al proyecto (MONC y MOC) cuenten con el certificado de residencia otorgado por las alcaldías municipales del área de influencia del proyecto.</li> <li>• Se deberá garantizar que la empresa contratista realice la gestión de vacantes a través del Servicio Público de Empleo.</li> </ul>			

**SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL**

**SGS-1. SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL**

**LUGAR DE APLICACIÓN**

Áreas de influencia del Proyecto Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

**PERSONAL REQUERIDO**

Director del Proyecto.  
 Coordinador Social  
 Profesional de apoyo a la gestión social  
 Interventoría delegada.

**INDICADORES**

Meta	Indicador	Valor	Tipo de Registro
Monitoreo y seguimiento al desarrollo del 100% de las acciones previstas para el cumplimiento de las medidas establecidas orientadas a promover el mayor porcentaje de contratación de mano de obra en el área de influencia del proyecto.	(# de Certificados de procedencia obtenidos / # Mano de obra local contratada para el proyecto) * 100	100% Satisfactorio  <100% Deficiente	Registros de mano de obra calificada y no calificada contratada  Certificaciones de residencia expedidas por las alcaldías municipales del área de influencia.
	(# de vacantes de mano obra de local publicadas a través de prestadores autorizados por el SIGEP / # de vacantes ofrecidas por el Proyecto para Mano de obra local) * 100	≥30% Satisfactorio  <30% Deficiente	Registros de vacantes publicadas en el Servicio Público de Empleo.

**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

<u>ANH</u>	<u>Contratistas</u>	<u>Interventoría</u>
	X	X

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Actividad	Fase de Aplicación		
	Pre - Operativa	Operativa	Post - Operativa
Seguimiento al programa de contratación de personal.	X	X	X
Cierre social ante comunidad y autoridades locales.			X

**PRESUPUESTO**

El costo de la implementación de este programa está incluido dentro del presupuesto del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

### 1.3.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL			
SGS-2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO			
OBJETIVO			
Verificar la ejecución oportuna y en las condiciones técnicas previstas del programa de educación y capacitación al personal vinculado en temas socioambientales, conocimiento en derechos humanos y manejo de alertas de vías de hecho en los trabajadores vinculados al Proyecto.			
META			
Seguimiento a la ejecución del 100% de las medidas previstas para adelantar los procesos de educación y capacitación del personal vinculado al proyecto en cuanto al cuidado y protección de ecosistemas estratégicos locales y recursos estratégicos del área de influencia del proyecto, al respeto por el entorno local, el conocimiento de la política de gestión social, la protección de los derechos humanos y manejo de alertas de vías de hecho.			
ETAPA DE APLICACIÓN			
<u>Pre - Operativa</u>	<u>Operativa</u>	<u>Post – Operativa</u>	
X	X	X	
TIPO DE MEDIDA			
<u>Prevención</u>	<u>Mitigación</u>	<u>Corrección</u>	<u>Compensación</u>
X	X		
ACCIONES A DESARROLLAR			
<p><b>Se tendrán en cuenta las siguientes actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Interventoría delegada verificará el desarrollo de las medidas contempladas y de la periodicidad establecida respecto a las capacitaciones y charlas previstas relacionadas con las buenas prácticas socioambientales, protección en derechos humanos y manejo de alertas de vías de hecho.</li> <li>• Se verificará que los contenidos respondan al objetivo propuesto y que estén adaptados para los públicos objetivos (personal vinculado al proyecto calificado y no calificado, staff).</li> <li>• Para verificar el cumplimiento del propósito del programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto, se realizará una evaluación cualitativa aleatoria que mira el nivel de apropiación de los temas y el cumplimiento del objetivo respecto a lo establecido en la ficha de manejo.</li> <li>• Se realizará un seguimiento cualitativo y cuantitativo del desarrollo del programa de educación y capacitación.</li> </ul>			
LUGAR DE APLICACIÓN			
Locación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.			
PERSONAL REQUERIDO			
Coordinador Social. Profesional de apoyo a la Gestión Social. Interventoría delegada			

<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL</b>			
<b>SGS-2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO</b>			
<b>INDICADORES</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>	<b>Tipo de Registro</b>
Seguimiento a la ejecución del 100% de las medidas previstas para adelantar los procesos de capacitación y entrenamiento del personal vinculado al proyecto en cuanto al cuidado y protección de ecosistemas estratégicos locales y recursos estratégicos del AI, al respeto por el entorno local, el conocimiento de la política de gestión social, la protección de los derechos humanos y manejo de alertas de vías de hecho.	(# de trabajadores que reciben inducción /# de trabajadores contratados) * 100	100% Satisfactorio o <100% Deficiente	Actas de Reunión.  Listados de asistencia.  Registro fotográfico.
	(Número de trabajadores que aprobaron la evaluación / Número de trabajadores contratados y capacitados) *100	100 % Satisfactorio  ≥90% - <100% Aceptable  <90% Deficiente	Formatos de evaluación de actividades desarrolladas.  Informe analítico de evaluación respecto al cumplimiento de las metas y propósitos del programa en términos cuantitativos y cualitativos.
<b>RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN</b>			
<b><u>ANH - ENTERRITORIO</u></b>	<b><u>Contratistas</u></b>	<b><u>Interventoría</u></b>	
	X	X	
<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fase se Aplicación</b>		
	<b>Pre - Operativa</b>	<b>Operativa</b>	<b>Post - Operativa</b>
Seguimiento al programa de capacitación y entrenamiento al personal vinculado al proyecto.	X	X	X
Cierre social ante comunidades y autoridades locales.			X
<b>PRESUPUESTO</b>			
El costo de la implementación de esta medida de seguimiento y monitoreo está incluido dentro del presupuesto del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.			

### 1.3.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE INTERÉS

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL			
SGS-3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE INTERÉS			
OBJETIVO			
Realizar el seguimiento a la implementación y cumplimiento del programa y las metas de atención a inquietudes, peticiones, quejas y reclamos de las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto.			
META			
Garantizar el cumplimiento de lo previsto en el programa de atención a inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos de las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto a partir de las acciones de seguimiento previstas.			
ETAPA DE APLICACIÓN			
<u>Pre - Operativa</u>	<u>Operativa</u>	<u>Post – Operativa</u>	
	X	X	
TIPO DE MEDIDA			
<u>Prevención</u>	<u>Mitigación</u>	<u>Corrección</u>	<u>Compensación</u>
		X	X
ACCIONES A DESARROLLAR			
<p><b>Se tendrán en cuenta las siguientes actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a la información que se brinde a las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto, durante las reuniones con comunidades y/o autoridades locales o por los diferentes medios de comunicación, la ubicación del sitio en donde pueden acercarse a presentar sus inquietudes, solicitudes, quejas o reclamos. Adicionalmente, se establecerá el conducto de comunicación para interponer quejas, sugerencias o reclamos para ser comunicado a la población.</li> <li>• Seguimiento y control al registro de las inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos presentados por las comunidades, a través de los formatos establecidos con el fin de garantizar el seguimiento y cierre de cada una de las ISQR presentadas por parte de las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto.</li> <li>• Evaluación de las inquietudes, solicitudes, quejas o reclamos presentados por las comunidades en relación con la ejecución del proyecto.</li> <li>• Seguimiento a la realización de informes en el cual se reporten las inquietudes, solicitudes, quejas o reclamos, datos de la persona que interpone la ISQR, a qué tipo de actividad está asociada, etc.</li> <li>• Seguimiento a las respuestas de conflictos presentados con la comunidad en relación con el proyecto a través de comunicaciones externas de respuesta a cada inquietud, solicitud queja y reclamo presentado y la elaboración de actas y registro fotográfico de reuniones las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto, en los casos que aplique.</li> </ul>			

**SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL**

**SGS-3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE INTERÉS**

**LUGAR DE APLICACIÓN**

Área de influencia del proyecto de perforación del pozo estratigráfico Pailitas-1X.

**PERSONAL REQUERIDO**

Coordinador Social.  
 Asistente de apoyo Social.  
 Interventoría delegada.

**INDICADORES**

Meta	Indicador	Valor	Tipo de Registro
Garantizar el cumplimiento de lo previsto en el programa de atención a inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos de las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto a partir de las acciones de seguimiento previstas.	(# de ISQR atendidas durante la ejecución del Proyecto / # de ISQR presentadas durante la ejecución del Proyecto) * 100	100% Satisfactori	Control de seguimiento al registro de las ISQR presentados en el formato establecido y de las respuestas tramitadas  Informes consolidados cuantitativos y cualitativos del proceso de recepción de quejas y del respectivo trámite.
	(# de ISQR con respuesta dentro de los 5 días hábiles / # total de ISQR recibidos) * 100	o <100% Deficiente	

**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

<u>ANH - ENTERRITORIO</u>	<u>Contratistas</u>	<u>Interventoría</u>
	X	X

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Actividad	Fase de Aplicación		
	Pre - Operativa	Operativa	Post - Operativa
Seguimiento al programa de atención a inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos	X	X	X
Cierre social ante las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto.			X

**PRESUPUESTO**

El costo de la implementación de este programa de seguimiento y monitoreo está incluido dentro del presupuesto del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

### 1.3.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL			
SGS-4. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL			
OBJETIVO			
Verificar el cumplimiento de las medidas establecidas orientadas a promover el mayor porcentaje de compra de bienes y servicios disponibles en el área de influencia del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.			
META			
Monitoreo y seguimiento al desarrollo del 100% de las acciones previstas para el cumplimiento de las medidas establecidas orientadas a promover el mayor porcentaje de compra de bienes y servicios disponibles en la zona por parte del proyecto.			
ETAPA DE APLICACIÓN			
<u>Pre - Operativa</u>	<u>Operativa</u>	<u>Post – Operativa</u>	
X	X	X	
TIPO DE MEDIDA			
<u>Prevención</u>	<u>Mitigación</u>	<u>Corrección</u>	<u>Compensación</u>
	X	X	X
ACCIONES A DESARROLLAR			
<p><b>Se deberá tener en cuenta las siguientes actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá realizar un monitoreo al cumplimiento de las acciones previstas en la etapa preoperativa, operativa y pos- operativa del proyecto respecto a la identificación de la oferta de bienes y servicios, los procesos de información, la adquisición de estos y la obtención del paz y salvo con cada uno de los proveedores contratados.</li> <li>• Monitoreo semanal al cumplimiento de los acuerdos establecidos y formulación de posibles alertas respecto a incumplimientos que puedan generar conflictos y afectación al desarrollo normal de las actividades propias del proyecto.</li> <li>• Reporte mensual de la matriz de bienes y servicios</li> </ul>			
LUGAR DE APLICACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Área de influencia del proyecto de perforación del Pozo estratigráfico Pailitas-1X.</li> </ul>			
PERSONAL REQUERIDO			
Coordinador Social. Profesional de apoyo a la Gestión Social. Interventoría delegada			

**SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL**

**SGS-4. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL**

**INDICADORES**

Meta	Indicador	Valor	Tipo de Registro
Monitoreo y seguimiento al desarrollo del 100% de las acciones previstas para el cumplimiento de las medidas establecidas orientadas a promover el mayor porcentaje de compra de bienes y servicios disponibles en la zona por parte del proyecto.	(# de servicios y bienes locales adquiridos para el proyecto / # de servicios y bienes ofrecidos localmente identificados) *100	Satisfactorio de acuerdo a la demanda de bienes obtenidos y acorde a las normas exigidas	Informe de monitoreo al cumplimiento de las acciones previstas al programa de manejo de compras y contratación de bienes y servicios.  Paz y Salvo sociales firmados por los proveedores de bienes y servicios.

**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

<u>ANH</u>	<u>Contratistas</u>	<u>Interventoría</u>
	X	X

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Actividad	Fase De Aplicación		
	Pre - Operativa	Operativa	Post - Operativa
Seguimiento al programa de contratación de bienes y servicios	X	X	X
Reporte de matriz de bienes y servicios	X	X	X
Cierre social ante las autoridades municipales, líderes de las JAC y comunidad del área de influencia del proyecto.			X

**PRESUPUESTO**

El costo de la implementación de este programa de seguimiento y monitoreo está incluido dentro del presupuesto del proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.



	<p>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL          PROYECTO          POZO ESTRATIGRÁFICO          PAILITAS 1X          GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	---	--

## TABLA DE CONTENIDO

<b>2. PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL PROYECTO - POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b>	<b>5</b>
<b>2.1 ASPECTOS CONCEPTUALES</b>	<b>7</b>
<b>2.2 ASPECTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA</b>	<b>7</b>
2.2.1 Breve Reseña Histórica	8
2.2.2 Oferta Municipal de Servicios Públicos y Sociales	10
2.2.3 Aspectos Económicos Municipio de Guamal	13
2.2.4 Aspectos Culturales del Municipio de Guamal	15
2.2.5 Organización Política del Municipio de Guamal	15
<b>2.3 Información Áreas de Influencia DEL PROYECTO</b>	<b>18</b>
<b>2.3.1 Área de Influencia Directa - aid</b>	<b>19</b>
2.3.1.1 Corregimiento de San Jose de Paraco	19
2.3.1.1.1 Población Asentada Corregimiento de San Jose de Paraco	20
2.3.1.1.2 Oferta de Servicios Públicos y Sociales Corregimiento de San Jose de Paraco	20
2.3.1.1.3 Principales Características Económicas Corregimiento de San Jose de Paraco	22
2.3.1.1.4 Aspectos Culturales Corregimiento de San Jose de Paraco	23
2.3.1.2 Corregimiento de Los Andes	24
2.3.1.2.1 Población Asentada Corregimiento de Los Andes	25
2.3.1.2.2 Oferta de Servicios Públicos y Sociales Corregimiento de Los Andes	26
2.3.1.2.3 Principales Características Económicas Corregimiento de Los Andes	29
2.3.1.2.4 Aspectos Culturales Corregimiento de Los Andes	31
<b>2.3 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PREDIO DONDE SE LOCALIZA POZO</b>	<b>31</b>
<b>2.4 IDENTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN PARA EL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL – PIS</b>	<b>34</b>
2.4.1 Principios, criterios y parámetros de elegibilidad de los proyectos de inversión social	36
2.4.2 Viabilidad y elegibilidad financiera/ administrativas de los proyectos	36
2.4.3 Duración y secciones del proyecto	37
2.4.4 Duración y etapas del plan de inversión social	38

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 1
---	----------------------	----------------------	--------------	----------

	<p>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL          PROYECTO          POZO ESTRATIGRÁFICO          PAILITAS 1X          GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	---	--

2.4.5 Valor del plan de inversión social..... 38

2.4.6 Ficha Plan de Inversión Social..... 39

	<p align="center"> <b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL</b>  <b>PROYECTO</b>  <b>POZO ESTRATIGRÁFICO</b>  <b>PAILITAS 1X</b>    <b>GUAMAL - MAGDALENA</b> </p>	
--	---	--

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Área de Influencia Directa - AID y Área de Influencia Indirecta - All.....	7
Tabla 2. Corregimientos y veredas del Municipio de Guamal.....	9
Tabla 3. Distribución de la población municipal por grupo etarios .....	9
Tabla 4. Necesidades Básicas insatisfechas Guamal - Magdalena.....	13
Tabla 5. Directorio y contactos Alcaldía Municipal .....	17
Tabla 6. Áreas de Influencia del Proyecto – Municipio de Guamal.....	18
Tabla 7. Junta de Acción comunal Corregimiento de San Jose de Paraco.....	20
Tabla 8. Características de la población .....	20
Tabla 9. Aspectos Espaciales .....	21
Tabla 10. Aspectos Económicos .....	22
Tabla 11. Aspectos culturales .....	24
Tabla 12. Junta de Acción comunal Corregimiento de Los Andes.....	25
Tabla 13. Características de la población .....	25
Tabla 14. Aspectos Espaciales.....	26
Tabla 15. Aspectos Económicos .....	29
Tabla 16. Aspectos culturales .....	31
Tabla 17. Predio La Esperanza.....	31
Tabla 18. Análisis de cierre de brechas del Municipio de Guamal Magdalena.....	34
Tabla 19. Líneas de priorización PDM del Municipio de Guamal Magdalena.....	35
Tabla 20. Resumen de estimado de tiempos de ejecución de proyecto por actividad.....	37

### ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Alcaldía Municipal .....	16
Fotografía 2. Vía a corregimiento de San Jose de Paraco .....	22
Fotografía 3. Vivienda corregimiento de San Jose de Paraco .....	22
Fotografía 4 Vivienda Los Andes.....	26
Fotografía 5. Institución educativa .....	26
Fotografía 6 Vía Guamal–Astrea .....	26
Fotografía 7. Corregimiento Los Andes .....	28
Fotografía 8 Cementerio .....	28
Fotografía 9 Espacio del acueducto .....	29
Fotografía 10. Viviendas .....	29
Fotografía 11. Cultivos de Maíz - Los Andes .....	30
Fotografía 12. Ganadería – Los Andes.....	30
Fotografía 13 Predio La Esperanza.....	33

	<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

## 2. PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL PROYECTO - POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X

### INTRODUCCIÓN

Los Proyectos de Inversión Social – PIS, comprende las inversiones sociales que de carácter voluntario y que por responsabilidad social ejecutan las empresas contratistas, con las comunidades del área de influencia donde se desarrollan proyectos que afectan o modifican las dinámicas cotidianas de estos. La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial: ENTerritorio, está interesada en contratar la perforación del Pozo Estratigráfico Pailitas 1X, en la cuenca del valle inferior del Magdalena (Colombia), en el marco del contrato interadministrativo 217048 suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Por consiguiente, la empresa contratista debe cumplir con la formulación y desarrollo del PIS para la población del área en la que se localiza el proyecto.



En el marco de este convenio y con la responsabilidad de dar cumplimiento a la ejecución de la inversión social del Proyecto Pozo Estratigráfico Pailitas 1X; se formula este documento, con el propósito de entregar a la empresa contratista, elementos de tipo metodológico y técnico que resulten determinantes y orientadores para priorizar los proyectos de inversión social – PIS, que se deben desarrollar con las comunidades del área de influencia donde se ejecuta el proyecto.

Por otro lado, la ANH al tener dentro de sus funciones misionales la de estructurar estudios en las áreas de geología y geofísica con el fin de generar nuevo conocimiento en las cuencas sedimentarias de Colombia con miras a la planeación y optimización del aprovechamiento del recurso hidrocarburífero para generar así interés exploratorio y de inversión labor a cargo de la Vicepresidencia Técnica, es consciente que a través de la labor que realiza, incide directamente en la población que se ubica en el área en la cual se desarrollan este tipo de investigaciones, por ello la inversión social cobra vital importancia en el accionar de la ANH, así como en el relacionamiento con la industria y la sociedad. Por lo anterior en el marco del convenio con ENTerritorio se establece igualmente este compromiso con las comunidades donde se ejecute el proyecto.

Tomando como referencia lo que expone la Guía Técnica Colombiana GTC 250 de 2014 “Buenas prácticas sociales para la exploración y la explotación de hidrocarburos” en la cual se define la inversión social como el “conjunto de acciones con las cuales las organizaciones buscan contribuir al desarrollo económico y social; son igualmente mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento institucional, de las comunidades del entorno de sus operaciones y la sociedad en general, así como fortalecer su relación con ellas.” Bajo este precepto, es importante que se garantice que la inversión social que realiza de manera directa la ANH a través de los Proyectos de Gestión del Conocimiento (en adelante PGC), se focalice a la contribución de habilidades y/o recursos que generen un impacto social positivo a un grupo beneficiario, las cuales deben estar alineadas con los Objetivos de Desarrollo o lineamientos que los suplan o complementen, con el propósito de disminuir las brechas sociales.

La información que se registra en este documento es producto de dos procedimientos metodológicos de ajuste de contenido: en un primer momento, la revisión de fuentes secundarias (revisión documental), y en un segundo momento, el trabajo de campo que a través de la Investigación Acción Participativa (en adelante IAP) permitió identificar los patrones culturales locales, percepciones al cambio y resolución de conflictos. Esta información se recogió y analizó en el año 2017 para el Contrato No. 322 celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y la Empresa Ingeniería y Medio Ambiente – IMA. Y en un segundo momento en el año 2019, gracias a que estos documentos fueron entregados a ENTerritorio por la ANH, como insumo del convenio ANH No.474/ ENTerritorio No. 217048.

<b>ACTUALIZADO POR ENTERRITORIO año 2020</b>	<b>REVISADO POR: ANH</b>	<b>APROBADO POR: ANH</b>	<b>VERSIÓN 4</b>	<b>Página 5</b>
--	------------------------------	------------------------------	----------------------	-----------------

	<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
---	---	---

Es importante destacar que la información, entregada a ENTerritorio por la ANH en el año 2017, fue necesario actualizarla en los años 2019 y 2020, para activar el proceso de licitación del proyecto. Y así entregar un panorama técnico, social y ambiental acorde a la realidad del territorio donde se ejecutará el proyecto.

La información se actualiza a partir del trabajo de campo del equipo técnico de ENTERRITORIO, realizado al área de localización del pozo.

A lo largo de este documento se describe los elementos que componen el Plan de Inversión Social – PIS, para el Proyecto Pozo Estratigráfico Pailitas 1X: los aspectos sociales del área de influencia tanto directa como indirecta del proyecto, la identificación de las líneas de inversión, los principios, parámetros y criterios de elegibilidad de los PIS, las fases y la ficha con la guía metodológica e indicadores de ejecución del Plan de Inversión Social - PIS.

<p><b>ACTUALIZADO POR ENTERRITORIO año 2020</b></p>	<p><b>REVISADO POR: ANH</b></p>	<p><b>APROBADO POR: ANH</b></p>	<p><b>VERSIÓN 4</b></p>	<p><b>Página 6</b></p>
---	-------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	------------------------

## 2.1 ASPECTOS CONCEPTUALES<sup>1</sup>

**Área de Influencia Directa - AID:** Se determina como Área de Influencia Directa al territorio donde se manifiestan significativamente los efectos sobre el medio natural, antrópico y el espacio social resultado de las interacciones directas. Se define espacialmente como el área operativa donde se encuentra el proyecto.

**Área de Influencia Indirecta - AII:** El Área de Influencia Indirecta se determina a partir de los efectos sobre el medio natural, antrópico y el espacio social que potencialmente *podrían* ser alterados fuera del AID del proyecto.

## 2.2 ASPECTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA

El pozo estratigráfico se ubica en el municipio de Guamal Departamento del Magdalena. El ingreso a la locación del proyecto se puede realizar tanto por la cabecera municipal de Guamal como por la cabecera municipal de Astrea; sin embargo, **luego de realizar un balance civil, técnico, ambiental y social se recomienda que la vía de acceso de este sea la que se dirige de Guamal al Km 14 Corregimientos de San Jose de Paraco y Corregimiento de los Andes.**

Como principal conclusión del primer scouting realizado, se establece de manera interdisciplinaria, que el ingreso a la locación del proyecto tiene mayores ventajas civiles, técnicas, ambientales y sociales si se realiza por la cabecera municipal de Guamal; esta es una vía que se encuentra en buenas condiciones, se evidencia mantenimiento reciente y construcción de obras de arte durante todo su recorrido, el trayecto es de 14 Km aproximadamente desde la cabecera municipal a la finca San Francisco de Borde (recorrido más corto que por la cabecera del municipio de Astrea), finalmente la priorización de esta vía evitaría generar impactos socioambientales a comunidades de otros municipios, puesto que con esta trayectoria solamente se afectaría el municipio de Guamal. Esta se encuentra en buen estado a pesar de no contar con capa asfáltica y además recorre una menor longitud con respecto a la de Astrea, lo cual representa menor costo en el mantenimiento y mejores condiciones para la movilidad y acceso al proyecto.

A nivel político administrativo el municipio de Guamal no cuenta con límites Corregimentales definidos, por lo cual la subdivisión territorial oficial llega a la instancia de Corregimientos (**Ver Anexo I. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019**).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Área de Influencia Directa (en adelante AID), que corresponde al área de operación del Pozo Estratigráfico Pailitas 1X, es el Km 14, corregimiento de San Jose de Paraco y Corregimiento de los Andes donde se ubica el proyecto, quedando como Área de Influencia Indirecta (en adelante AII), los corregimientos de Guamal que se encuentran a lado y lado de la vía destapada de ingreso al pozo y otros que por sus dinámicas y coincidencias con el proyecto se determinen y caractericen al inicio del proyecto. Así mismo se consideran como AII, la cabecera del Municipio del Guamal por su oferta de bienes y servicios.

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se puede apreciar el AII y AID del Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.

**Tabla 1. Área de Influencia Directa - AID y Área de Influencia Indirecta - AII**

Contexto Regional	Municipio	AID	AII
Magdalena	Guamal	Corregimiento San Jose de Paraco y Corregimiento de los Andes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cabecera Municipal de Guamal</li> <li>2. Corregimiento Salvadora</li> <li>3. Corregimiento Hatoviejo</li> <li>4. Corregimiento Urquijo</li> <li>5. Corregimiento San Isidro</li> </ol>

<sup>1</sup> Términos de referencia para la presentación de EIA- Ministerio de Ambiente, Desarrollo sostenible y ANLA. Recuperado de: [http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/7a-res\\_751\\_marz\\_2015.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/7a-res_751_marz_2015.pdf).

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Mas por Guamal más por gente “, Año 2016- 2019

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta la división de los corregimientos en el municipio de Guamal. Como se puede apreciar, el pozo se ubicará entre el corregimiento de San Jose de Paraco y el corregimiento Los Andes, el cual pertenece al municipio de Guamal (Magdalena).

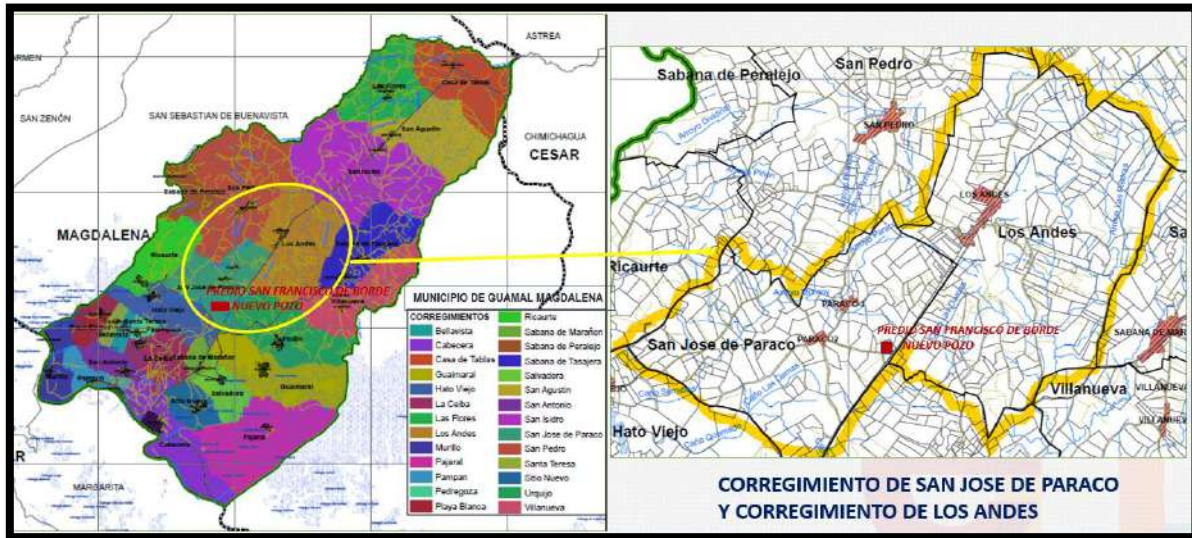


Figura 1. Áreas de Influencia del proyecto

Fuente: Plan de Ordenamiento Municipio de Guamal Magdalena. Año 2018

A continuación, se presenta un esbozo de las principales características socioeconómicas del municipio de Guamal.

### 2.2.1 Breve Reseña Histórica

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal —PDM (2016 - 2019), en el brazo de Mompox el 16 de julio de 1747, Don José Fernando de Mier y Guerra fundó a “Nuestra Señora del Carmen de Barrancas” habitada por indios Chimilas y Pocabuy que vivían en casas de bahareque. Mier y Guerra lo colonizo trayendo consigo aproximadamente 120 personas. Su régimen lo constituían los cacicazgos que cubrían vastas zonas territoriales subordinadas cada una de ellas por un cacique lo que dio relevancia al patriarcado. Las características raciales de los pobladores a la llegada de Mier y Guerra eran de pómulos sobresalientes, cortos de estatura, contextura musculosa, cabellos lisos y negros, esto debido a que la mayoría eran descendencia de los indios Chimilas y Pocabuyanos; practicaban la poligamia, de temperamentos fuerte, trabajadores que aprovechaban la humedad que ofrecía este brazo de Mompox en sus riberas y que permitía cultivar variedades de plantaciones frutales (mango, zapote, guanábana, naranjos, ciruelas, papaya, yuca, caña de azúcar, plátano, maíz, frijol etc.)<sup>2</sup>.

Este puerto servía de atracadero a los barcos de vapores que navegaban por el río desde Barranquilla hasta la Dorada Caldas, además este punto servía para la comercialización de los productos cultivados en la región muestra de ellos: “el remolcador *ariari*, muy popular en su época, quien era cargado hasta con 5000 bultos de maíz por personas pertenecientes al sindicato de braceros y portuarios de Guamal, a partir de los años 50 comenzó a funcionar el aeropuerto el Carmen o Campo de aterrizaje distante de la cabecera Municipal a 5 kilómetros en el cual se hacían recorrido Guamal – El Banco – Mompós y Magangué gracias a la gestión del profesor Servando Pérez Arévalo. El cinco de abril de 1962 se llevó a cabo la inauguración de la caja agraria de Guamal. Las actividades socioculturales desde sus comienzos se manejan a través de sus juglares que en la época de carnavales escenificaban la vida del pueblo en sus comparsas, danzas folclóricas, piquerías y

<sup>2</sup> Alcaldía Municipal Guamal. (2016) Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012\\_2015](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012_2015).

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 8
---	----------------------	----------------------	--------------	----------



	<p align="center"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

cantadores terminados el miércoles de ceniza. Guamal ha visto desaparecer varias de sus calles por efecto de la erosión causado por el cauce de las aguas<sup>3</sup>.

El Municipio de Guamal limita al Norte con el Municipio de San Sebastián de Buenavista, al Sur con el Municipio de El Banco, al Este con el Municipio de Astrea, perteneciente al Departamento del Cesar y al Oeste con el Brazo de Mompos del río Magdalena. La extensión aproximada del Municipio es de 554 Kms<sup>2</sup>, que representan el 2.3 % de la superficie del departamento. La comunicación con la capital del Departamento se hace a través de la vía Guamal - Astrea - Arjona – Bosconia - Fundación – Santa Marta. La cabecera ocupa el 0.32 % del área total del Municipio<sup>4</sup>.

El municipio de Guamal está conformado por la cabecera municipal, 22 corregimientos y 31 veredas. Actualmente existe de manera formal el mapa con la división Corregimental, por lo que no se conocen los límites veredales, ni la ubicación exacta de estas en los Corregimientos. El mapa oficial cuenta exclusivamente con la división política por corregimientos.

**Tabla 2. Corregimientos y veredas del Municipio de Guamal**

Corregimientos	Veredas
Bellavista, Casa de Tabla, Guaimaral, Hato Viejo, La Ceiba, Las Flores, Pedregozo, Los Andes, Murillo, Pajara, Playas Blancas, Pampan, Paraco, Ricaurte, Salvadora, San Antonio, San Isidro, San Pedro, Santa Teresa, Sitio Nuevo, Urquijo y Villanueva.	Carretero, Guacamayal, San Agustín, Pueblo Nuevo, Sabana de Maraño, Isla Grande, Cuatro Boca, Sabana de Tasajera, Puerto Rangel, Mocuto, Kilometro 14, Sabana del Hosco, Bella Unión, Campo Amor, San Francisco, Los Tamaquitos, La Peña, El Guáimaro, El Ecuador, La Estación, Aguada de Moreno, Manantial, La Linda, Cascajal, El Totumo, Las Pachitas, Villa Concha, Coyaima, Poncio, Las Guayabitas y El Pantano.

*Fuente: PDM 2016-219*

En cuanto al total de población por edad, sexo y zona, según la información suministrada por la oficina de planeación de la Alcaldía Municipal, los datos de SISBEN a 2017 registra un total de 31.007 habitantes, de los cuales 21.975 viven en la zona rural.

**Tabla 3. Distribución de la población municipal por grupo etarios**

2017	Zona Urbana			Zona Rural			Gran Total
	M	F	Total	M	F	Total	
De 0 a 5 Años	442	429	871	1131	979	2110	2981
De 6 a 10 Años	431	381	812	1178	1127	2305	3117
De 11 a 15 Años	459	383	842	1302	1175	2477	3319
De 16 a 24 Años	911	775	1686	2251	2059	4310	5996
De 25 a 59 años	1780	1887	3667	4126	3769	7895	11562
Mayores de 60 Años	539	615	1154	1520	1358	2878	4032
<b>Total</b>	<b>4562</b>	<b>4470</b>	<b>9032</b>	<b>11508</b>	<b>10467</b>	<b>21975</b>	<b>31007</b>

*Fuente: PDM 2016-219*

El 70.8 % de la población habita en la zona rural del municipio, lo que indica que el tipo de población asentada es mayoritariamente campesina. La población se caracteriza por poseer un gran sentido de aprovechamiento de la tierra, tanto para el cultivo de frutas, hortalizas y legumbres como para la búsqueda de agua, el cual es un bien muy escaso en la región del sur del Magdalena. La mayor parte de la producción a nivel municipal es

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> *Ibid.*

ACTUALIZADO POR ENTERRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 9
--	----------------------	----------------------	--------------	----------

	<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	---	--

destinada para el auto sostenimiento y en un porcentaje menor para la comercialización. Los habitantes conservan las formas tradicionales (manuales) de siembra y cultivo, lo cual permite que exista una gran demanda de jornaleros en diferentes épocas del año, también esta práctica artesanal contribuye al sostenimiento del medio ambiente.

El casco urbano del municipio de Guamal presenta un desarrollo mínimo de las actividades relacionadas con la oferta de bienes y servicios, lo que permite inferir que los habitantes de la zona urbana conservan aún muchas de las costumbres campesinas.

## 2.2.2 Oferta Municipal de Servicios Públicos y Sociales

La información respecto a la oferta municipal de los servicios públicos se ha tomado directamente del Plan de Desarrollo Municipal PDM (2016 – 2019), y del censo sanitario (información suministrada en campo) realizado por la Alcaldía Municipal en el primer semestre de 2017.

### - **Acueducto**

La cabecera municipal se abastece de agua de dos pozos profundos ubicados dentro del perímetro urbano. El bombeo lo efectúa una bomba sumergible que funciona con energía eléctrica. Pero este es deficiente debido a que no cuenta con una planta auxiliar para los momentos en que el flujo de energía falle en su función. Luego de ser extraído el líquido del subsuelo, es trasladado a un tanque elevado, que por efectos de la gravedad lo distribuye a la población a través de redes domiciliarias, sin ningún tratamiento previo del líquido por lo que se puede decir que, la calidad fisicoquímica del agua es buena, más el control bacteriológico es regular.

La capacidad instalada de abastecimiento del acueducto es de 254.000 litros por minuto, y el servicio se presta 12 horas al día. Adolece de laboratorio para el estudio de la calidad del agua<sup>5</sup>

La entidad encargada del manejo y suministro del servicio anteriormente era ESAGUA E.S.P, sin embargo, actualmente se denomina Unidad de servicios Públicos. Los usuarios del acueducto en la cabecera son 1.450, lo que equivale a una cobertura del 77 %. Las instalaciones de la empresa no cuentan con un adecuado encerramiento lo que genera inseguridad para su infraestructura física y equipamiento.

En cuanto a las redes de abastecimiento estas son de asbesto cemento con más de 30 años de servicio, las cuales se encuentran sedimentadas ocasionando la contaminación del agua, estas se encuentran ubicadas en el sector del centro principalmente. En los sectores periféricos se han instalado redes nuevas, estas representan a un 30 % de la cobertura del servicio<sup>6</sup>.

El servicio de acueducto en la zona rural es deficiente ya que no se cuenta con un control bacteriológico, lo que conlleva a que la calidad del agua no sea la mejor. La cobertura es de aproximadamente el 12 %, muy por debajo de los promedios nacionales que están alrededor del 41 % y el del departamento que es del 27 %.

Los corregimientos que cuentan con servicio de acueducto son:

Guamal, Ricaurte, Salvadora, Hatoviejo, Urquijo, Casa de Tabla, Pan Pam, Murillo, Los Andes, Guáimara, Ecuador. Los restantes corregimientos se abastecen de pozos y acarreo.

La frecuencia de distribución de la zona rural en donde tienen el servicio es muy regular, (unas horas en la mañana y otras pocas horas por la tarde)<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Alcaldía Municipal Guamal. (2016) Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012\\_2015](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012_2015).

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Ibid.

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 10
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

	<p>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL          PROYECTO          POZO ESTRATIGRÁFICO          PAILITAS 1X            GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	---	--

- **Alcantarillado**

La cabecera municipal cuenta con el sistema de alcantarillado, tiene 447 usuarios lo que equivale a una cobertura del 9 %<sup>8</sup>. La población restante del municipio utiliza el sistema de pozas sépticas.

- **Energía**

El 78 % de la población del municipio cuenta con servicio de energía eléctrica<sup>9</sup> suministrada por Electricaribe.

- **Gas Natural**

El municipio no cuenta con este servicio, gran parte de la comunidad cocina con leña<sup>10</sup>. Algunas viviendas utilizan pipeta de gas suministrada por la empresa GASAN o Gas país.

- **Telecomunicaciones**

El servicio de telefonía en la cabecera municipal es de 545 usuarios. En la actualidad la empresa SAIS presta el servicio a la comunidad<sup>11</sup> y a nivel municipal la cobertura de la señal es de la empresa CLARO.

- **Salud**

El Municipio de Guamal tiene 24.702 afiliados del Régimen Subsidiado en salud, en el área urbana 8.108, en el sector rural 16.594, las cuales son atendidas en El Hospital Nuestra Señora del Carmen con un nivel 1 de baja complejidad, Centro de Salud Metro salud y en el puesto de salud Humberto Rangel Alfaro ubicado en el barrio San Martín, y las A.R.S que cubren el sector subsidiado Comparta, Mutualser, Cajacopi, Confacor, Caprecom quienes también hacen parte del Régimen Contributivo<sup>12</sup>.

En el área urbana se concentra más del 95 % de la oferta de servicios para la atención de la salud; puesto que se cuenta con el personal profesional, dotación y los servicios que ofrece son:

*Zona Urbana:* Actualmente la institución cuenta con los servicios médicos de consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio, odontología, fisioterapia, higiene oral, programas especiales, rayos X, electrocardiogramas. Igualmente se está presentando los servicios de cirugías de primer nivel y toma de ecografías los sábados.

*Zona Rural:* La institución cuenta con cinco (5) Centros de Salud y quince (15) Puestos de Salud en los cuales se prestan los servicios de consultas médicas – odontológicas cada dos (2) meses y servicio permanente de las promotoras en sus respectivos puestos de salud.

Las enfermedades transmisibles más representativas en el municipio de Guamal fueron las infecciosas-respiratorias con 2.498 casos, les sigue las diarreicas con 370, la varicela con 12, la hepatitis con 10, la tuberculosis con 4 y la lepra con 10.<sup>13</sup>

- **Educación**

El municipio de Guamal cuenta actualmente con 48 establecimientos educativos que brindan educación básica primaria, 44 de ellos ubicados en el área rural y los restantes 4 en la cabecera municipal. El nivel preescolar es dado por las 5 escuelas de la cabecera municipal y 11 del área rural<sup>14</sup>.

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005) Censo General - perfil Bolívar. Recuperado de: [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion).

<sup>10</sup> Alcaldía Municipal Guamal. (2016) Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012\\_2015](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012_2015).

<sup>11</sup> Ibid.

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Ibid.

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 11
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

	<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	---	--

En cuanto a los índices de analfabetismo a nivel municipal, el 80,2 % de la población de 5 años y más de Guamal sabe leer y escribir<sup>15</sup>. El 43,8 % de la población residente en Guamal ha alcanzado el nivel básico primaria, y el 23,8 % secundaria; en niveles técnicos y profesionales el 4,0 % ha alcanzado el nivel de profesional y el 3,6 % ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. El 16,4 % de la población residente no tiene ningún nivel educativo<sup>16</sup>.

En el municipio solamente IE Departamental Bienvenido Rodríguez cuenta con punto vive digital<sup>17</sup>

#### - **Recreación**

El municipio cuenta con aproximadamente 31 escenarios para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. En los corregimientos se encuentran algunas canchas de fútbol en mal estado, ya que anualmente el rigor de las inundaciones producidas por los aumentos cíclicos de los niveles del río Magdalena y de las ciénagas.

Una actividad cotidiana que tradicionalmente se practica en el municipio es el ciclismo que por necesidad se usa como medio de transporte. También cuentan con una biblioteca municipal ubicada en la cabecera municipal, se encuentra al interior de la casa de la cultura<sup>18</sup>.

#### - **Vivienda**

Según el plan de desarrollo municipal, el déficit de vivienda especialmente en la zona rural se aproxima a 1.000 viviendas. El 96,1 de las viviendas en el municipio de Guamal son casas y el promedio de personas por hogar es de 4,6.

En la zona rural gran parte de las viviendas se encuentran ubicadas en zonas de riesgo por inundación y en el municipio existen bastantes predios que no se encuentran legalizados ante la oficina de catastro<sup>19</sup>.

Las características que predominan en los materiales de construcción de las viviendas son el bareque, tierra (piso), ladrillo, cemento y palma.

#### - **Vías de acceso**

El municipio cuenta con vías terciarias donde el transporte sufre alteraciones en épocas invernales, su distancia aproximada a la capital del departamento es de 330 Kilómetros. Se comunica por vía terrestre con el municipio de Mompós en un tramo destapado hasta el brazo del Mompós y luego pavimentado hasta Mompós. Con el municipio de Astrea Cesar, a través de la carretable destapada con una longitud aproximada de 43 Km, con el municipio del Banco a través de la carretable destapada paralela al río Magdalena en una longitud aproximada de 38 Km.

Rutas Terrestres: Guamal - Mompox, Guamal - El Banco – Aguachica - Bucaramanga. Guamal – Astrea – Bosconia - Valledupar. Guamal – Astrea – Bosconia - Santa Marta. Guamal – Astrea – Bosconia - Barranquilla. Guamal – Astrea – Bosconia - Cartagena. Guamal – Mompox – Magangué - Sincelejo. Guamal – Mompox – Magangué - Cartagena.

El Brazo de Mompox perteneciente al río Magdalena, se constituye en una de las vías de comunicación, principalmente con el departamento de Bolívar, más concretamente con los municipios de Mompox, San Sebastián de Buena vista, Talaigua Nuevo, Magangué entre otros, siendo el municipio de Guamal un punto de intercambio comercial y de servicios. Sin embargo, los problemas de sedimentación que embarga el río Magdalena es el mayor obstáculo para su transitabilidad (en época de verano pierde su caudal quedando prácticamente seco en el Brazo de Mompox y algunas restricciones para el tránsito nocturno. El principal medio

<sup>15</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005) Censo General - perfil Bolívar. Recuperado de: [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion).

<sup>16</sup> Alcaldía Municipal Guamal. (2016) Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012\\_2015](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012_2015).

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> Ibid.

ACTUALIZADO POR ENTERRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 12
--	----------------------	----------------------	--------------	-----------

de movilización utilizado para transitar por el río son las lanchas con motor fuera de borda, cuyo servicio es prestado por Cooperativas, las cuales despachan pasajeros hacia municipios Grandes como Magangué, Mompox, Barrancabermeja y otros Municipios intermedios y centros poblados y viceversa<sup>20</sup>.

La mayor parte de la carga, en especial la leche, ganado y madera es transportada por la vía carretable en camiones y furgones hacia ciudades como (Bucaramanga, Barranquilla, Valledupar, Santa Marta, etc.) y en forma fluvial en grandes planchones impulsados por remolcadores. Dada la cercanía entre las comunidades del municipio: es común el transporte a pie, en animales, motos y sobre todo en bicicletas. No obstante, en la época de lluvia, la vía Guamal - Astrea se torna intransitable incluso para animales, lo que prácticamente deja incomunicados a los centros poblados rurales con la cabecera municipal<sup>21</sup>.

**- Aseo**

La cabecera municipal cuenta con el servicio de recolección de basuras, a cargo anteriormente de ESAGUA E.S.P, actualmente se denomina *Unidad de servicios Públicos*. Los abonados a este servicio son 1.058 aproximadamente, equivalentes al 46.7 % de las viviendas del área urbana, su cobertura es baja, El restante 53.7 % de las basuras producidas en la cabecera, y el 100 % de las del área rural son arrojadas a cielo abierto, a las quebradas, arroyos, al borde del brazo de Mompós o quemadas<sup>22</sup>.

**- Necesidades Básicas Insatisfechas**

El índice de NBI es indispensable para entender la realidad social de la zona, esta información refleja las condiciones generales de vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo y carencias críticas de la población.

El municipio de Guamal según las cifras del DANE censo 2005 posee un índice de necesidades básicas insatisfechas del 74.25 % fuera de la cabecera municipal.

**Tabla 4. Necesidades Básicas insatisfechas Guamal - Magdalena**

Código depto.	Departamento	Código de municipio	Nombre de municipio o corregimiento departamental	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
47	Magdalena	47318	Guamal	41,15	74,25	64,84

*Fuente: PDM 2016-219*

**2.2.3 Aspectos Económicos Municipio de Guamal**

La economía del municipio de Guamal, gira en torno al sector agropecuario. El 87,9 % de las viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, tenían actividad agropecuaria<sup>23</sup>. Las principales actividades agropecuarias que se desarrollan en el municipio son: Agrícola 63,1 %, pecuaria 97,6 %, piscícola 2,7 % estas actividades se desarrollan en forma tradicional<sup>24</sup> y la mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades. Del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 41,1 % corresponde a transitorios solos, el 34,9 % a transitorios asociados, el 21,3 % a permanentes solos y el 2,7 % a permanentes asociados.

Uno de los problemas más sentidos por los campesinos es la inestabilidad en los precios de compra y venta de los productos, lo cual desestima la producción agropecuaria, llevando al pequeño productor a comercializarlos

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005) Censo General - perfil Bolívar. Recuperado de: [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion).

<sup>24</sup> Alcaldía Municipal Guamal. (2016) Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012\\_2015](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012_2015).

	<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	---	--

con el primer eslabón de la cadena de intermediarios, situación que incide en los bajos ingresos familiares<sup>25</sup>. Por otra parte, el mal estado de las vías de comunicación y la carencia de maquinaria y equipos agrícolas dificulta el manejo de las áreas productivas de los pequeños productores, impidiéndose desarrollar acciones relacionadas con la adecuación de tierras para el establecimiento de cultivos y pasturas.

Una de las características principales del municipio de Guamal es que los cultivos se dan con escasa o casi nula aplicación de técnicas mejoradas de producción. La producción se da en parcelas o unidades productivas de propiedad de los pequeños productores; una importante cantidad de campesinos producen sus productos en predios de grandes propietarios, estos predios son tomados en calidad de arriendo o a cambio por desmonte y/o limpieza de estos, convirtiéndose en una práctica inadecuada para el pequeño productor, por ser inestable, o sea que en cualquier momento es retirado del predio.

El área cultivada en el municipio se estima en 3.506 hectáreas explotando en su orden Maíz, Yuca, Ajonjolí, Frijol, Auyama entre otros. Las principales zonas de explotación agrícola se centran en los corregimientos de: La Ceiba, Pedregosa, Playas Blancas, Bella Vista, Santa Teresa, Ricaurte, Hato Viejo, Los Andes, Pam pan, San Antonio, Las Flores y Casa de Tabla<sup>26</sup>.

**- Actividad Pecuaria**

La Ganadería, específicamente la producción bovina, es la de mayor explotación dedicada principalmente al pastoreo extensivo, la población bovina se considera nómada, porque es regulada por los periodos de lluvias y sequía, en las cuales se generan traslados de animales de las partes altas a las bajas en épocas de sequía, y de las partes bajas a las altas en periodos de lluvias. La población de ganado bovino según información de la UMATA Municipal es de aproximadamente 37.500 cabezas de ganado. La población ovicaprina es aproximadamente de 3.150 animales, la porcina es de 5.800 ejemplares, la equina es de 2.500 ejemplares, la de asnos y mular es 2.240, y aves es de 7.500.

La explotación de la actividad bovina se realiza en forma tradicional, con aplicación de algunas técnicas básicas de producción, tales como: programas de vacunación contra las principales enfermedades de carácter nacional, suministro de suplementos alimenticios y siembra de Pastos entre otras. El 80% de la explotación bovina es desarrollada en haciendas, que poseen áreas superiores a 200 hectáreas, y es también una actividad generadora de ingresos para los pobladores del municipio del Guamal.

**- Actividad Agrícola**

Esta actividad es también una de las más importantes en la economía del municipio. Los cultivos se dan en forma tradicional, la producción se da en parcelas o unidades productivas de propiedad de los pequeños productores; una importante cantidad de campesinos producen sus productos en predios de grandes propietarios, estos predios son tomados en calidad de arriendo o a cambio por desmonte y/o limpieza de estos, convirtiéndose en una práctica inadecuada para el pequeño productor, por ser inestable. El área cultivada en el municipio se estima en 3.506 hectáreas explotando en su orden maíz, yuca, ajonjolí, frijol, auyama entre otros, en lotes permiten la explotación de cultivos transitorios. Las principales zonas de explotación agrícola se centran en los corregimientos de: La Ceiba, Pedregosa, Playas Blancas, Bella Vista, Santa Teresa, Ricaurte, Hato Viejo, Los Andes, Pam pan, San Antonio, Las Flores y Casa de Tabla.

En la región no se cuenta con un distrito de riego. La propiedad de la tierra está en manos de grandes propietarios, lo cual limita la productividad y competitividad. La comercialización de los diferentes productos agrícolas se realiza principalmente con la zona urbana y otra parte, se vende en diferentes ciudades del país. El mercadeo de los productos es en forma individual, lo cual es una desventaja para el pequeño productor, al no existir canales adecuados de comercialización y organización del sector productivo para ganar capacidad de negociación<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> *Ibid.*

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 14
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

	<p>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

- **Actividad Pesquera**

El 14 % de la población depende directamente de la pesca, sin embargo, todos los habitantes masculinos, en algún momento de sus vidas han tomado las redes en forma ocasional para derivar el sustento de la familia, obtener un ingreso extra o bajo la presión de las dificultades económicas.

Esta actividad tradicional se realiza de forma artesanal a través de redes y bajo el sistema de recolección. Siendo las especies de bocachico y bagre las de mayor importancia comercial y las más apetecidas; aunque en un pasado cercano se capturaba manatíes, coroncoro, babillas, doncellas, lora, sábalo, moncholo, especies actuales en vía de extinción. La pesca es totalmente artesanal y los métodos propios son, las redes de enmalle o agalladeras (Trasmallos), Chinchorros, Chinchorras y métodos como el Zangarreo, el arrastre, el Taponamiento de caños, entre otros.

Otras especies acuáticas conocidas en la región son las Babillas, Caimanes, Galápagos (hicotea), Tortuga de Río, Nutrias y Manatíes, aunque está prohibida su captura. Han desaparecido, de la zona especies como: Coroncoro, Cazón, Róbalo, Caimán, manatíes y Nutrias.

La producción pesquera en el municipio se calcula en 1.750 toneladas anuales siendo el Bocachico la especie de mayor representación en la pesquería, en la que centra la atención de los pescadores, con una gran presión que ha conllevado a una reducción drástica en las tallas medias de captura de esta especie.<sup>28</sup>

- **Comercio formal e informal**

El 6,3 % de los establecimientos se dedican a la industria; el 46,9 % a comercio; el 44,4 % a servicios y el 2,5 % a otra actividad.<sup>29</sup> Guamal cuenta actualmente con un hotel en el casco urbano.

**2.2.4 Aspectos Culturales del Municipio de Guamal**

En el municipio de Guamal se celebran las fiestas de la Virgen del Carmen en el mes de julio, estas fiestas son tradicionales en el municipio y es la época del año en donde en el casco urbano se concentra gran cantidad de personas.

Otra actividad importante del municipio se lleva a cabo en el mes de octubre, cuando se realizan las Ferias Comerciales Ganaderas con exposiciones de bovinos y equinos con participación de grandes hacendados de la región y del interior del país especialmente de Antioquia y Santanderes, durante esta semana también se realizan intercambios pedagógicos, culturales y deportivos con los Colegios que manejan el énfasis Agropecuario en la Costa Atlántica<sup>30</sup>.

**2.2.5 Organización Política del Municipio de Guamal**

A continuación, se presenta la organización política del municipio, con el fin de comprender de manera general el funcionamiento administrativo interno.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005) *Censo General - perfil Bolívar*. Recuperado de: [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion).

<sup>30</sup> Alcaldía de Guamal (2016). Recuperado de: [http://www.guamal-magdalena.gov.co/informacion\\_general.shtml#identificacion](http://www.guamal-magdalena.gov.co/informacion_general.shtml#identificacion) [Septiembre 16 de 2017].

ACTUALIZADO POR ENTERRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 15
--	----------------------	----------------------	--------------	-----------



Fotografía 1. Alcaldía Municipal  
Fuente: IMA S.A.S., 2017

De acuerdo con los artículos 311 y 312 de la Constitución Política de 1991, los municipios representan son la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado colombiano, a la cual le corresponde prestar los servicios públicos y sociales que determine la Ley, además de estos contarán con un Concejo que será elegido por elección popular.

Además de esto en el artículo 314, se especifica que cada municipio contará con un alcalde, el cual será elegido por voto popular para un periodo de tres (3) años, no reelegible para el periodo siguiente. Luego en el artículo 315 se delimitan las funciones del alcalde Elkin Méndez Posteraro (2016-2019), dentro de las cuales se destacan:

- Lograr un mejor desarrollo económico y su competitividad utilizando adecuadamente sus potencialidades
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio mediante la equidad de sus acciones.
- Planificar y ordenar el uso y manejo de los recursos naturales con el fin de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Garantizar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos.
- Democratizar la administración con la participación de la comunidad y de todos los sectores en las diferentes etapas de la gestión, ejecución, seguimiento y control del plan<sup>31</sup>.

Lo anterior se enmarca en la misión de fomentar en Guamal la calidad de vida de sus habitantes, utilizando herramientas fundamentales como la educación a nivel sociocultural y el desarrollo sostenible, agropecuario y del medio ambiente, enmarcado dentro de filosofías que busquen un crecimiento integral de la persona humana y un desarrollo solidario de nuestra sociedad Guamalera<sup>32</sup>.

A continuación, se mencionan los programas y proyectos de la Alcaldía Municipal, con el fin de conocer las áreas en que la administración pública focaliza los esfuerzos de gestión. La siguiente información se ha tomado directamente de la página web oficial de la entidad:

### 2.2.6 Programas y proyectos de la Alcaldía Municipal de Guamal

Los programas y proyectos de la Alcaldía se concentran actualmente en el ámbito medio ambiental, Educación e infraestructura vial. A continuación, se relacionan estos por área:

<sup>31</sup> Alcaldía de Guamal (2016). Recuperado de: [http://www.guamal-magdalena.gov.co/quienes\\_somos.shtml#funciones](http://www.guamal-magdalena.gov.co/quienes_somos.shtml#funciones) [ 9 de septiembre de 2017]

<sup>32</sup> Alcaldía de Guamal (2016). Recuperado de: [http://www.guamal-magdalena.gov.co/quienes\\_somos.shtml](http://www.guamal-magdalena.gov.co/quienes_somos.shtml) [ 9 de septiembre de 2017]



	<p>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

- **Ambiental**

Construcción del auditorio de la institución educativa departamental IED Bienvenido Rodríguez, del Municipio de Guamal en el departamento del Magdalena.

- **Educación**

- Construcción de aula múltiple IED Nicolás Mejía Méndez Sede María Auxiliadora
- Construcción de dos laboratorios de química y física de la IED rural San Pedro Apóstol del Corregimiento de las Flores y La Rinconada Sede Principal del Corregimiento de Bellavista
- Construcción de sala de preparación de alimentos en la IED Néstor Andrés Rangel Alfaro Sede Principal
- Construcción segunda etapa de aula múltiple de la IED San Pedro Apóstol Las Flores Sede Luis Cipriano Díaz del Corregimiento de Casa de Tabla

- **Infraestructura vial**

Proyecto pavimento Guamal 2013

**Directorio y contactos Alcaldía Municipal**

Dentro de la estructura de las entidades públicas son los funcionarios quienes se encargan de dar cumplimiento a las actividades que contribuyen a consolidar una entidad territorial productiva y competitiva. En la *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.* se relacionan los cargos y funcionarios de la alcaldía municipal de Guamal.

**Tabla 5. Directorio y contactos Alcaldía Municipal**

Nombre	Cargo	Datos de Contacto
Osmer Diaz Alfaro	Alcalde Municipal	(+57) (5) 4182356 / (+57) (5) 4 18 23 32
Jose A. Beleño Mejía	Secretario de planeación	<a href="mailto:secgobierno@guamal-magdalena.gov.co">secgobierno@guamal-magdalena.gov.co</a> Tel. 3016745063
Amanda Ruidiaz Narvaez	Técnico Operativo	<a href="mailto:josedaniel130515@gmail.com">josedaniel130515@gmail.com</a> Tel. 3013175917
Artemio Salas Ruidiaz	Auxiliar Administrativo	Tel. 3126448652
Gustavo Adolfo Camargo Quinchía	Secretario de Desarrollo Social	<a href="mailto:salud@guamal-magdalena.gov.co">salud@guamal-magdalena.gov.co</a> Tel. 3145682330
Hermelinda Estebana Oviedo Saucedo	Secretario de Hacienda	<a href="mailto:tebo.oviedo@gmail.com">tebo.oviedo@gmail.com</a> Tel. 3218846233
Jorge Vanegas Ribon	Secretaría Ejecutiva de Despacho	<a href="mailto:alcaldia@guamal-magdalena.gov.co">alcaldia@guamal-magdalena.gov.co</a> Tel. 3122437976
Josefina Camacho Castro	Técnico Operativo	Tel. 3135728032
Katty Liliana Miranda Roncallo	Secretario de Planeación y Obras Públicas	<a href="mailto:planeacion@guamal-magdalena.gov.co">planeacion@guamal-magdalena.gov.co</a> Tel. 3215100605
Liliana Fuentes Lamar	Secretaría Ejecutiva	<a href="mailto:lilifula@hotmail.com">lilifula@hotmail.com</a> Tel. 3145041396
Osmairy Tinoco Angarita	Auxiliar Administrativo	<a href="mailto:osmairyti@hotmail.com">osmairyti@hotmail.com</a> Tel. 3118357061
Rosa Elena Galvan Angulo	Auxiliar de Servicios Generales	Tel. 3227608344

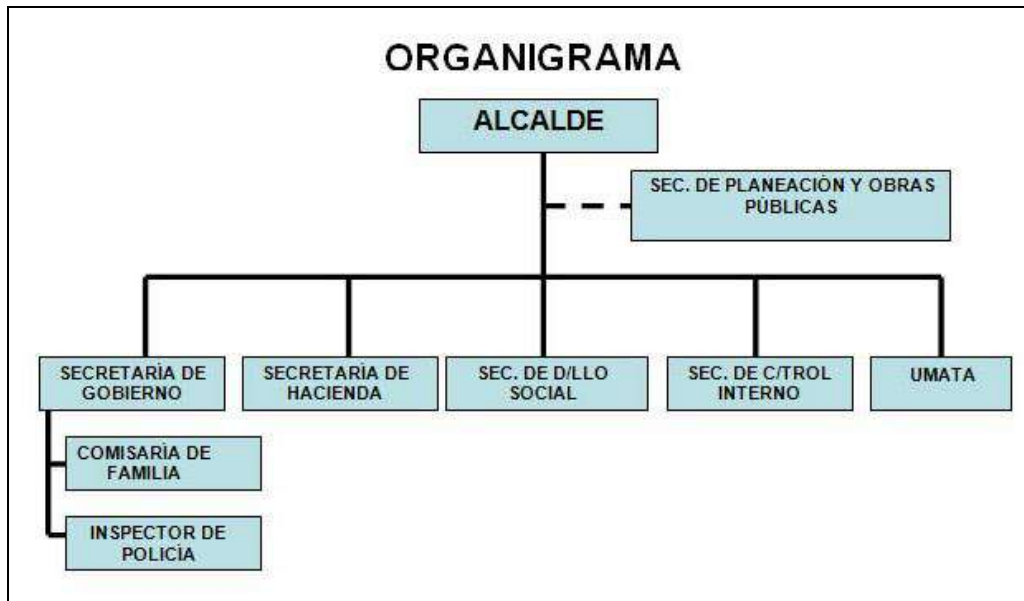
*Fuente: Secretaría de Planeación Municipio de Guamal Magdalena. Año 2020*

Así mismo existen otras entidades que coadyuvan a la administración del municipio, dentro de estas se encuentran:

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 17
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

- Concejo Municipal
- Personería Municipal
- Hospital El Carmen
- Instituciones educativas.

En esta figura se puede observar el organigrama del municipio y la forma en que se organiza la administración municipal.



Organigrama administrativo alcaldía de Guamal



Fuente: <http://guamal-magdalena.gov.co/apc-aa-files/32353531326165303431656262376465/Organigrama>

### 2.3 INFORMACIÓN ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

A continuación, en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta la información de los corregimientos pertenecientes al **municipio de Guamal** que se han identificado 7 Áreas de influencia del proyecto, incluida su cabecera municipal:

**Tabla 6. Áreas de Influencia del Proyecto – Municipio de Guamal**

Corregimiento	No. Habitantes	No. Viviendas	Presidente/a Junta de Acción Comunal
Cabecera municipal de Guamal	9032	1506	No Registra
Salvadora	977	98	Jose Eduardo Olano Gonzalez 3106785496
Hatoviejo	886	197	Benjamín Herrera
Urquijo	2365	446	No Registra
San Isidro	1799	76	Stella Yaruro 310-4031854
San José de Paraco	281	60	Yulfra Ospino: 3136343211

	<p align="center"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
---	--	---

			Km 14: Joel Diaz (Pte JAC encargado) 3103241445 - 3108098606
Los Andes	2140	367	Camilo Moreno Castro 3116518996

*Fuente: Base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena. Año 2020*

Área de Influencia Indirecta del Proyecto	Área de Influencia Directa - AID
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cabecera Municipal de Guamal</li> <li>2. Corregimiento Salvadora</li> <li>3. Corregimiento Hatoviejo</li> <li>4. Corregimiento Urquijo</li> <li>5. Corregimiento San Isidro</li> </ol> <p>27253 habitantes municipio de Guamal</p> <p>9032 habitantes en cabecera municipal (33%) 8426 habitantes en los 7 corregimientos del AII (31%) <b>TOTAL POBLACION AII: 17458 (64%)</b></p> <p><small>(Datos de población tomados del Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2019)</small></p>	<p align="center"><b>Corregimientos de:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>San Jose de Paraco:</b> 60 hogares 281 personas</li> <li>2. <b>Los Andes:</b> 316 hogares 2140 personas</li> </ol> <p>376 hogares 2421 personas</p> <p><small>(Datos de población tomados de la base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena - Año 2020)</small></p>

*Fuente: Base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena. Año 2020*

### 2.3.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA - AID

El área de influencia directa del pozo estratigráfico Pailitas 1X, está constituido por los corregimientos de San Jose de Paraco y Corregimiento de Los Andes.

El corregimiento de San José de Paraco es el corregimiento en el que se ubica el predio La Esperanza, predio en el que se localiza las coordenadas del pozo y donde se proyecta construir la locación para la ejecución del proyecto.

El corregimiento de los Andes se determina también como área de influencia directa, porque está al frente de la locación del pozo al borde de la vía Guamal a Astrea, Km 14. Además, es el centro poblado que queda a 2 Km de la locación del pozo, del que se surten bienes y servicios a la comunidad del Corregimiento de San Jose de Paraco. La escuela de primaria (escuela san Juan de Dios) queda frente al predio La Esperanza (locación del pozo), la cual está ubicada en el corregimiento de los Andes, al igual que el colegio de educación media al que asisten los jóvenes de estos corregimientos (incluido los del corregimiento San Jose de Paraco).

Igualmente, no se descarta que para acceder a algún servicio o desplazarse para acceder al proyecto se debe usar el trayecto de vía que va hacia Astrea, la cual atraviesa los corregimientos de Los Andes y San Isidro.

A continuación, se presenta información específica del Área de Influencia Directa - AID:

#### 2.3.1.1 Corregimiento de San Jose de Paraco

La información que se presenta a continuación hace referencia al corregimiento de San Jose de Paraco del Municipio de Guamal Magdalena. Se presenta de esta manera, entendiéndose que las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales se logran caracterizar tomando como referencia el contexto macro del territorio, lo que proporciona una caracterización precisa de las actividades, prácticas y dinámicas de los habitantes.

En la Tabla 7 se presenta la información política del corregimiento de San Jose de Paraco, al cual pertenece el predio La Esperanza, predio donde se localizan las coordenadas del pozo estratigráfico Pailitas 1X. A continuación, se expone la organización de la Junta de Acción Comunal, el nivel de participación y demás organizaciones o comités comunitarios.

ACTUALIZADO POR ENTERRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 19
--	----------------------	----------------------	--------------	-----------

	<p>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

**Tabla 7. Junta de Acción comunal Corregimiento de San Jose de Paraco**

JAC	Corregimiento San Jose de Paraco																				
Junta de Acción Comunal (JAC)	Si, la JAC está legalmente constituida y cuenta con personería jurídica.																				
¿Cómo está constituida?	<p>A continuación, se presenta la junta directiva de la JAC:</p> <table border="1" data-bbox="548 569 1367 800"> <thead> <tr> <th data-bbox="548 569 850 606">Función</th> <th data-bbox="850 569 1170 606">Nombre</th> <th data-bbox="1170 569 1367 606">Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="548 606 850 644">Presidente</td> <td data-bbox="850 606 1170 644">Yulfra Ospino V</td> <td data-bbox="1170 606 1367 644">3136343211</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 644 850 682">Vicepresidente</td> <td data-bbox="850 644 1170 682">Joel Diaz</td> <td data-bbox="1170 644 1367 682">3103241445</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 682 850 720">Tesorero/a</td> <td data-bbox="850 682 1170 720">-</td> <td data-bbox="1170 682 1367 720">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 720 850 758">Fiscal</td> <td data-bbox="850 720 1170 758">-</td> <td data-bbox="1170 720 1367 758">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 758 850 800">Secretario</td> <td data-bbox="850 758 1170 800">-</td> <td data-bbox="1170 758 1367 800">-</td> </tr> </tbody> </table>			Función	Nombre	Teléfono	Presidente	Yulfra Ospino V	3136343211	Vicepresidente	Joel Diaz	3103241445	Tesorero/a	-	-	Fiscal	-	-	Secretario	-	-
Función	Nombre	Teléfono																			
Presidente	Yulfra Ospino V	3136343211																			
Vicepresidente	Joel Diaz	3103241445																			
Tesorero/a	-	-																			
Fiscal	-	-																			
Secretario	-	-																			
Nivel de participación	Los integrantes de la JAC consideran que el nivel de participación es bajo																				
Organizaciones comunitarias	Las personas de la Asociación del Acueducto de San Jose de Paraco participa en: COMITE DE AGUA DEL CORREGIMIENTO DE LOS ANDES																				

*Fuente: Base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena. Año 2020*

#### 2.3.1.1.1 Población Asentada Corregimiento de San Jose de Paraco

En la Tabla 8 se presenta la información de la Corregimiento de San José de Paraco:

**Tabla 8. Características de la población**

Categoría	Corregimiento San Jose de Paraco
Caracterización grupos poblacionales	Campesinos
Habitantes en la Corregimiento de San Jose de Paraco	60 hogares (6 personas por vivienda) aprox. 281 habitantes
Movilidad espacial	<p>Aunque la comunidad manifiesta que durante el periodo de 2000 y 2006 hubo presencia de grupos paramilitares, esto no fue motivo de desplazamiento.</p> <p>Algunos jóvenes al terminar el bachillerato se desplazan a zonas como Barranquilla y Santa Marta, para continuar sus estudios en la universidad o conseguir mejores oportunidades laborales.</p>
Condiciones de vida	<p>Los habitantes consideran, que, aunque una de las mayores dificultades que tienen es el abastecimiento de agua y las vías de acceso, el corregimiento es un lugar seguro y tranquilo.</p> <p>La comunidad mantiene una buena comunicación y se unen para resolver los problemas que se presentan.</p> <p>También manifiestan que para los jóvenes no existen oportunidades de trabajo después de terminar el colegio.</p>

*Fuente: Base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena. Año 2020*

#### 2.3.1.1.2 Oferta de Servicios Públicos y Sociales Corregimiento de San Jose de Paraco

En la Tabla 9 se presentan las principales características del corregimiento en relación con la oferta de servicios públicos y sociales.

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 20
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

**Tabla 9. Aspectos Espaciales**

Servicio	Corregimiento San Jose de Paraco
Vías de acceso	<p>La vía de acceso al corregimiento de San Jose de paraco es la vía Astrea – Guamal, catalogada como vía tipo 4. La condición de la carretera es precaria y en época de lluvia, el transito se dificulta significativamente.</p> <p>También se cuenta con acceso por la vía desde la cabecera municipal de Guamal, la cual no cuenta con carpeta asfáltica, pero presenta buenas condiciones y tiene obras de arte y material de compactación.</p> <p>Por el Km 12 se accede a una carretera rural que conduce a un caserío denominado el Paraco 1.</p>
Vivienda	<p>El corregimiento de San Jose de Paraco en general está catalogado como rural disperso.</p> <p>La Corregimiento de San Jose de Paraco posee un promedio de personas por vivienda de (6) y existen 60 hogares (281 habitantes). El material que predomina en la construcción son los techos de palma (muy pocos de zinc), paredes en bahareque y piso en tierra.</p> <p>Este corregimiento cuenta con dos caseríos: Paraco 1 y Paraco 2, en donde se evidencia principalmente viviendas familiares, tienda de viveres y una sede educativa IED Rural María Auxiliadora – ERM San Jose de Paraco.</p>
Servicios públicos	<p><b>Acueducto:</b> 35 viviendas (140 personas) cuentan con servicio de acueducto en todo el corregimiento. El servicio es intermitente durante el día (solo en la mañana dos horas). La fuente de agua es un pozo profundo con bomba eléctrica.</p> <p>La comunidad está organizada como asociación de usuarios del acueducto y pagan una cuota familiar para el mantenimiento y pago del recibo de energía de la bomba.</p> <p>Este acueducto no cuenta con la inscripción o formalización administrativa ante las entidades públicas del municipio, por lo que actualmente no cuenta con permiso para consumo doméstico o industrial.</p> <p><b>Alcantarillado:</b> En cuanto a la disposición de aguas residuales, los habitantes manifiestan que un 30 % cuenta con inodoro conectado a pozo séptico y el otro 70% no cuentan con servicio sanitario.</p> <p><b>Manejo residuos sólidos:</b> Las basuras son enterradas o quemadas en cada vivienda donde se generan.</p> <p><b>Fuentes de energía:</b> 95 % del municipio cuenta con energía eléctrica suministrada por Electricaribe y el servicio es intermitente.</p> <p><b>Gas Natural:</b> Sin servicio.</p> <p>Se observa que la empresa GASAN suministra el gas en pipeta para algunas viviendas del corregimiento.</p>

	<p align="center"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

Servicio	Corregimiento San Jose de Paraco
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución Educativa IED Rural María Auxiliadora - ERM San Jose de Paraco</li> <li>• Acuden 20 niños y jóvenes (14 mujeres y 6 hombres) a esta institución. La sede se encuentra en regulares condiciones de infraestructura.</li> </ul>
Recreación. Religión y deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este corregimiento se cuenta con una cancha de futbol improvisada y no cuenta con parroquia o iglesias de culto.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este corregimiento no cuenta con un puesto de salud</li> <li>• Las enfermedades más frecuentes son la EDA y ERA.</li> <li>• Los habitantes se desplazan al Hospital El Carmen en el casco urbano del municipio de Guamal, siempre que se da una urgencia.</li> </ul>
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con Punto vive digital en esta zona.</li> <li>• La señal de televisión se toma de antena aérea.</li> <li>• La cobertura telefónica en un 50 %, adscritos a la empresa Claro.</li> <li>• La forma de comunicación local entre los habitantes es por la voz a voz</li> </ul>
Transporte	<p>La forma de movilización es terrestre, la vía de acceso según los habitantes es precaria, predomina el transporte en moto, el costo por trayecto es de 8 mil pesos y 12mil pesos ida y vuelta con un tiempo de desplazamiento de 30 minutos aprox. hasta el casco urbano de Guamal.</p>

*Fuente: Sisbén y secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal de Guamal 2020*



Fotografía 2. Vía a corregimiento de San Jose de Paraco



Fotografía 3. Vivienda corregimiento de San Jose de Paraco

### 2.3.1.1.3 Principales Características Económicas Corregimiento de San Jose de Paraco

En la Tabla 10. se pueden apreciar las principales características económicas de la Corregimiento de San Jose de Paraco:

**Tabla 10. Aspectos Económicos**

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 22
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

	<p align="center"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

Economía	San Jose de Paraco
Estructura propiedad	La categoría de las viviendas es de mediana propiedad ( <i>por mediana propiedad se entiende aquella propiedad agraria susceptible de asegurar el mantenimiento de una familia campesina</i> ) y predominan los predios sin título o escritura formal.
Actividad económica	<p>La principal actividad económica es la agricultura y la ganadería.</p> <p><b>Agrícola:</b> En la comunidad se cultivan de manera intensiva y con fines comerciales la yuca, el maíz y los cítricos, principalmente la naranja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las semillas utilizadas para su cultivo son nativas.</li> <li>• Cosechas al año: Yuca (1 vez), Maíz (2 veces) y cítricos pomelo y naranja (2 veces).</li> <li>• No se usa maquinaria y el destino de la producción es la venta entre vecinos y en el casco urbano y el auto consumo.</li> </ul> <p><b>Ganadería:</b> El número aproximado Bovino es 300. El 100 % del ganado es de doble propósito. Se ofrece la leche para la venta y el autoconsumo.</p>
Empleo	En el corregimiento el autoempleo alcanza el 40% y empleados de jornal un 50%. Los habitantes manifiestan que no existen personas sin ocupación y que el 100% de las mujeres se dedican a las labores del hogar.
Comercialización	<p>Se comercializa la leche y la carne la cual en mayor medida se vende al casco urbano de Guamal.</p> <p>Para los habitantes la venta de cítricos no genera buenas ganancias, por lo que no se considera un negocio, sin embargo, los comerciantes se desplazan al corregimiento para la compra de naranja ya que, en la época de cosecha es abundante y el costo es muy bajo.</p>
Procesos productivos	<p>La forma de recolección de las cosechas es manual y no interfiere ningún tipo de maquinaria.</p> <p>En cuanto a los cultivos, los habitantes consideran que es difícil prepararse para la siembra, pues por el cambio climático, ya no conocen el momento del año en que va a llover.</p>
Proyectos productivos	En la comunidad no hay proyectos productivos agrícolas o ganaderos.

Como se puede apreciar la Corregimiento de San Jose de Paraco al igual que otros corregimientos, responden al contexto económico del municipio de Guamal, su principal fuente de producción se centra en las actividades agrícolas, ganaderas y pecuarias. Productos como la caña, el maíz y la naranja, aunque tienen gran demanda no son comercializados, por las condiciones de la vía de acceso y por los costos de desplazamiento, lo que impide la compra y venta fluida de los productos fuera del corregimiento, y la mayor parte de estos, son destinados a Corregimientos cercanas, auto - consumo o se venden a intermediarios que generan una menor capitalización de los cultivos, ya que se vende a precios muy bajos.

Por otra parte, la falta de tecnificación no permite que se obtengan volúmenes de producción altos y los productos derivados de la leche, por ejemplo, son comercializados únicamente a nivel local, lo cual reduce el ingreso económico del campesino.

#### 2.3.1.1.4 Aspectos Culturales Corregimiento de San Jose de Paraco

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 23
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

	<p>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL          PROYECTO          POZO ESTRATIGRÁFICO          PAILITAS 1X          GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	---	--

En la tabla 11 se puede apreciar las principales características culturales de la población asentada en la Corregimiento San Jose de Paraco.

**Tabla 11. Aspectos culturales**

Cultura	San Jose de Paraco
Uso y manejo del entorno	<p>Las fiestas del Patrón San Sebastián se celebran entre el 19 y 20 de enero con misas, bautismos, corralejas y campeonatos de futbol.</p> <p><b>Uso de suelo:</b> es totalmente para los cultivos y práctica de la ganadería.</p> <p><b>Recurso forestal:</b> Existe la tala para la venta (madera roble y tolua).</p> <p><b>Fauna:</b> Los habitantes cazan en diferentes épocas del año, conejos, ñeque, armadillo, ponche, venado, pisingo, pero no es una práctica masiva.</p> <p><b>Agua:</b> El agua de lluvia, jagüeyes y pozos profundos, son para uso agrícola y doméstico.</p> <p><b>Residuos sólidos:</b> Una de las prácticas más comunes por parte de la comunidad y que afecta al medio ambiente, es la quema de basuras o el depósito de estas en zonas verdes y arroyos.</p>
Arraigo y sentido de pertenencia	<p>Se observa que la comunidad se encuentra unida gracias al proyecto de construcción del acueducto. Los habitantes manifiestan que se reúnen cuando se presenta un problema y se caracterizan por la buena comunicación y el trabajo comunitario.</p> <p>Dentro de sus proyectos a largo plazo esta la construcción del acueducto para el 100% de la población del corregimiento.</p>
Patrones culturales de resolución de conflictos	<p>La entidad a nivel municipal que defienden los derechos de la comunidad es la Personería Municipal ubicada en el casco urbano (segundo piso de la Alcaldía Municipal).</p> <p>Los habitantes manifiestan que en la comunidad no se presentan situaciones de conflicto o de violencia.</p> <p>El nombre de paraco para este corregimiento se debe a un término local, que se asimila con el panal de abejas o enjambre de abejas. Los cuales se dice que en una época era muy comunes por esta zona.</p>
Susceptibilidad al cambio	<p>La comunidad manifiesta que está abierta a nuevas actividades que les permita mejorar sus condiciones de vida y generar empleo en la zona.</p> <p>La familia donde se localiza el pozo (7 hermanos herederos de varias tierras alrededor), tiene a su padre pensionado de la industria petrolera: por lo tanto, todos conocen como funciona el proceso de pozo estratigráfico y manifiesta total disposición para permitir y facilitar la ejecución del proyecto.</p>

### 2.3.1.2 Corregimiento de Los Andes

ACTUALIZADO POR ENTERRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 24
--	----------------------	----------------------	--------------	-----------



	<p align="center"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

La información que se presenta a continuación hace referencia al corregimiento de Los Andes. Se presenta de esta manera, entendiendo que las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales se logran caracterizar tomando como referencia el contexto macro del territorio, lo que proporciona una caracterización precisa de las actividades, prácticas y dinámicas de los habitantes.

En la Tabla 12 se presenta la información política del corregimiento de Los Andes, al cual pertenece la Corregimiento de Los Andes. Se expone la organización de la Junta de Acción Comunal, el nivel de participación y demás organizaciones o comités comunitarios.

**Tabla 12. Junta de Acción comunal Corregimiento de Los Andes**

JAC	Corregimiento Los Andes																				
Junta de Acción Comunal (JAC)	Si, la JAC está legalmente constituida y cuenta con personería jurídica.																				
¿Cómo está constituida?	A continuación, se presenta la junta directiva de la JAC: <table border="1" data-bbox="548 730 1369 972"> <thead> <tr> <th data-bbox="548 730 849 772">Función</th> <th data-bbox="849 730 1166 772">Nombre</th> <th data-bbox="1166 730 1369 772">Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="548 772 849 814">Presidente</td> <td data-bbox="849 772 1166 814">Camilo Moreno Castro</td> <td data-bbox="1166 772 1369 814">3116518996</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 814 849 856">Vicepresidente</td> <td data-bbox="849 814 1166 856">Luis del Castillo</td> <td data-bbox="1166 814 1369 856">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 856 849 898">Tesorero/a</td> <td data-bbox="849 856 1166 898">Javier Machado</td> <td data-bbox="1166 856 1369 898">3114212439</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 898 849 940">Fiscal</td> <td data-bbox="849 898 1166 940">Jaime Soto</td> <td data-bbox="1166 898 1369 940">3233970189</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 940 849 972">Secretario</td> <td data-bbox="849 940 1166 972">Denys Hernández Arbeláez</td> <td data-bbox="1166 940 1369 972">-</td> </tr> </tbody> </table>			Función	Nombre	Teléfono	Presidente	Camilo Moreno Castro	3116518996	Vicepresidente	Luis del Castillo	-	Tesorero/a	Javier Machado	3114212439	Fiscal	Jaime Soto	3233970189	Secretario	Denys Hernández Arbeláez	-
Función	Nombre	Teléfono																			
Presidente	Camilo Moreno Castro	3116518996																			
Vicepresidente	Luis del Castillo	-																			
Tesorero/a	Javier Machado	3114212439																			
Fiscal	Jaime Soto	3233970189																			
Secretario	Denys Hernández Arbeláez	-																			
Nivel de participación	Los integrantes de la JAC consideran que el nivel de participación es medio																				
Organizaciones comunitarias	A parte de la JAC existen las siguientes organizaciones sociales: COMITE DE AGUA DEL CORREGIMIENTO DE LOS ANDES																				

*Fuente: IMA S.A.S., 2017*

### 2.3.1.2.1 Población Asentada Corregimiento de Los Andes

En la Tabla 13 se presenta la información de la Corregimiento de Los Andes:

**Tabla 13. Características de la población**

Categoría	Corregimiento de Los Andes
<b>Caracterización grupos poblacionales</b>	Campesinos
<b>Habitantes en la Corregimiento de Los Andes</b>	316 hogares (6 personas por vivienda) aprox. 2140 habitantes
<b>Movilidad espacial</b>	Aunque la comunidad manifiesta que durante el periodo de 2000 y 2006 hubo presencia de grupos paramilitares, esto no fue motivo de desplazamiento.  Algunos jóvenes al terminar el bachillerato se desplazan a zonas como Barranquilla y Santa Marta, para continuar sus estudios en la universidad o conseguir mejores oportunidades laborales.
<b>Condiciones de vida</b>	Los habitantes consideran, que, aunque una de las mayores dificultades que tienen es el abastecimiento de agua y las vías de acceso, el corregimiento es un lugar seguro y tranquilo.  La comunidad mantiene una buena comunicación y se unen para resolver los problemas que se presentan.  También manifiestan que para los jóvenes no existen oportunidades de trabajo después de terminar el colegio.

Fuente: IMA S.A.S., 2017



Fotografía 4 Vivienda Los Andes



Fotografía 5. Institución educativa



Fotografía 6 Vía Guamal–Astrea

Fuente: IMA S.A.S., 2017

### 2.3.1.2.2 Oferta de Servicios Públicos y Sociales Corregimiento de Los Andes

En la Tabla 14 se presentan las principales características del corregimiento en relación con la oferta de servicios públicos y sociales.

**Tabla 14. Aspectos Espaciales**

Servicio	Corregimiento de Los Andes
Vías de acceso	<p>La vía de acceso al corregimiento Los Andes es la vía Astrea – Guamal, catalogada como vía tipo 4. La condición de la carretera es precaria y en época de lluvia, el tránsito se dificulta significativamente.</p> <p>También se cuenta con acceso por la vía desde la cabecera municipal de Guamal, la cual no cuenta con carpeta asfáltica, pero presenta buenas condiciones y tiene obras de arte y material de compactación.</p>
Vivienda	<p>El corregimiento de los Andes en general está catalogado como rural disperso.</p> <p>La Corregimiento de Los Andes posee un promedio de personas por vivienda de (6) y existen 316 hogares (2140 habitantes aprox). El material que predomina en la</p>

Servicio	Corregimiento de Los Andes
	<p>construcción son los techos de palma (muy pocos de zinc), paredes en bahareque y piso en tierra.</p> <p>En el corregimiento el punto denominado <i>kilómetro 17</i>, presenta una gran actividad comercial, cuenta con un supermercado de víveres, dos ferreterías y local de comunicaciones por celular; es un centro poblado donde se prestan servicios comerciales, educativos, de salud, religiosos y de recreación para varios de los corregimientos que están aledaños al corregimiento.</p> <p>Los habitantes manifiestan que las viviendas sufren grietas constantes porque el terreno es demasiado inestable, por lo que todas las casas en poco tiempo después de su construcción presentan grietas, humedad, desprendimiento y desgaste.</p>
Servicios públicos	<p><b>Acueducto:</b> 348 viviendas (1.560 personas) cuentan con servicio de acueducto en todo el corregimiento. El servicio es intermitente durante el día (solo en la mañana o en la tarde). La fuente de agua es un pozo profundo con bomba eléctrica, que además suministra agua a las Corregimientos de Cascajal y al corregimiento de San Pedro.</p> <p>La comunidad ha sido la gestora de la construcción del acueducto y han creado el comité de agua, encargado del mantenimiento y administración. El recaudo económico se enfoca en la reconstrucción de la iglesia y el mejoramiento del puesto de salud.</p> <p>Este acueducto no cuenta con la inscripción o formalización administrativa ante las entidades públicas del municipio, por lo que actualmente no cuenta con permiso para consumo doméstico o industrial.</p> <p><b>Alcantarillado:</b> En cuanto a la disposición de aguas residuales, los habitantes manifiestan que un 50 % cuenta con inodoro conectado a pozo séptico y el otro 50% no cuentan con servicio sanitario.</p> <p><b>Manejo residuos sólidos:</b> Las basuras son arrojadas a cielo abierto. Existe un transporte carro -moto que cobra por el servicio de recolección de basura, es un servicio que se presta de manera informal y las basuras son arrojadas a la entrada del corregimiento, lo cual se divisa desde la vía Guamal – Astrea, se observa también que, en este espacio, realizan quema de basuras.</p> <p><b>Fuentes de energía:</b> 95 % del municipio cuenta con energía eléctrica suministrada por Electricaribe y el servicio es intermitente.</p> <p><b>Gas Natural:</b> Sin servicio.</p> <p>Se observa que la empresa GASAN suministra el gas en pipeta para algunas viviendas del corregimiento.</p>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución Educativa IED Rural María Auxiliadora presta el servicio educativo desde preescolar hasta el grado 11.</li> <li>• Acuden aproximadamente 810 niños y jóvenes (441 mujeres y 369 hombres) a esta institución que cuenta con 16 salones y 1 comedor, 12 equipos de cómputo y una infraestructura (casa) adicional y 4 sedes Corregimentales.</li> <li>• Esta institución cuenta con un punto vive digital que le permite tener conexión a internet.</li> <li>• Las instalaciones de la institución educativa han permitido que los estudiantes de otros corregimientos puedan estudiar allí y no deban desplazarse hasta el casco urbano de Guamal.</li> </ul>

Servicio	Corregimiento de Los Andes
Recreación. Religión y deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las fiestas del Patrón San Sebastián se celebran entre el 19 y 20 de enero con misas, bautismos, corralejas y campeonatos de fútbol.</li> <li>Existe una cancha de fútbol, un parque, una cancha múltiple, una iglesia católica y una iglesia pentecostal.</li> <li>La población se divide entre católicos 60 % y cristianos 40 % aprox.</li> <li>El corregimiento cuenta con cementerio</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>El corregimiento Los Andes cuenta con un puesto de salud primario.</li> <li>El centro de salud atiende al público de 8am a 12m. En este lugar labora un promotor de salud y una aseoadora.</li> <li>El médico general realiza dos visitas al mes.</li> <li>La enfermedad más frecuente es la infección respiratoria.</li> <li>Los habitantes se desplazan al Hospital El Carmen en el casco urbano del municipio de Guamal, siempre que se da una urgencia.</li> </ul>
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Punto vive digital en la Institución María Auxiliadora.</li> <li>La señal de televisión se toma de antena aérea.</li> <li>La cobertura telefónica en un 90 % es de la empresa Claro.</li> <li>La forma de comunicación local entre los habitantes es por medio de megáfono y pregonero.</li> </ul>
Transporte	La forma de movilización es terrestre, la vía de acceso según los habitantes es precaria, predomina el transporte en moto, el costo por trayecto es de 7mil pesos con un tiempo de desplazamiento de 25 minutos aprox. hasta el casco urbano de Guamal.

Fuente: Sisbén y secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal de Guamal 2017



Fotografía 7. Corregimiento Los Andes



Fotografía 8 Cementerio



Fotografía 9 Espacio del acueducto



Fotografía 10. Viviendas

Fuente: IMA S.A.S., 2017

Como se puede apreciar, el corregimiento presenta dificultades en la vía de acceso, el suministro de agua potable, manejo de residuos sólidos y aguas negras. Por otra parte, según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas —NBI— los materiales de construcción de las viviendas en donde predomina la palma, el bahareque y los techos de zinc, son estructuras inadecuadas para ser habitadas por personas.

Es de resaltar de manera positiva un alto grado de comunicación y trabajo comunitario, el cual se ve reflejado en las gestiones hechas para el funcionamiento del acueducto comunitario. También es importante señalar que en términos de infraestructura educativa el corregimiento presenta instalaciones adecuadas, lo que contribuye a que niño/as y jóvenes no se desplazarse para estudiar, hasta el casco urbano de Guamal.

### 2.3.1.2.3 Principales Características Económicas Corregimiento de Los Andes

En la Tabla 15 se pueden apreciar las principales características económicas de la Corregimiento de Los Andes

Tabla 15. Aspectos Económicos

Economía	Corregimiento de Los Andes
Estructura propiedad	La categoría de las viviendas es de mediana propiedad ( <i>por mediana propiedad se entiende aquella propiedad agraria susceptible de asegurar el mantenimiento de una familia campesina</i> ) y predominan los predios sin título o escritura formal.
Actividad económica	<p>La principal actividad económica es la agricultura y la ganadería.</p> <p><b>Agrícola:</b> En la comunidad se cultivan de manera intensiva y con fines comerciales la yuca, el maíz y los cítricos, principalmente la naranja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las semillas utilizadas para su cultivo son nativas.</li> <li>Cosechas al año: Yuca (1 vez), Maíz (2 veces) y cítricos pomelo y naranja (2 veces).</li> <li>No se usa maquinaria y el destino de la producción es la venta y el auto consumo.</li> <li>Los habitantes señalan que los comerciantes se acercan al corregimiento para comprar los productos.</li> </ul> <p><b>Ganadería:</b> El número aproximado Bovino es 1.000. El 100 % del ganado es de doble propósito. Se ofrece la leche para la venta y con la cual fabrican queso. Los habitantes mencionan que 800 litros aproximadamente al día se venden a la empresa <i>Arjona</i>.</p>

	<p align="center"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

Economía	Corregimiento de Los Andes
Empleo	En el corregimiento el autoempleo alcanza el 40% y empleados de jornal un 50%. Los habitantes manifiestan que no existen personas sin ocupación y que el 100% de las mujeres se dedican a las labores del hogar.
Comercialización	Se comercializa la leche, la cual en mayor medida se vende a la empresa <i>Arjona</i> .  Para los habitantes la venta de cítricos no genera buenas ganancias, por lo que no se considera un negocio, sin embargo, los comerciantes se desplazan al corregimiento para la compra de naranja ya que, en la época de cosecha es abundante y el costo es muy bajo.
Procesos productivos	La forma de recolección de las cosechas es manual y no interfiere ningún tipo de maquinaria. En cuanto a los cultivos, los habitantes consideran que es difícil prepararse para la siembra, pues por el cambio climático, ya no conocen el momento del año en que va a llover.
Proyectos productivos	En la comunidad no hay proyectos productivos agrícolas o ganaderos.



Fotografía 11. Cultivos de Maíz - Los Andes



Fotografía 12. Ganadería - Los Andes

*Fuente: IMA S.A.S., 2017*

Como se puede apreciar la Corregimiento de Los Andes responden al contexto económico del municipio de Guamal, su principal fuente de producción se centra en las actividades agrícolas, ganaderas y pecuarias. Productos como la caña, el maíz y la naranja, aunque tienen gran demanda no son comercializados, por las condiciones de la vía de acceso y por los costos de desplazamiento, lo que impide la compra y venta fluida de los productos fuera del corregimiento, y la mayor parte de estos, son destinados a Corregimientos cercanos, auto - consumo o se venden a intermediarios que generan una menor capitalización de los cultivos, ya que se vende a precios muy bajos.

Por otra parte, la falta de tecnificación no permite que se obtengan volúmenes de producción altos y los productos derivados de la leche, por ejemplo, son comercializados únicamente a nivel local, lo cual reduce el ingreso económico del campesino.

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 30
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

### 2.3.1.2.4 Aspectos Culturales Corregimiento de Los Andes

En la tabla 16 se puede apreciar las principales características culturales de la población asentada en la Corregimiento de Los Andes.

**Tabla 16. Aspectos culturales**

Cultura	Corregimiento de Los Andes
Uso y manejo del entorno	<p>Las fiestas del Patrón San Sebastián se celebran entre el 19 y 20 de enero con misas, bautismos, corralejas y campeonatos de futbol.</p> <p><b>Uso de suelo:</b> es totalmente para los cultivos y práctica de la ganadería.</p> <p><b>Recurso forestal:</b> Existe la tala para la venta (madera roble y tolua).</p> <p><b>Fauna:</b> Los habitantes cazan en diferentes épocas del año, conejos, ñeque, armadillo, ponche, venado, pisingo), pero no es una práctica masiva.</p> <p><b>Agua:</b> El agua de lluvia, jagüeyes y pozos profundos, son para uso agrícola y doméstico.</p> <p><b>Residuos sólidos:</b> Una de las prácticas más comunes por parte de la comunidad y que afecta al medio ambiente, es la quema de basuras o el depósito de estas en zonas verdes y arroyos.</p>
Arraigo y sentido de pertenencia	<p>Se observa que la comunidad se encuentra unida gracias al proyecto de construcción del acueducto. Los habitantes manifiestan que se reúnen cuando se presenta un problema y se caracterizan por la buena comunicación y el trabajo comunitario.</p> <p>Dentro de sus proyectos a largo plazo se encuentra la reconstrucción de la iglesia (católica) y la adecuación del puesto de salud.</p>
Patrones culturales de resolución de conflictos	<p>La entidad a nivel municipal que defienden los derechos de la comunidad es la Personería Municipal ubicada en el casco urbano (segundo piso de la Alcaldía Municipal).</p> <p>Los habitantes manifiestan que en la comunidad no se presentan situaciones de conflicto o de violencia, normalmente los altercados se dan en estado de alicoramiento, sin embargo, esto nunca ha llevado a hechos trágicos o lamentables dentro del territorio.</p>
Susceptibilidad al cambio	<p>La comunidad manifiesta que está abierta a nuevas actividades que les permita mejorar sus condiciones de vida, manifiestan que nunca han recibido visitas o asistencia por parte de las entidades públicas y consideran que es importante recibir ayuda principalmente para el mantenimiento del acueducto.</p>

## 2.3 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PREDIO DONDE SE LOCALIZA POZO

En la Tabla 17 se presenta la información detallada del predio a intervenir. Predio La Esperanza (Corregimiento San Jose de Paraco).

**Tabla 17. Predio La Esperanza**

<b>Predio La Esperanza</b>	
<b>Habitantes</b>	<p>En el predio residen siete (7) personas, 4 adultos y 3 menores de edad: el dueño del predio con su esposa (63 y 62 años) y su hijo con su esposa (30 y 29 años) y los nietos de 14 años, 4 años y 2 meses.</p> <p>Los 7 miembros (4) conforman el núcleo familiar incluyendo los tres (3) menores de edad.</p>
<b>Características de la vivienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La vivienda cuenta con paredes de madera, techo de zinc y piso en tierra, está conformada por 3 habitaciones el baño y la cocina aparte.</li> <li>• Se cocina con estufa de leña.</li> <li>• La fuente de agua para consumo es el acueducto de San Jose de Paraco, el cual suministra agua dos horas por día.</li> <li>• El manejo de aguas negras es por medio de pozo séptico, y las aguas grises a cielo abierto.</li> <li>• El manejo de basura es mediante entierro y lo orgánico lo botan a cielo abierto o a las aves de corral.</li> </ul>
<b>Dinámica espacial y servicios sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para adquirir víveres se desplazan al municipio de Guamal (Magdalena) y al kilómetro 17 del corregimiento de los Andes, con una frecuencia de compras de una vez a la semana.</li> <li>• Para acceder al servicio de salud se desplazan al casco urbano del municipio de Guamal.</li> <li>• Las infecciones virales (gripe) son la enfermedad más frecuente en los residentes del predio.</li> <li>• El servicio educativo lo toman en el corregimiento de Los Andes. El joven de 14 años está cursando grado 7 de educación media.</li> <li>• La familia se moviliza en moto propia.</li> </ul>
<b>Uso productivo del predio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El predio está dedicado a la producción agrícola y ganadera: 8 Ha de potreros y 2 Ha de producción agropecuaria.</li> <li>• Los cultivos agrícolas son maíz, yuca y arboles maderables. Los productos agrícolas son usados para autoconsumo o se comparten con los familiares aledaños.</li> <li>• La extensión de uso pecuario es pequeña (corral de gallinas ponedoras y pavos para autoconsumo); se cuenta con un jagüey de agua usado para bebedero del ganado y estanco de peces (cachama y bocachico).</li> <li>• En cuanto al ganado poseen 55 cabezas ganado criollo y un toro barcino. El ganado se mantiene en potreros del predio La Esperanza y solo en época de extremo verano se lleva al playón. La finalidad del ganado es la producción de carne y leche. La leche se vende a los vecinos y su producción es de 18 litros diarios. el ganado de carne se vende a las carnicerías del centro poblado Guamal.</li> </ul>
<b>Infraestructura productiva</b>	<p>Los ingresos económicos de este hogar están a cargo del dueño y de su hijo. Quienes se dedican a la Agricultura y la ganadería, jornalean todos los días en su finca y de ahí generan los ingresos y el sustento de su familia.</p>
<b>Extensión del predio</b>	10 Ha.



Predio La Esperanza



1. Área locación delimitada de acuerdo con las coordenadas relacionadas en el anexo técnico
2. Predio Puede ser
3. Predio La Esperanza

Fotografía 13 Predio La Esperanza.

Fuente: ENTERRITORIO Equipo Desarrollo de Proyectos 4., 2020

La familia donde se localiza el pozo (7 hermanos herederos de varias tierras alrededor), tiene a su padre pensionado de la industria petrolera: por lo tanto, todos conocen como funciona el proceso de pozo estratigráfico y manifiestan total disposición para permitir y facilitar la ejecución del proyecto.

## 2.4 IDENTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN PARA EL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL – PIS

La identificación preliminar de las líneas de inversión para el PIS del Pozo Estratigráfico Pailitas 1X, se definieron a partir del análisis de la información de las áreas de influencia recolectada por la Empresa IMA, el documento fue realizado a partir de una investigación descriptiva exploratoria, utilizando la información de la base de datos del SISBEN, a la que se le aplicaron criterios de estadística descriptiva. Además, con esta misma información se elaboró una matriz de doble entrada (la cual cruza el perfil habitacional con áreas o zonas del municipio) útil para efectos de planificación. Por último, se realizó un proceso de análisis y reflexión participativa de la misma población a través de grupos focales, que arrojó resultados acerca de la percepción de la comunidad frente a sus condiciones de vida, encontrando deficiencias básicas en ellas en materia de cobertura y calidad de salud, educación superior, vivienda, saneamiento básico, participación social, confianza y convivencia familiar, situaciones todas estas más graves en la zona rural del municipio donde habita el 70% de la población, lo que configura una situación de pobreza que es un obstáculo para la integración social y es, a la vez, generadora de conflictos y desestabilizadora de las instituciones democráticas, lo cual desencadena consecuencias negativas en la sociedad en su conjunto.

Para el caso del Plan de Inversión Social - PIS del Pozo Estratigráfico Pailitas 1X, también se tomó en cuenta el análisis de **brechas del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Guamal Magdalena**; la cual es una herramienta de análisis para comparar la desigualdad social entre población rural-urbana, poblaciones diversas, o vulnerables a partir de indicadores establecidos en un momento dado, respecto a uno o más puntos de referencia seleccionados de orden local, regional, nacional y/o internacional.

A continuación, se muestra la clasificación en los aspectos relacionados al cierre de brechas, lo que representa el insumo para definir las líneas de trabajo del presente Plan de Desarrollo Municipal:

**Tabla 18. Análisis de cierre de brechas del Municipio de Guamal Magdalena**

INDICADOR	NIVELES ACTUALES*			Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
	Municipio	Dpto.	Región		
Cobertura neta educación media (% 2014)	38,3%	34,0%	36,9%	40,4%	bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	45,88	45,70	47,80	45,88	medioalto
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	20,2%	15,6%	15,6%	11,4%	mediobajo
Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	17,6	18,3	12,9	14,99	bajo
Cobertura vacunación DTP (2014)	94%	94%	90%	94%	medioalto
Cobertura total acueducto (2005)	45,9%	68,5%	71,0%	78,9%	medioalto
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	62,3%	49,8%	44,5%	36,9%	medioalto
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	15,5%	16,4%	16,9%	14,9%	bajo

Los anteriores datos indican que debe realizarse especial esfuerzo en mejorar las condiciones de salud, educación, hábitat de las viviendas y realizar esfuerzos en mejorar la cobertura de acueducto rural y alcantarillado.

	<p align="center"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

El Municipio de Guamal Magdalena cuenta actualmente con 9 instituciones educativas oficiales departamentales, cada una de ellas con sus respectivas subsedes; el nivel de educación: preescolar, básica (primaria y secundaria) y media técnica con especialidad, es asumida por 3 Instituciones educativas en la cabecera Municipal: I.E.D Bienvenido Rodríguez, I.E.D Néstor Andrés Rangel, y la I.E.D, Nuestra Señora del Carmen.

En la zona rural se cuenta con 6 instituciones: I.E. María Auxiliadora Andes, I.E.D Nicolás Mejía Méndez de Urquijo, I.E.D de Ricaurte, I.E.D Sagrado Corazón de Jesús de Guaimaral, I.E.D San Pedro Apóstol de las Flores y I.E.D La Rinconada de Bellavista.

El Municipio no cuenta con establecimientos privados, todos son de tipo oficial. (la escuela bilingüe) Guamal, presenta problemas serios de falta de infraestructura educativa y deportiva, es una necesidad sentida, tampoco se cuenta con equipos y materiales necesarios y suficientes la gran mayoría de las instituciones educativas requieren urgente de dotación de muebles, equipos, laboratorios, conectividad, materiales didácticos y de apoyo para las actividades lúdicas.

La tasa de analfabetismo en Guamal-Magdalena, de jóvenes entre 15 y 24 años (la edad de menor analfabetismo a partir de 15 años) está en el 2.5%, por encima del promedio nacional (2.3%), Guamal Magdalena para el 2014 se encontraba por debajo del promedio nacional y departamental.

En cuanto a la Infraestructura en salud: El municipio de Guamal Magdalena cuenta con tres Unidades donde presta el servicio (E.S.E Hospital (1) y Dos IPS privadas), los cuales presentan dificultades de acceso por falta de personal de salud y equipos médicos especializados que permitan una cobertura integral de servicios.

En el Plan de Desarrollo Municipal “*Mas por Guamal, más por su gente*” generado para el periodo 2016-2019, se establece que el mayor porcentaje de inversión plurianual es para la línea de Desarrollo Social en un 88% de los recursos del municipio.

Sus líneas se enfocan a concentrar los recursos en los siguientes componentes:

**Tabla 19. Líneas de priorización PDM del Municipio de Guamal Magdalena**

Eje	Línea de Plan de Desarrollo Municipal	Componente	Porcentaje de inversión
EJE 1.	DESARROLLO SOCIAL	Salud	88%
		Agua potable	
		Educación	
EJE 2.	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO	Vías	2%
		Desarrollo rural	
EJE 3.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Medio ambiente	1%
EJE 4.	PAZ Y POST CONFLICTO	Seguridad ciudadana	1%
EJE 5.	FINANZAS Y BUEN GOBIERNO	Equipamiento municipal	8%

	<p align="center"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

La vivienda, la educación, la salud y el saneamiento básico se definen como sectores con mayor prioridad en aras de consolidar un territorio más equitativo y con unas mejores condiciones de calidad de vida, buscando en cierre de brechas desde el nivel nacional, departamental y municipal.

#### **2.4.1 PRINCIPIOS, CRITERIOS Y PARÁMETROS DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL**

Teniendo en cuenta las líneas de inversión identificadas, la empresa contratista que desarrolle el Proyecto del Pozo estratigráfico Pailitas 1X, deberá adelantar el proceso de priorización de los proyectos de inversión social voluntaria, atendiendo como mínimo a los siguientes principios y criterios:

- **Pertinencia:** Los proyectos de inversión social voluntaria deben ser consistentes con los planes de desarrollo establecidos por los respectivos entes gubernamentales tales como Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, CONPES o Planes de Gobierno y con las prioridades y necesidades de las comunidades del Área de Influencia Directa.
- **Factibilidad:** Referente a la capacidad real de llevar a cabo y ejecutar el respectivo programa. La factibilidad de ejecución de los proyectos priorizados dependerá del presupuesto definido por la ANH.
- **Eficiencia:** Uso adecuado de los recursos para la consecución de los objetivos previstos.
- **Eficacia:** Capacidad de lograr los objetivos previstos durante la planeación, definición y ejecución del programa en los tiempos establecidos. La priorización de los proyectos de inversión social – PIS, dependerá de la capacidad real de ejecución teniendo en cuenta que para el Proyecto Pozo Estratigráfico Pailitas 1X, se prevé una duración de ejecución aproximada de 9 meses.
- **Impacto positivo:** Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo.
- **Sostenibilidad:** Propender por asegurar la capacidad del programa para mantenerse a través del tiempo.

Asimismo, los proyectos de inversión social se realizarán atendiendo a los siguientes parámetros:

- El primero, enfatizando la importancia de que haya una participación ciudadana a través de los representantes legítimos del territorio.
- La caracterización integral del entorno social, cultural y económico del AID en coherencia con los diferentes estudios propios de la fase entre ellos el Plan de Gestión Ambiental (PGA) y el Plan de Gestión Social (PGS).
- La transparencia, el respeto por los derechos humanos (DDHH) y los derechos de la población diferencial.
- Y el cuarto parámetro, orientado a que los proyectos tengan armonización con los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, planes de vida, y planes de ordenamiento territorial dentro de la noción de desarrollo sostenible.

Adicionalmente, el contratista procurará que las actividades propuestas estén orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los municipios del Área de Influencia y que los Derechos Humanos constituyan un aspecto fundamental en la realización de los diferentes proyectos, propendiendo por fortalecer aspectos como la equidad de género y la protección de la población vulnerable, entre otros.

Dado que, la inversión social es voluntaria y no se relaciona con los impactos generados por la implementación del proyecto, los criterios para la identificación de beneficiarios y áreas de ejecución deben generar condiciones favorables para el desarrollo de este.

#### **2.4.2 VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD FINANCIERA/ ADMINISTRATIVAS DE LOS PROYECTOS**

Las alternativas propuestas y proyectos de inversión social priorizados y definidos en el marco del desarrollo de los talleres participativos con las comunidades beneficiarias del área de influencia, deberán ser presentadas a la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH, para su respectiva evaluación y aprobación.

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 36
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

	<p align="center"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

Además de los principios, criterios y parámetros referidos, la viabilidad y la elegibilidad financiera/administrativa de los proyectos de inversión social, debe considerar los siguientes aspectos:

- Las fases relacionadas con el diseño, ejecución y cierre se ciñen a las etapas operativas del Proyecto de Pozo estratigráfico Pailitas 1X (aproximadamente 7 meses para este caso).
- La articulación de estos a las planificaciones regionales y locales existentes.
- No generar dudas respecto al mantenimiento de la integridad social, económica y cultural de los grupos de interés o la activación de conflictos sociales inter o intracomunitarios.
- La legalización o el aval de la autoridad responsable de propiedades o terrenos que eventualmente puedan requerirse para la ejecución de un proyecto.
- El establecimiento de un compromiso formal de la autoridad competente sobre la responsabilidad futura del proyecto de inversión; una vez finalizada Proyecto de Pozo estratigráfico Pailitas 1X cuando se retire la entidad de la zona.
- La elegibilidad presupuestal del proyecto está sujeta a las disponibilidades presupuestarias asignadas por ENTERRITORIO.
- Los proveedores y ejecutores de los proyectos de inversión social serán definidos por el contratista bajo la vigilancia de la interventoría y supervisión de ENTERRITORIO, de acuerdo con conveniencias económicas, legales y de oportunidad.
- En caso de que el Proyecto Pozo estratigráfico Pailitas 1X, no se realice, el programa de inversión social tampoco se ejecutará. Debido a que, el Proyecto de Inversión Social está ligado presupuestalmente a la ejecución de este.

#### 2.4.3 DURACIÓN Y SECCIONES DEL PROYECTO

El plazo previsto para la ejecución del contrato es de nueve (09) meses calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Aclarando que la gestión social es transversal a todo el proyecto.

De acuerdo con lo anterior a continuación se presenta el siguiente plan para la ejecución del proyecto:

**Tabla 20. Resumen de estimado de tiempos de ejecución de proyecto por actividad.**

Descripción	Tiempo estimado (días)
<b>Preliminares de Gestión Social</b>	<b>60</b>
<b>Obra Civil + Movilización</b>	<b>50</b>
<b>Operación de perforación</b>	<b>80</b>
<b>Contingencias operacionales</b>	<b>15</b>
<b>Desmovilización + Restauración</b>	<b>30</b>
<b>Entrega de Productos</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>

Fuente: Grupo Técnico ANH y ENTerritorio 2020.

La sección de Preliminares de Gestión Social se lleva a cabo desde la firma del acta de inicio del proyecto y comprende actividades como: Caracterización del Área del Influencia y todos los espacios de relacionamiento institucional y comunitario que permiten establecer el control y percepción social del proyecto, para definir su viabilidad y el control de riesgos sociales del mismo.

Si esta sección no es viable por circunstancias ajenas al contratista, el contrato entraría a una etapa de terminación anticipada, en la cual ENTerritorio pagará los gastos (pago de personal contratado, logística y gastos administrativos de los dos meses contados a partir de la firma del acta de inicio) en los que haya incurrido el contratista, previa aprobación de interventor y el supervisor de ENTerritorio. Si por el contrario esta etapa se

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 37
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

	<p align="center"> <b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL</b>  <b>PROYECTO</b>  <b>POZO ESTRATIGRÁFICO</b>  <b>PAILITAS 1X</b>    <b>GUAMAL - MAGDALENA</b> </p>	
--	---	--

cumple sin inconveniente, los costos serán incluidos en la etapa siguiente del proyecto, etapa Civil como parte del costo global de la misma. tiempo en el cual.

#### **2.4.4 DURACIÓN Y ETAPAS DEL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**

Para el Plan de Inversión Social del Proyecto Pozo estratigráfico Pailitas 1X, se proyecta un tiempo de 7 meses, a partir del segundo mes de inicio del proyecto. Cumpliendo con las siguientes etapas:

**La etapa de planeación** corresponde de un (1) mes, en la cual la empresa contratista deberá adelantar el proceso con las autoridades locales, así como tener en cuenta la línea base construida y actualizada si a ello hubiere lugar para priorizar los proyectos de inversión social, atendiendo a los criterios señalados en el presente documento.

**La etapa de ejecución** corresponde a dos (5) meses, el cual es el mismo tiempo estimado para la etapa de registro, en la cual la empresa contratista llevará a cabo la implementación de los proyectos de inversión social voluntaria priorizados.

**La etapa de entrega y cierre** corresponde a un (1) mes, en la cual la empresa contratista realizará reuniones y levantará las actas de paz y salvo del cumplimiento del plan de inversión social.

#### **2.4.5 VALOR DEL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**

El valor de la Inversión Social está sujeto a la disponibilidad presupuestal del proyecto, la cual se estableció entre la ANH y ENTERRITORIO en un 2% del valor total del proyecto, la ejecución de este rubro se definirá a través de los mecanismos que la Entidad especifique. Teniendo en cuenta que el rubro destinado, se denomina "reembolsables"; este valor incluye las siguientes actividades: las actas pre - post de socioambientales y el Plan de Inversión Social. Esto con el fin de tener una planificación al momento de iniciar los talleres de inversión social con las comunidades y el ente territorial. No obstante, si quedan recursos remanentes de reembolsables deberán ejecutarse en proyectos de Inversión social Voluntaria – ISV que beneficie a las comunidades del área de influencia.

<b>ACTUALIZADO POR</b> <b>ENTERRITORIO año 2020</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>ANH</b>	<b>APROBADO POR:</b> <b>ANH</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>4</b>	<b>Página 38</b>
--	------------------------------------	------------------------------------	----------------------------	------------------

	<p align="center"><b>PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

## 2.4.6 FICHA PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

La Ficha del Plan de Inversión Social es una herramienta metodológica que representa el derrotero para la formulación y desarrollo de este. A continuación, se presentan los parámetros generales que debe contener:

PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL		
OBJETIVO		
<p>Desarrollar un proyecto de inversión social en el corregimiento de San Jose de Paraco y Corregimiento de Los Andes que corresponde al Área de influencia Directa del proyecto (en adelante AID) del Pozo Estratigráfico Pailitas 1X, articulado a las necesidades identificadas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Guamal para el presente cuatrienio.</p>		
METAS		
<p>Ejecutar el 100 % de proyectos propuestos y definidos como opción de inversión social en el marco del proyecto Pozo Estratigráfico Pailitas-1X.</p>		
ETAPAS DE APLICACIÓN		
<u>Pre – Operativa</u>	<u>Operativa</u>	<u>Post – Operativa</u>
<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
ACCIONES A DESARROLLAR		
<p>ENTerritorio desde su misión, se propone ser una organización comprometida con el desarrollo del país y a través de alianzas con entidades públicas o privadas orientadas estructurar y ejecutar con calidad y oportunidad proyectos estratégicos dirigidos a transformar vidas en beneficio de las Entidades territoriales y de las Regiones; es por eso que en convenio con La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, coincide que dentro su política socioambiental se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde se desarrollen proyectos.</p> <p>Por lo anterior se ha propuesto un plan de inversión a ejecutarse en la zona que hace parte del área de influencia directa del proyecto.</p> <p>A continuación, se presentan los aspectos para tener en cuenta en la formulación y ejecución del Plan de Inversión Social:</p>		
<p><b>2.4.6.1 Conocimiento del Área de influencia</b></p> <p>El contratista deberá demostrar conocimiento actualizado de la dinámica social, económica, cultura y ambiental del municipio del área de influencia del proyecto, a partir de información primaria y secundaria, evidenciando que se dispone de información suficiente para la toma de decisiones.</p> <p>Es necesario focalizar la inversión social como una alternativa con perspectiva de futuro a través de la generación de estrategias, espacios, protocolos y mecanismos que deben encontrarse articulados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Planes de Desarrollo Municipal</li> <li>• Las agendas globales como las que impulsa las Naciones Unidas por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</li> <li>• Los PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) de la Agencia para la Renovación del Territorio (ART).</li> <li>• Así como con otros indicadores destinados a fomentar el desarrollo sostenible, el fortalecimiento del entorno social, cultural y económico de las Áreas de Interés.</li> </ul> <p>En este sentido las iniciativas de inversión social deben orientarse a contribuir al mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida de los habitantes de las áreas de influencia de los Proyectos de Gestión del</p>		

ACTUALIZADO POR ENTERRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 39
--	----------------------	----------------------	--------------	-----------

## PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

Conocimiento, con enfoque en los principios de coordinación, concurrencia y participación que estipula el Estado, los cuales tendrán que evidenciarse a través de los siguientes parámetros:

- Asegurar la participación ciudadana conforme a los preceptos constitucionales a través de los representantes legítimos.
- Realizar una caracterización integral del entorno social, cultural y económico del área de interés (influencia) del proyecto. Es fundamental que haya coherencia entre el Plan de Inversión Social y el Plan de Gestión Social que se realiza para la ejecución operativa del proyecto.
- El Plan de Inversión Social debe enmarcarse bajo criterios de transparencia y respeto por los Derechos Humanos y por los derechos de las minorías étnicas reconocidas en las leyes y tratados internacionales, sobre la base de información clara y comunicación efectiva.
- El Programa de Inversión Social debe estar en armonía con los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental, Planes de Vida o Planes de Ordenamiento Territorial y dentro del concepto del desarrollo sostenible frente a la utilización de los recursos naturales.

Para el ejercicio de priorización de los proyectos de inversión social, será necesario tener en cuenta, no solo los resultados del diagnóstico o caracterización, sino aquellos indicadores de mayor relevancia, así como su armonización con los instrumentos de planeación vigentes que incorporen principios como la factibilidad y la sostenibilidad.

Para la escogencia definitiva de los proyectos, a partir de las necesidades identificadas en la fase de trabajo en campo, se deberán priorizar los proyectos que cumplan con los siguientes criterios específicos:

- El monto total por invertir en el Plan de Inversión Social total debe ser como mínimo el uno por ciento (1%) del valor total del proyecto. (criterio interno a la hora de verificar el valor asignado para el proyecto).
- Los proyectos tendrán que ser concertados con las comunidades del área de interés (influencia).
- El término de ejecución de cada uno de los Proyectos de Inversión Social debe ser igual al plazo de ejecución operativa del proyecto, por lo cual la línea y el proyecto tendrá que seleccionarse de conformidad con el tiempo de ejecución de las actividades operativas garantizando su sostenibilidad.
- Las líneas de inversión social deben estar alineadas con el Plan de Desarrollo Municipal del área de interés.
- La selección del proyecto de inversión social tendrá que ser de beneficio colectivo y no individual.
- En caso de requerirse la adecuación de un área en particular, será necesario verificar y garantizar las condiciones de la infraestructura instalada, así como el cumplimiento de las formalidades legales exigidas conforme al tipo de proyecto que se diseñe.
- En caso de requerirse algún tipo de cooperación será necesario definir y acordar los compromisos de cada una de las partes.

### 2.4.6.2 Formulación del Plan de Inversión Social - PIS

Como actividades que garanticen una efectiva definición e implementación de los Proyectos de Inversión tendrá que seguirse como mínimo la siguiente ruta:

- **Diagnóstico del área de interés**, este debe partir de un enfoque territorial en donde se deben entender las dinámicas de las regiones, comprender sus procesos de desarrollo identificando sus características socioeconómicas, políticas y culturales.  
A través de una adecuada caracterización del entorno social será posible determinar las potencialidades y singularidades de esta, aspecto fundamental para priorizar un proyecto y sus beneficiarios. En esta caracterización debe determinarse un enfoque diferencial que permita identificar la diversidad presente en el territorio lo cual redundará en un impacto más eficiente.
- **Documento de Formulación del Programa de Inversión Social**, en el que se describan los objetivos y productos del programa, actividades específicas a realizar, indicadores cuantitativos y cualitativos, cronograma detallado de actividades y actividades de seguimiento y monitoreo.



## PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

- **Definición del o de los Proyectos de Inversión Social**, una vez obtenida la caracterización del entorno y realizado el proceso participativo con las comunidades y autoridades locales y/o regionales, se definirán los proyectos de inversión social a ejecutarse en el marco del Proyecto del Pozo Estratigráfico.
- **Selección del tipo de capital de inversión**, la definición del proyecto de inversión social deberá estar articulada con los tipos de capital establecidos por la ANH para tal fin, los cuales corresponden a<sup>33</sup>:

**I. Capital social:** para incrementar la confianza y fortalecer el tejido social de los territorios.

A este capital corresponden los programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las comunidades y entidades de gobierno.

**II. Capital humano y ambiental:** para el mejoramiento de las condiciones básicas de vida y conservación del medio ambiente.

A este capital corresponden los programas y proyectos dirigidos a la promoción de servicios en salud, educación, hábitat, agua y saneamiento básico y ambiental. Los Programas priorizados en este sector deben estar armonizados con planes y programas públicos que propendan por la sostenibilidad de las inversiones.

**III. Capital económico y competitivo:** para la generación de ingresos y el desarrollo económico de los territorios.

A este capital corresponden los programas y proyectos dirigidos al fomento y generación de ingresos, empleo, emprendimiento productivo y diversificación económica.

### 2.4.6.3 Propuesta de inversión para el pozo estratigráfico Pailitas 1X

A partir de las necesidades priorizadas en la caracterización del área de influencia, elaborado en el año 2017 por IMA (capítulo 3 del PGS) y de los documentos actualizado en el año 2020 por Enterritorio, se propone priorizar como propuesta de inversión social para el área de influencia directa en mayor porcentaje los recursos asignados para el Corregimiento de San Jose de Paraco y en menor proporción para el Corregimiento de Los Andes, teniendo en cuenta que esta población es la que se ve directamente afectada por la localización del Proyecto.

Igualmente se propone priorizar Proyectos de inversión con menor porcentaje de inversión en los 5 territorios establecidos como área de influencia indirecta – All (Salvadora, Hatoviejo, Urquijo, San Isidro) y el centro poblado de Guamal, los cuales se ven afectados por el uso permanente de la vía que conduce de Guamal al Municipio de Astrea, durante las diferentes etapas del proyecto. Igualmente se podrán definir otras áreas de influencia de acuerdo con la actualización que realice el contratista del proyecto. Se sugiere priorizar mayor porcentaje de los recursos asignados como propuesta de inversión social para el área de influencia directa correspondiente al 60% del presupuesto total establecido para los PIS, esto debido al mayor grado de impacto por la localización del proyecto y en menor proporción para el área de influencia indirecta correspondiente al 40% restante del total definido, teniendo en cuenta que esta población es la que se ve impactada en menor grado por el uso y tránsito de las vías de acceso a las instalaciones de pozo.

Las propuestas deben estar orientadas, de acuerdo con las necesidades identificadas en este capítulo, sin desconocer que también se puede priorizar otras que se justifiquen en la actualización de la caracterización del área de influencia, que el contratista realice durante la ejecución del proyecto.

A continuación, se establecen las propuestas definidas en orden de prioridad, de acuerdo con las condiciones sociales analizadas al inicio del documento:

<sup>33</sup> Guía para la gestión de los PBC con enfoque de desarrollo humano y reducción de la pobreza extrema en Colombia. PNUD y ANH. Año 2014

**PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**

**Corregimiento de San José de Paraco**

Sector	Programa (PDM)	Propuesta de inversión
Acueducto	Plan maestro de acueducto, alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y adecuación de la infraestructura para el suministro de agua de consumo humano.</li> </ul>
Salud	Con prevención y atención construimos salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de promoción y prevención de la salud de salud sexual, métodos de planificación y detección del VIH.</li> <li>Campañas de prevención del abuso y la violencia en menores y mujeres del área.</li> </ul>
Educación	Dotación de material didáctico, textos, equipos, mantenimiento y apoyos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones habitacionales de la comunidad educativa La Institución Educativa IED Rural María Auxiliadora - ERM San Jose de Paraco</li> </ul>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

**Corregimiento de Los Andes**

Sector	Programa (PDM)	Propuesta de inversión
Salud	Con prevención y atención construimos salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de promoción y prevención de la salud de salud sexual, métodos de planificación y detección del VIH.</li> <li>Campañas de prevención del abuso y la violencia en menores y mujeres del área.</li> <li>Mejora de la infraestructura y dotación del centro de salud del corregimiento Los Andes.</li> </ul>
Educación	Dotación de material didáctico, textos, equipos, mantenimiento y apoyos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones habitacionales de la comunidad educativa</li> <li>Dotar con equipos de Cómputo a la Institución Educativa María Auxiliadora.</li> <li>Dotación de la Biblioteca y material didáctico para las Institución Educativa.</li> <li>Ampliar la cobertura en conectividad – Punto vive digital.</li> </ul>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

Estas propuestas priorizadas se enmarcan en el capital número II, el cual se describe a continuación, a partir de sus 4 líneas de inversión:

**II. Capital humano y ambiental:** para el mejoramiento de las condiciones básicas de vida y conservación del medio ambiente.

Programas y proyectos dirigidos a la promoción de servicios en salud, educación, hábitat, agua y saneamiento básico y ambiental. Los Programas priorizados en este sector deben estar armonizados con planes y programas públicos que propendan por la sostenibilidad de las inversiones.

**Salud:**

- Programas enfocados a la primera infancia y madres gestantes y lactantes.
- Programas de salud preventiva.

## PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

- Programas de seguridad alimentaria y nutrición.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud.
- Dotación de hospitales y centros de salud.
- Desarrollo de medicina tradicional (grupos étnicos).

### Educación:

- Programas que fomenten la calidad y cobertura de la educación.
- Eliminación del analfabetismo
- Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa.
- Dotaciones para la enseñanza.
- Programas de capacitación a docentes.

### Hábitat, agua y saneamiento básico:

- Construcción y mejoramiento de vivienda (incentivando el uso de fuentes de energía alternativa).
- Construcción y mejoramiento de acueductos rurales.
- Construcción y mejoramiento de alcantarillado y sistemas de saneamiento básico en áreas rurales.

### Ambiental:

- Programas que busquen la conservación con un enfoque de la riqueza natural. No incluye impactos directos causados por la industria.
- Conservación de cuencas hídricas.
- Conservación de la biodiversidad.
- Conservación de áreas protegidas con las autoridades competentes.
- Educación ambiental.
- Gestión del riesgo.

#### 2.4.6.4 Fundamentos del Plan de Inversión Social

Se ejecutará en concordancia con las siguientes actividades:

**Participación de las autoridades municipales:** El contratista facilitará la participación de las autoridades del área de influencia en la definición y participación de los proyectos que se desarrollarán en el marco de inversión Social, con el propósito de generar espacios de diálogo que contenga los siguientes criterios:

- Desarrollar procesos de coordinación y concurrencia que permitan la participación de las autoridades del municipio del área de influencia.
- Documentar los procesos informativos, a través de actas de reunión, listados de asistencia y registros fotográficos si es posible.
- Implementar un sistema de información y comunicación antes, durante y después de la ejecución del proyecto.
- Buscar la coordinación con las autoridades competentes para el desarrollo de los proyectos definidos.

**Coordinación y concurrencia con el Estado:** El contratista procurará que la definición y desarrollo de la Inversión Social se realice en coordinación con las entidades públicas locales, en armonía con sus objetivos de desarrollo y con los proyectos identificados como prioritarios por ellos.

**Comunicación efectiva:** El contratista adoptará medidas que permitan la divulgación de los resultados y logros obtenidos en su contribución al desarrollo de la zona. Así mismo, el contratista desarrollará un sistema de información y comunicación que permita a las partes interesadas conocer las metas y objetivos propuestos, los resultados obtenidos y los montos de inversión ejecutados.

### PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

**Sistema de atención de PQRS:** Como parte del programa de atención a personas de interés, la empresa contratista debe incluir las situaciones de PQRS que se generen por motivos de la Inversión Social y darle el mismo manejo.

**Contenido de los proyectos del Inversión Social:** Los proyectos formulados como parte de la Inversión Social, deben contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Líneas de inversión
- Metas e indicadores
- Descripción de los proyectos seleccionados
- Descripción de los procesos de información adelantados
- Población beneficiaria de cada programa
- Cronograma de ejecución de cada programa
- Valor de cada proyecto de inversión social

**Contenido de los informes de ejecución del PIS:** El contratista deberá presentar a la interventoría social informes periódicos de ejecución de la Inversión Social, al menos un informe de avance de ejecución y un informe final. Los momentos de entrega de los informes podrán ser ajustados de acuerdo con los requerimientos de la interventoría y ENTERRITORIO. Los informes contendrán al menos lo siguiente:

- Matriz de Proyectos de Inversión
- Estado de Avance y ejecución de la Inversión Social por cada proyecto
- Resultado obtenido de acuerdo con metas e indicadores propuestos por cada proyecto
- Descripción y estado del programa de quejas y reclamos

**Entrega de la Inversión Social y finalización:** Para la entrega oficial de cada proyecto de Inversión Social, se realizará reunión con las autoridades municipales y las comunidades beneficiadas en donde se presente el informe de los resultados del proyecto, sus características y fases realizadas, el valor de la inversión y los beneficiarios obtenidos.

La empresa contratista deberá entregar a la comunidad copia del acta de la reunión y el listado de asistencia, documentos del proyecto (facturas, estudios, manuales, garantías, etc.) informe final con la relación de lo entregado.

La empresa contratista obtendrá un paz y salvo a satisfacción del proyecto de inversión social ejecutado.

### LUGAR DE APLICACIÓN

El área de Influencia directa – AID, está localizada en el Corregimiento de San Jose de Paraco y el corregimiento Los Andes del municipio de Guamal – Magdalena. Esta población será beneficiada con mínimo del 60% del presupuesto asignado para el Plan de Inversión Social – PIS.

La cabecera municipal de Guamal y los corregimientos de Salvadora, Hatoviejo, Urquijo y San Isidro (área de influencia indirecta pero afectada significativamente por estar localizados sobre la vía que conduce al proyecto) serán los otros beneficiarios directos del PIS, luego de la contextualización de la información y la verificación de unidades territoriales menores, que realice el contratista al inicio del proyecto. Los cuales se distribuirán el otro 40% del presupuesto asignado.

### POBLACIÓN BENEFICIADA

Población asentada en el Área de Influencia del proyecto Pozo estratigráfico Pailitas 1X.

### ESTRATEGIAS PARTICIPACIÓN

- Talleres participativos con comunidad del AID para identificación y priorización de necesidades Vs líneas de inversión
- Formulación y aprobación del Plan de Inversión
- Relacionamiento con autoridades locales y actores beneficiados por el proyecto.
- Evaluación, definición y contratación de proveedores.

**PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**

- Ejecución del proyecto o proyectos, definidos como inversión social.
- Verificación por parte del contratista del cumplimiento del proyecto.
- Entrega oficial del Proyecto a comunidades y autoridades locales.

**PERSONAL REQUERIDO**

- Coordinador Social.
- Profesional de apoyo a la Gestión Social.
- Interventoría Delegada.
- Personal administrativo

**INDICADORES**

Meta	Indicador	Valor	Tipo de Registro
Ejecución del 100% de los proyectos de inversión social concertados con comunidades y autoridades del área de influencia del proyecto.	(# de autoridades locales convocadas / # de Autoridades Locales en el AI) *100	100% Satisfactorio	Oficios de convocatoria a reuniones de inicio y de cierre, radicados y firmados.
	(# de líderes comunitarios convocados / # de Corregimientos del AID) *100	<100% Deficiente	
	(#Talleres de identificación y priorización de necesidades con autoridades locales / # de Autoridades Locales en el AI) *100	100% Satisfactorio	Registro de asistencia.
	(#Talleres de identificación y priorización de necesidades con líderes comunitarios / # de Corregimientos del AID) *100	<100% Deficiente	Registro fotográfico y/o filmicos. Actas de reunión.
	No. de proyectos del PIS entregados a satisfacción a la comunidad y autoridades de influencia proyecto/ No. De proyectos del PIS aprobados. *100	100% Satisfactorio <100% Deficiente	Actas de entrega de PIS Paz y salvo de comunidades y autoridades de las áreas beneficiadas con el PIS
	(# de reuniones de cierre con autoridades locales / # de Autoridades Locales en el AI) *100	100% Satisfactorio <100% Deficiente	Registro de asistencia. Registro fotográfico y/o filmicos.

**PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**

	(# reuniones de cierre con líderes comunitarios del AID / # de Corregimientos del AID) *100		Actas de reunión.
	(# de proyectos de inversión ejecutados / # de proyectos de inversión concertados con autoridades locales) * 100	100% satisfactorio	Acta de reunión de concertación de línea de inversión. Acta de entrega del proyecto de inversión social. Registro fotográfico del proceso
Monitorear de manera continua sobre la percepción de la comunidad respecto al desarrollo del proyecto, desde su inicio hasta el cierre, especialmente durante las actividades del proyecto.	(# de propuestas de mejora al Proyecto, implementadas / # de entrevistas realizadas con percepción negativa sobre el Proyecto) *100	100% Satisfactorio  <100% Deficiente	Control de seguimiento al registro de las ISQR del PIS presentados en el formato establecido y de las respuestas tramitadas  Informes consolidados cuantitativos y cualitativos del proceso de recepción de ISQR del PIS y del respectivo trámite.

**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

<b><u>ANH- ENTERRITORIO</u></b>	<b><u>Contratistas</u></b>	<b><u>Interventoría</u></b>
	<b>X</b>	<b>X</b>

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

--

**PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**

Actividades	Etapas de Ejecución																											
	Preoperativa				Operativa																				Post-operativa			
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Semanas																												
Talleres participativos con comunidad del AID para identificación y priorización de necesidades Vs líneas de inversión	■	■																										
Formulación y aprobación del Plan de Inversión			■	■																								
Relacionamiento con autoridades locales y actores beneficiados por el proyecto.					■																							
Cotización de proveedores					■																							
Definición y contratación del responsable de la ejecución de proyecto.					■																							
Ejecución del proyecto definido como inversión social.						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Verificación por parte del contratista del cumplimiento del proyecto.							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Entrega oficial del Proyecto a comunidades y autoridades locales																								■	■	■	■	■

**PRESUPUESTO**

El costo de la implementación del PIS está incluido dentro del presupuesto del Proyecto Pozo Estratigráfico Pailitas-1X y su Plan de Gestión Social.

## ASPECTOS SOCIALES

### TABLA DE CONTENIDO

<b>3</b>	<b>ASPECTOS SOCIALES .....</b>	<b>5</b>
3.1	<b>ÁREA DE INFLUENCIA – DIRECTA E INDIRECTA .....</b>	<b>5</b>
3.2	<b>ASPECTOS SOCIALES DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.....</b>	<b>7</b>
3.3	<b>ASPECTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL .....</b>	<b>13</b>
3.3.1	<i>Breve Reseña Histórica .....</i>	<i>13</i>
3.3.2	<i>Oferta Municipal de Servicios Públicos y Sociales.....</i>	<i>15</i>
3.3.3	<i>Aspectos Económicos Municipio de Guamal .....</i>	<i>19</i>
3.3.4	<i>Aspectos Culturales del Municipio de Guamal.....</i>	<i>21</i>
3.3.5	<i>Organización Política del Municipio de Guamal.....</i>	<i>22</i>
3.4	<b>Información Áreas de Influencia DEL PROYECTO .....</b>	<b>24</b>
3.4.1	<i>Corregimiento de San Jose de Paraco.....</i>	<i>26</i>
3.4.2	<i>Corregimiento de Los Andes.....</i>	<i>31</i>
3.5	<b>CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PREDIO DONDE SE LOCALIZA EL POZO.....</b>	<b>38</b>
3.6	<b>ASPECTOS SOCIALES A TENER EN CUENTA PARA EL PROYECTO .....</b>	<b>41</b>



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de Impactos del Proyecto.....	5
Tabla 2. Área de influencia Directa - AID y Área de Influencia Indirecta - All.....	7
Tabla 3. Distribución de la población por categorías de ruralidad, 2014 .....	10
Tabla 4. Aspectos generales departamento de Magdalena.....	12
Tabla 5. Listado de Corregimientos y Veredas .....	14
Tabla 6. Distribución de la población municipal por grupo etários .....	15
Tabla 7. Necesidades Básicas insatisfechas Guamal - Magdalena.....	19
Tabla 8. Directorio y contactos Alcaldía Municipal .....	23
Tabla 9. Áreas de Influencia del Proyecto – Municipio de Guamal .....	25
Tabla 10. Junta de Acción comunal Corregimiento de San Jose de Paraco.....	26
Tabla 11. Características de la población .....	26
Tabla 12. Aspectos Espaciales.....	27
Tabla 13. Aspectos Económicos .....	29
Tabla 14. Aspectos culturales .....	31
Tabla 15. Junta de Acción comunal Corregimiento de Los Andes.....	32
Tabla 16. Características de la población .....	32
Tabla 17. Aspectos Espaciales.....	33
Tabla 18. Aspectos Económicos .....	36
Tabla 19. Aspectos culturales .....	38
Tabla 20. Predio La Esperanza .....	38

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Áreas de Influencia del proyecto.....	7
Figura 2. Distribución de la población por grupos de edad y sexo 1993-2016 .....	9
Figura 3. Organigrama administrativo alcaldía de Guamal .....	24

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Alcaldía Municipal .....	22
Fotografía 2. Vía a corregimiento de San Jose de Paraco .....	29
Fotografía 3 Vivienda corregimiento de San Jose de Paraco .....	29
Fotografía 4 Vivienda Los Andes.....	33
Fotografía 5 Institución educativa.....	33
Fotografía 6 Vía Guamal–Astrea.....	33
Fotografía 7. Corregimiento Los Andes .....	35
Fotografía 8. Cementerio .....	35
Fotografía 9 Espacio del acueducto .....	36
Fotografía 10 Viviendas .....	36
Fotografía 11 Cultivos de Maíz - Los Andes .....	37
Fotografía 12 Ganadería – Los Andes.....	37
Fotografía 13 Predio La Esperanza.....	40

### 3 ASPECTOS SOCIALES

En el apartado de aspectos sociales, se exponen las principales características sociales, económicas y culturales del área del proyecto, incluye la descripción general del departamento de Magdalena, con el fin de tener un referente regional sobre el cual analizar la información, posteriormente se exponen los aspectos sociales del área de influencia directa (en adelante AID) e indirecta (en adelante AI) del proyecto.

La información que se presenta a continuación es producto de dos procedimientos metodológicos, en un primer momento, la revisión de fuentes secundarias (revisión documental), y en un segundo momento, el trabajo de campo que a través de la Investigación Acción Participativa (en adelante IAP) permite identificar los patrones culturales locales, percepciones al cambio y resolución de conflictos.

Inicialmente se presenta el análisis realizado para la definición del área de influencia directa e indirecta, indispensable para comprender los diferentes contextos (veredal, corregimental y municipal) que se mencionan durante todo el documento.

Es importante destacar que la información, entregada por la ANH en el año 2017 a ENTERRITORIO, se actualizó tanto en el mes de diciembre de 2019 como en marzo de 2020, a partir de los scouting al área de localización donde se ubica el pozo, realizado por el equipo de profesionales de ENTERRITORIO y que permitió establecer de manera interdisciplinaria que el ingreso a la locación del proyecto tiene mayores ventajas civiles, técnicas, ambientales y sociales si se realiza por la cabecera municipal de Guamal.

#### 3.1 ÁREA DE INFLUENCIA – DIRECTA E INDIRECTA

##### Aspectos conceptuales<sup>1</sup>:

**Área de Influencia Directa - AID:** Se determina como Área de Influencia Directa al territorio donde se manifiestan significativamente los efectos sobre el medio natural, antrópico y el espacio social resultado de las interacciones directas. Se define espacialmente como el área operativa donde se encuentra el proyecto.

**Área de Influencia Indirecta - AI:** El Área de Influencia Indirecta se determina a partir de los efectos sobre el medio natural, antrópico y el espacio social que potencialmente *podrían* ser alterados fuera del AID del proyecto.

Para definir el área de influencia se tienen en cuenta las actividades del proyecto y la calificación de los impactos producto de dichas actividades. A continuación, se presenta un resumen de los impactos identificados para las actividades del proyecto.

Tabla 1. Resumen de Impactos del Proyecto

Actividades	Impactos
Construcción y Adecuación Plataforma	Compactación del suelo (Negativo, Irrelevante - 20). Cambio en el uso del suelo (Negativo, Irrelevante - 20). Cambio en la Calidad del Aire (Negativo, Irrelevante - 15). Cambio en los niveles sonoros (Negativo, Irrelevante - 21).

<sup>1</sup> Términos de referencia para la presentación de EIA- Ministerio de Ambiente, Desarrollo sostenible y ANLA. Recuperado de: [http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/7a-res\\_751\\_marz\\_2015.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/7a-res_751_marz_2015.pdf).

Actividades	Impactos
	Modificación del paisaje (Negativo, De irrelevante a Moderado - 22). Cambio y/o alteración en la Cobertura vegetal (Negativo, Irrelevante - 22). Migración y/o Ahuyentamiento temporal de especies faunísticas (Negativo, de irrelevante a moderado - 23). Alteración y/o pérdida de Hábitat (Negativo, De irrelevante a moderado - 35).
Movilización de Equipos y Cargas (Vía sin capa asfáltica)	Cambio en las Propiedades Físicas y Químicas (Negativo, Irrelevante - 20). Generación y/o aumento de Erosión (Negativo (B.1), Irrelevante - 19). Compactación del suelo (Negativo, Irrelevante - 20). Cambio en el uso del suelo (Negativo, Irrelevante - 20). Cambio en la Calidad del Aire (Negativo, Irrelevante - 15). Cambio en los niveles sonoros (Negativo, Irrelevante - 21). Modificación del paisaje (Negativo, irrelevante -22). Cambio y/o alteración en la Cobertura vegetal (Negativo, Irrelevante -22). Migración y/o Ahuyentamiento temporal de especies faunísticas (Negativo, irrelevante a moderado - 23). Alteración y/o pérdida de Hábitat (Negativo, De irrelevante a moderado - 35).
Perforación	Compactación del suelo (Negativo, Irrelevante - 20). Cambio en el uso del suelo (Negativo, Irrelevante - 20). Cambio en la Calidad del Aire (Negativo, Irrelevante - 15). Cambio en los niveles sonoros (Negativo, Irrelevante - 21). Modificación del paisaje (Negativo, De irrelevante a Moderado - 22). Cambio y/o alteración en la Cobertura vegetal (Negativo, Irrelevante - 22). Migración y/o Ahuyentamiento temporal de especies faunísticas (Negativo, De irrelevante a moderado - 23). Alteración y/o pérdida de Hábitat (Negativo, de irrelevante a moderado - 35). Riesgo de catástrofe por blow out o escape de gases. (Negativo, Irrelevante - 15)

De acuerdo con el análisis de impactos que se resumen en la (Tabla 1. Resumen de Impactos del Proyecto), los impactos directos e indirectos se manifiestan en el área de construcción, adecuación de plataforma, perforación y en las vías de acceso que no cuentan con capa asfáltica.

El pozo estratigráfico se ubica en el municipio de Guamal Departamento del Magdalena. El ingreso a la locación del proyecto se puede realizar tanto por la cabecera municipal de Guamal como por la cabecera municipal de Astrea; sin embargo, **luego de realizar una balance civil, técnico, ambiental y social se recomienda que la vía de acceso a la locación del pozo, sea la que se dirige de Guamal al Corregimiento de los Andes**. Esta se encuentra en buen estado a pesar de no contar con capa asfáltica y además recorre una menor longitud con respecto a la de Astrea, lo cual representa menor costo en el mantenimiento y mejores condiciones para la movilidad y acceso al proyecto.

A nivel político administrativo el municipio de Guamal no cuenta con límites veredales definidos, por lo cual la subdivisión territorial oficial llega a la instancia de Corregimientos (**Ver Anexo I. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019**).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Área de Influencia Directa (en adelante AID), que corresponde al área de operación del pozo ANH Pailitas es el Corregimiento de San José de Paraco y el Corregimiento de los Andes y el Área de Influencia Indirecta (en adelante AII), corresponde a los corregimientos de Guamal que se encuentran a lado y lado de la vía destapada de ingreso al pozo. Así mismo se consideran como AII, la cabecera del Municipio del Guamal por su oferta de bienes y servicios y por estar en el trayecto que recorre el acceso vehicular al proyecto.

En la *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.* se puede apreciar el AII y AID del Pozo E stratigráfico ANH Pailitas-1X.

**Tabla 2. Área de influencia Directa - AID y Área de Influencia Indirecta - AII**

Contexto Regional	Municipio	AID	AII
Magdalena	Guamal	Corregimiento San Jose de Paraco  Corregimiento de los Andes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cabecera Municipal de Guamal</li> <li>2. Corregimiento Salvadora</li> <li>3. Corregimiento Hatoviejo</li> <li>4. Corregimiento Urquijo</li> <li>5. Corregimiento San Isidro</li> </ol>

*Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Mas por Guamal más por gente “, Año 2016- 2019*

En la *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.* se presenta la división de los corregimientos en el municipio de Guamal. Como se puede apreciar, el pozo se ubicará entre el corregimiento de San Jose de Paraco y el corregimiento Los Andes, el cual pertenece al municipio de Guamal (Magdalena).

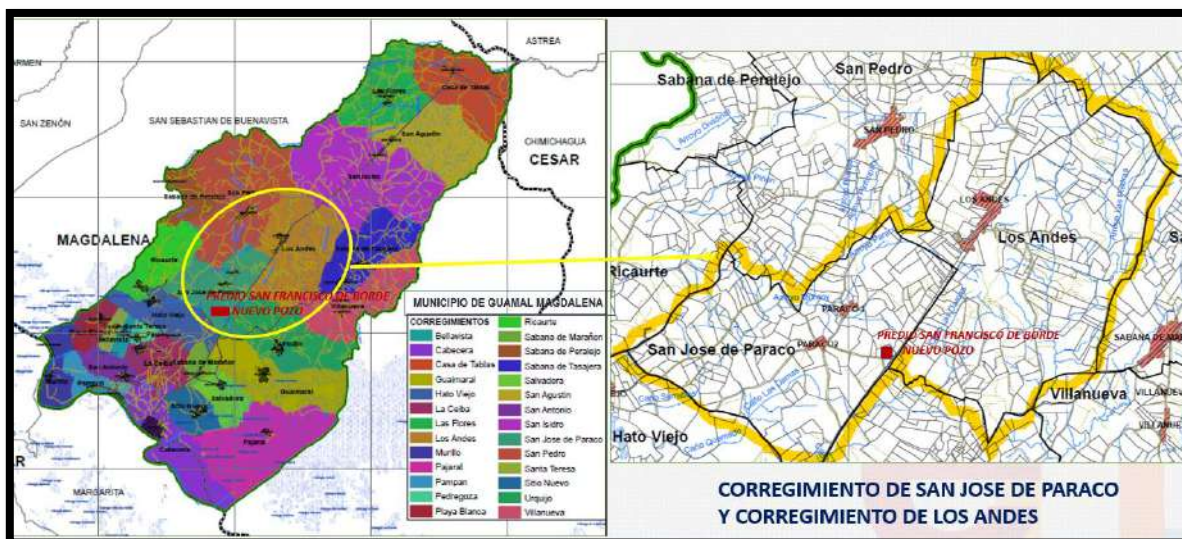


Figura 1. Áreas de Influencia del proyecto

*Fuente: Plan de Ordenamiento Municipio de Guamal Magdalena. Año 2018*

A continuación, se presenta la descripción general del departamento de Magdalena, con el fin de tener un referente regional sobre el cual analizar la información, posteriormente se exponen los aspectos sociales del municipio de Guamal y, por último, todos los aspectos sociales referentes al Área de Influencia Directa – AID: corregimientos de San Jose de Paraco y Los Andes.

### 3.2 ASPECTOS SOCIALES DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La República de Nueva Granada, conocida por este nombre hasta 1843 cuando la Constitución efectuó una nueva división de la República, en Provincias, y estas a su vez en Cantones y estos en Distritos Parroquiales; veinte provincias fueron conformadas, incluida en ellas la de Santa Marta.

	<p align="center"> <b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL</b>  <b>PROYECTO</b>  <b>POZO ESTRATIGRÁFICO</b>  <b>PAILITAS 1X</b>    <b>GUAMAL - MAGDALENA</b> </p>	
--	---	--

En 1856 fue segregado de la Provincia de Santa Marta, el valle del Río Cesar y se creó la Provincia del Valle de Upar. La Confederación Granadina de 1857 estuvo integrada por ocho Estados siendo uno de ellos el del Magdalena, formado por la Provincia de Santa Marta, Riohacha, Valle de Upar y parte de Mompós y Ocaña. En 1871 por la ley 153 del Estado soberano del Magdalena, este cedió a la nación para su administración directa como Territorios Nacionales, las tierras del actual departamento de la Guajira.

En 1886 con el cambio de Gobierno Federal a Central, fueron abolidos los Estados y organizados los departamentos que siguieron con los mismos límites que tenían las divisiones político-administrativas. Un transitorio replanteamiento territorial separó los departamentos de Santa Marta y Riohacha; su efímera duración no alcanzó a tener un año por la Ley 65 de 1909 suprimió dicha división retornándose a la anterior conformación y así continuó hasta el 21 de junio de 1967, fecha en que por Ley 25 del Congreso de Colombia, se creó el departamento del Cesar con algunos municipio del departamento del Magdalena, el cual quedó integrado finalmente por 20 municipios con sus respectivos corregimientos, caseríos en Inspecciones de Policía<sup>2</sup>.

Entre 1990 y 2003 la tasa de crecimiento promedio del PIB del departamento del Magdalena fue de 2,99 %, mayor al crecimiento nacional, que para el mismo periodo se estima en 2,61 %, aunque inferior al crecimiento de la región Caribe. Esta última creció a un ritmo promedio de 3,46 %. La principal razón, fue la crisis de finales de los 90, que permitió que la economía magdalenense se contrajera más que el total de departamentos y la región. Por otra parte, el departamento tardó un año más para volver a la fase expansiva.

En este periodo también se puede notar que el nivel de producto interno bruto departamental total y por trabajador en el Magdalena, continúan siendo inferior al regional y al nacional. La actividad económica, más dinámica en la generación de valor agregado fueron los servicios comunales, sociales y personales, creciendo a una tasa promedio superior al 7 %, la cual es elevada si se compara con la nacional 5,6 %, o del Caribe colombiano 5,9 %.

Además, sobresale el bajo crecimiento de la industria en el departamento, pues creció a una tasa que en promedio fue inferior al 1 %. El ritmo de crecimiento de la industria magdalenense, aunque es comparable al observado en Colombia, es notablemente inferior contrastado con el crecimiento de la industria regional que lo hizo a una tasa de 2,32 % por año. La industria del departamento representa menos del 4 % en la generación de valor agregado, participación notablemente menor a la observada en Colombia, que es cercana al 15,7 % y en la región Caribe al 14,3 %<sup>3</sup>.

La economía del departamento del Magdalena está centrada en las actividades agropecuarias, ganaderas, turísticas y portuarias. Los productos que se cultivan son el algodón, arroz, banano, palma africana, tabaco y algunos frutales. La ganadería es extensiva y tiene propósitos de cría, ceba y levante. La pesca se practica en las ciénagas y el mar. El turismo se concentra en Santa Marta y el parque Tayrona, mientras que el comercio y los servicios están solo en la capital<sup>4</sup>.

La principal característica de la estructura económica magdalenense es el elemento agrícola que sobresale en sus cifras. Este sector mantuvo un crecimiento de 1,25 %, inferior al crecimiento general del Magdalena, pero sigue siendo un reglón importante para su economía, pues representa el 31,33

<sup>2</sup> Gobernación de Magdalena. (2016) Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019. Recuperado de: [magdalena.gov.co/apc-aa-files/.../plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf](http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/.../plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf)

<sup>3</sup> Romero P. Julio. (2006). Los retos de la política económica del departamento del Magdalena. Movilidad social, educación y empleo, N°74, pg.: 15.

<sup>4</sup> Consultado el 5 de septiembre de 2017 de [http://www.magdalena.gov.co/informacion\\_general.shtml#historia](http://www.magdalena.gov.co/informacion_general.shtml#historia)

<b>ACTUALIZADO POR</b> <b>ENTERRRITORIO año 2020</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>ANH</b>	<b>APROBADO POR:</b> <b>ANH</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>4</b>	<b>Página 8</b>
---	------------------------------------	------------------------------------	----------------------------	-----------------

% del valor agregado. No sobra mencionar que el Magdalena es un departamento más agrícola que Colombia y la región Caribe en su conjunto.

Las actividades agropecuarias se desarrollan en el 73,52 % de la superficie del departamento. Se estima que un 80 % está asignado a la ganadería, y un 10% a los cultivos permanentes, esencialmente palma africana, banano y café. Los principales cultivos no permanentes son el maíz, ajonjolí, frijol y algodón. Aproximadamente, 27.683 Ha se dedican al cultivo de palma africana y las 96.614 toneladas producidas en el Magdalena en el 2004, representaron el 44 % de la producción regional y más del 12 % de la producción nacional. Aunque el rendimiento (Kg / Ha) es menor al observado en Colombia, el departamento del Magdalena y la región Caribe, tradicionalmente han sido de gran productividad.

Para el año 2004, el cultivo con mayor rendimiento fue el banano. La zona bananera del Magdalena contribuye con el 26 % del banano colombiano de exportación. Aunque perdió dinamismo exportador desde de los 60, cuando la Unidad Fruit Co. se estableció en Urabá (Bucheli, 2005), continúa siendo un reglón importante en la economía magdalenense<sup>5</sup>.

En cuanto a la población, el tipo de comunidades asentadas en este departamento se caracterizan principalmente por ser campesinas, éstas se encuentran en la zona rural del departamento. Por área geográfica, la población eminentemente rural en el Magdalena se proyecta para el año 2016 en 508.408 habitantes, que representa el 39,96 % del total departamental. La población en cabeceras o urbana, asciende a 764.034 habitantes, el restante 60 % del total.

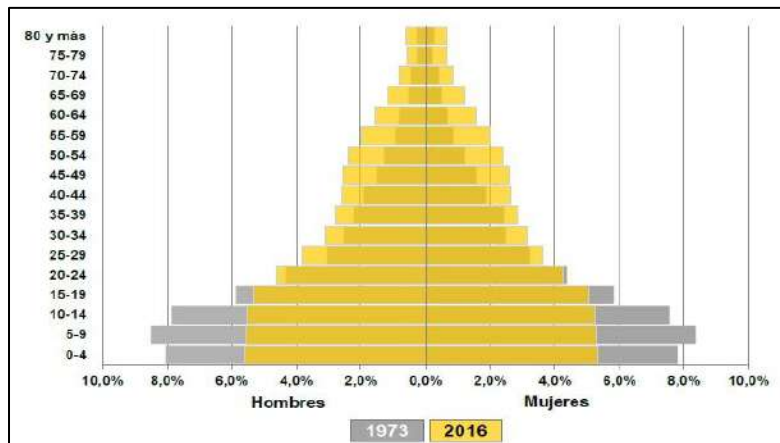


Figura 2. Distribución de la población por grupos de edad y sexo 1993-2016<sup>6</sup>

Actualmente, la población del departamento del Magdalena se proyecta en 1'272.442 habitantes (2016), desagregados en 643.189 hombres y 629.253 mujeres. Por área de residencia, la población se distribuye 73,9 % en cabeceras (940.498 habitantes) y 26,1% en resto rural (331.944 habitantes)<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Romero P. Julio. (2006). Los retos de la política económica del departamento del Magdalena. Movilidad social, educación y empleo, N°74, pg.: 15.

<sup>6</sup> Gobernación de Magdalena. (2016) Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019. Recuperado de: [magdalena.gov.co/apc-aa-files/.../plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf](http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/.../plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf).

<sup>7</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005) Censo General - perfil Bolívar. Recuperado de: [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion).



	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

**Tabla 3. Distribución de la población por categorías de ruralidad, 2014**

Categoría de Ruralidad	N° Municipios	Pob. 2014	Pob. Cabecera	Pob. Resto	Pob. Rural
Ciudades y aglomeraciones	2	580.445	555.991	24.454	24.454
Intermedios	7	298.902	184.759	1414.143	14.143
Rurales	18	315.412	158896	156.516	315.412
Rurales dispersos	3	52.75	13.653	39.102	52.755
<b>Total, Población</b>	<b>30</b>	<b>1.247.514</b>	<b>913.29</b>	<b>334.215</b>	<b>506.764</b>
<b>% de la Población</b>			<b>73,2%</b>	<b>26,8%</b>	<b>40,6%</b>

Fuente: Gobernación de Magdalena. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.

Así, el Magdalena es más rural de lo que muestran los datos de población del DANE, puesto que un 40,6 % de la población reside en zonas rurales, más que el promedio nacional, de 30,4 %. Los grupos étnicos en el departamento representan el 9,5 % del total de habitantes. Las etnias indígenas en el Magdalena son Kogui y Arhuaco, Arzario, Chimila ubicados en los municipios de Aracataca, Fundación, Ariguaní y Santa Marta<sup>8</sup>.

La historia del departamento del Magdalena desde los 80, se ha visto afectada por el asentamiento de grupos armados al margen de la ley como: FARC fuerzas revolucionarias de Colombia, ELN ejército de liberación nacional, AUC autodefensas unidas de Colombia, la incursión y posicionamiento de estos grupos cambio la vida y las prácticas sociales de los habitantes tanto de las zonas rurales como urbanas. En los municipios de Fundación, Ciénaga y Aracataca los índices de desplazamiento forzado, extorsiones, secuestro y homicidios, en el 2003 representan tasas superiores en comparación con otros departamentos a nivel nacional. En 2004, Aracataca, Ciénaga y Fundación siguen manteniendo tasas elevadas, y se le suman Guamal y Plato. En 2005, se registran tasas de homicidios superiores a la nacional en los mismos municipios del año anterior, excepto en Guamal, donde el número de homicidios disminuyó<sup>9</sup>.

El atraso histórico en condiciones de vida y las desigualdades socioeconómicas poblacionales y territoriales han pesado fuertemente en la trayectoria hacia una mayor movilidad social ascendente de los grupos más desfavorecidos. En efecto, un 48,1 % de la población es pobre por ingresos (2014) y un 13,6 % está en pobreza extrema. De forma similar, la pobreza medida multidimensionalmente (IPM) alcanza al 70 % (DPS, 2015) de la población y los hogares pobres por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son el 47,68 %, siendo mayor en las áreas rurales que en las urbanas. Por su parte, la proporción de hogares que se perciben en situación de inseguridad alimentaria es elevada, 61,4 % y la proporción de hogares con inseguridad alimentaria severa es la mayor del Caribe colombiano, 6,5% (ENSIN 2010)<sup>10</sup>.

Además, el 77 % de los trabajadores son informales (MINTRABAJO, 2015) y un 85,55 % obtiene menos de 1 salario mínimo mensual legal vigente, mientras que el 52,68 % de la población económicamente activa (PEA) tiene nivel de educación secundaria o menos<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Banco de la Republica (2016). Comunidades indígenas. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geograf2/sierra51.htm>. [septiembre 8 de 2017]

<sup>9</sup> ACNUR (2007). Diagnóstico departamento de Magdalena. Recuperado de: <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/magdalena.pdf>

<sup>10</sup> Instituto colombiano de Bienestar Familiar (2010). Encuesta Nacional de la situación nutricional en Colombia. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Resumenfi.pdf>

<sup>11</sup> ACNUR (2007). Diagnóstico departamento de Magdalena. Recuperado de: <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/magdalena.pdf>

ACTUALIZADO POR ENTERRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 10
--	----------------------	----------------------	--------------	-----------

En cuanto al tema de educación es importante resaltar que el servicio educativo en el departamento se presta en un 54 % en el área urbana y en un 46 % en el área rural, la cobertura en esta última área ha decrecido en forma importante en los últimos años, especialmente por las dificultades de acceso a los corregimientos, veredas y caseríos. El departamento del Magdalena tiene una tasa de analfabetismo 15.6 % (2005), mientras que en Colombia se ha reducido de manera importante hasta llegar en 2014 a 9.1 %.<sup>12</sup>

En cuanto al acceso a los servicios, especialmente acueducto y saneamiento básico se convierte en un factor crítico para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y, por ende, de la calidad de su salud. Dadas las condiciones de salubridad, más de un 60% de las viviendas no cuenta con un adecuado sistema de eliminación de excretas, una cuarta parte de las viviendas prácticamente no tiene servicio sanitario, mientras que un 36% tiene inodoro conectado a pozo séptico. Así, las condiciones higiénicas de la vivienda son precarias, sometiendo a sus residentes a diversos riesgos a la salud.

Respecto de la accesibilidad a agua mediante acueducto y servicios de eliminación de excretas por alcantarillado, según el informe de la Defensoría del Pueblo del año 2009 “este departamento registra una cobertura de 67,9 % 11 en acueducto y 38,8 % 12 en alcantarillado, Magdalena se ubica en alcantarillado por debajo y acueducto por encima del promedio nacional”. El total de viviendas en el departamento es de 244.942 de las cuales 71.770 no cuentan con ninguno de estos servicios, se estima que allí viven cerca de 336.936 personas<sup>13</sup>.

El sector rural registra una cobertura promedio de 35,72 % y 3,90 % en acueducto y alcantarillado, respectivamente. En términos de población, el sector rural registra aproximadamente 128.688 y 14.047 habitantes con acceso a los mencionados servicios, respectivamente. Es decir, en el sector rural 231.606 personas carecen de acceso a acueducto y 346.247 al alcantarillado<sup>14</sup>.

El atraso histórico en condiciones de vida y las desigualdades socioeconómicas poblacionales y territoriales han pesado fuertemente en la trayectoria hacia una mayor movilidad social ascendente de los grupos más desfavorecidos. En efecto, un 48,1 % de la población es pobre por ingresos (2014) y un 13,6 % está en pobreza extrema. De forma similar, la pobreza medida multidimensionalmente (IPM) alcanza al 70 % (DPS, 2015) de la población y los hogares pobres por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son el 47,68 %, siendo mayor en las áreas rurales que en las urbanas. Por su parte, la proporción de hogares que se perciben en situación de inseguridad alimentaria es elevada, 61,4 % y la proporción de hogares con inseguridad alimentaria severa es la mayor del Caribe colombiano, 6,5 % (ENSIN 2010)<sup>15</sup>.

Además, el 77 % de los trabajadores son informales (MINTRABAJO, 2015) y un 85,55 % obtiene menos de 1 salario mínimo mensual legal vigente, mientras que el 52,68 % de la población económicamente activa (PEA) tiene nivel de educación secundaria o menos<sup>16</sup>.

En cuanto al tema de educación es importante resaltar que el servicio educativo en el Departamento se presta en un 54 % en el área urbana y en un 46 % en el área rural, la cobertura en esta última área ha decrecido en forma importante en los últimos años, especialmente por las dificultades de acceso a los corregimientos, veredas y caseríos. El departamento del Magdalena tiene una tasa de

<sup>12</sup> Gobernación de Magdalena. (2016) *Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019*. Recuperado de: [magdalena.gov.co/apc-aa-files/.../plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf](http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/.../plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf).

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> Instituto colombiano de Bienestar Familiar (2010). *Encuesta Nacional de la situación nutricional en Colombia*. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Resumenfi.pdf>

<sup>16</sup> ACNUR (2007). *Diagnóstico departamento de Magdalena*. Recuperado de: <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/magdalena.pdf>

analfabetismo 15.6 % (2005), mientras que en Colombia se ha reducido de manera importante hasta llegar en 2014 a 9.1 %.<sup>17</sup>

En cuanto al acceso a los servicios, especialmente acueducto y saneamiento básico se convierte en un factor crítico para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y, por ende, de la calidad de su salud. Dadas las condiciones de salubridad, más de un 60% de las viviendas no cuenta con un adecuado sistema de eliminación de excretas, una cuarta parte de las viviendas prácticamente no tiene servicio sanitario, mientras que un 36 % tiene inodoro conectado a pozo séptico. Así, las condiciones higiénicas de la vivienda son precarias, sometiendo a sus residentes a diversos riesgos a la salud. Respecto de la accesibilidad a agua mediante acueducto y servicios de eliminación de excretas por alcantarillado, según el informe de la Defensoría del Pueblo del año 2009 “este departamento registra una cobertura de 67,9 % 11 en acueducto y 38,8 % 12 en alcantarillado, Magdalena se ubica en alcantarillado por debajo y acueducto por encima del promedio nacional”. El total de viviendas en el departamento es de 244.942 de las cuales 71.770 no cuentan con ninguno de estos servicios, se estima que allí viven cerca de 336.936 personas<sup>18</sup>.

El sector rural registra una cobertura promedio de 35,72 % y 3,90 % en acueducto y alcantarillado, respectivamente. En términos de población, el sector rural registra aproximadamente 128.688 y 14.047 habitantes con acceso a los mencionados servicios, respectivamente. Es decir, en el sector rural 231.606 personas carecen de acceso a acueducto y 346.247 al alcantarillado<sup>19</sup>.

En la Tabla 4 se presentan los aspectos generales del departamento de Magdalena actualmente.

**Tabla 4. Aspectos generales departamento de Magdalena<sup>20</sup>**

Generalidad		Descripción
Ubicación Regional		El territorio departamental se encuentra ubicado al norte del país, en la región Caribe y abarca 23.188 Km2 de superficie, lo cual representa aproximadamente el 2 % del territorio nacional y el 15 % de la región Caribe. Por su posición astronómica entre los 11°36'58" Norte (Punta de Neguanje), 8°56'25" Norte (al Sureste de El Banco en la Isla del Jobo sobre el río Magdalena) de latitud Norte y 73°32'50" Occidente en el límite con el departamento de Cesar en el nacimiento del río Mamamancanaca (Cuchilla de Ichachuí) y 74°56'45" Occidente en una isla sobre el río Magdalena al oeste de la Ciénaga de Morena y al noreste del corregimiento de El Yuca en el departamento de Bolívar de longitud Occidental, por lo tanto se encuentra ubicado en la zona tropical, cercana al ecuador, lo que determina su clima y biogeografía, con temperaturas promedio de 30°C.

<sup>17</sup> Gobernación de Magdalena. (2016) Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019. Recuperado de: [magdalena.gov.co/apc-aa-files/.../plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf](http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/.../plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf).

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Gobernación de Magdalena. (2016) Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019. Recuperado de: [magdalena.gov.co/apc-aa-files/plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf](http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf).

	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

Generalidad		Descripción
Limites Departamentales		Su perímetro es de 1.065 Km y sus límites son: al norte con el Mar Caribe, al sur con el departamento de Bolívar, al este con los departamentos de La Guajira y Cesar y al oeste con los departamentos de Atlántico y Bolívar; en este sentido, es uno de los doce departamentos con costas, en este caso, sobre el Mar Caribe (con una longitud de litoral de 220 kms), lo que brinda unas ventajas de localización especiales para la inserción nacional en el comercio mundial.
Fundación		1886 (año del decreto Departamental)
Capital		Santa Marta
Municipios		Algarrobo, Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Chibolo, Ciénaga, Concordia, El Banco, El Piñón, El Retén, Fundación, Guamal, Nueva Granada, Pedraza, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Pueblo Viejo, Remolino, Sabanas de San Ángel, Salamina, San Sebastián de Buenavista, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Santa Marta, San Zenón, Sitio Nuevo, Tenerife, Zapayán, Zona Bananera. (29 municipios y la Ciudad Capital Santa Marta)
Gobernador		Carlos Caicedo Omar (2020-2023)
Población		Según la Proyección del DANE y Censo General de 2005. La población del departamento del Magdalena se proyecta en 1'272.442 habitantes (2016).

Fuente: IMA S.A.S., 2017

### 3.3 ASPECTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL

A continuación, se presenta un esbozo de las principales características de la población asentada en el municipio de Guamal.

#### 3.3.1 Breve Reseña Histórica

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal —PDM (2016 - 2019), en el brazo de Mompox el 16 de julio de 1747, Don José Fernando de Mier y Guerra fundó a “Nuestra Señora del Carmen de Barrancas” habitada por indios Chimilas y Pocabuy que vivían en casas de bahareque. Mier y Guerra lo colonizo trayendo consigo aproximadamente 120 personas. Su régimen lo constituían los cacicazgos que cubrían vastas zonas territoriales subordinadas cada una de ellas por un cacique lo que dio relevancia al patriarcado. Las características raciales de los pobladores a la llegada de Mier y Guerra eran de pómulos sobresalientes, cortos de estatura, textura musculosa, cabellos lisos y negros, esto debido a que la mayoría eran descendencia de los indios Chimilas y Pocabuyanos; practicaban la poligamia, de temperamentos fuerte, trabajadores que aprovechaban la humedad que ofrecía este brazo de Mompox en sus riberas y que permitía cultivar variedades de plantaciones

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 13
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

frutales (mango, zapote, guanábana, naranjos, ciruelas, papaya, yuca, caña de azúcar, plátano, maíz, frijol etc.)<sup>21</sup>.

Este puerto servía de atracadero a los barcos de vapores que navegaban por el río desde Barranquilla hasta la Dorada Caldas, además este punto servía para la comercialización de los productos cultivados en la región muestra de ellos: “el remolcador *ariari*, muy popular en su época, quien era cargado hasta con 5000 bultos de maíz por personas pertenecientes al sindicato de braceros y portuarios de Guamal, a partir de los años 50 comenzó a funcionar el aeropuerto el Carmen o Campo de aterrizaje distante de la cabecera Municipal a 5 kilómetros en el cual se hacían recorrido Guamal – El Banco – Mompós y Magangué gracias a la gestión del profesor Servando Pérez Arévalo. El cinco de abril de 1962 se llevó a cabo la inauguración de la caja agraria de Guamal. Las actividades socioculturales desde sus comienzos se manejan a través de sus juglares que en la época de carnavales escenificaban la vida del pueblo en sus comparsas, danzas folclóricas, piquerías y cantadores terminados el miércoles de ceniza. Guamal ha visto desaparecer varias de sus calles por efecto de la erosión causado por el cauce de las aguas<sup>22</sup>.

El Municipio de Guamal limita al Norte con el Municipio de San Sebastián de Buenavista, al Sur con el Municipio de El Banco, al Este con el Municipio de Astrea, perteneciente al Departamento del Cesar y al Oeste con el Brazo de Mompós del río Magdalena. La extensión aproximada del Municipio es de 554 Kms<sup>2</sup>, que representan el 2.3 % de la superficie del departamento. La comunicación con la capital del Departamento se hace a través de la vía Guamal - Astrea -Arjona – Bosconia - Fundación – Santa Marta. La cabecera ocupa el 0.32 % del área total del Municipio<sup>23</sup>.

El municipio de Guamal está conformado por la cabecera municipal, 22 corregimientos y 31 veredas. Actualmente no existe de manera formal el mapa con la división veredal, por lo que no se conocen los límites veredales, ni la ubicación exacta de las veredas. El mapa oficial cuenta exclusivamente con la división política por corregimientos.

**Tabla 5. Listado de Corregimientos y Veredas**

Corregimientos	Veredas
Bellavista, Casa de Tabla, Guaimaral, Hato Viejo, La Ceiba, Las Flores, Pedregoza, Los Andes, Murillo, Pajal, Playas Blancas, Pampan, Paraco, Ricaurte, Salvadora, San Antonio, San Isidro, San Pedro, Santa Teresa, Urquijo y Villanueva	San Francisco, Carretero, Campo Amor, Guacamayal, Bella Unión, San Agustín, Sabanas del Hosco, Pueblo Nuevo, Mocuto, Sabanas de Maraón, Kilómetro 14, Isla Grande, Puerto Rangel, 4 Bocas, Sabanas de Tasajera, María Antonia, Los Tamaquitos, Venero, La Peña, Cascajal, El Ecuador, Guaimaro, La Linda, La Estación, Manantial y Aguada de Moreno.

Fuente: PDM 2016-219

En cuanto al total de población por edad, sexo y zona, según la información suministrada por la oficina de planeación de la Alcaldía Municipal, los datos de SISBEN a 2017 registra un total de 31.007 habitantes, de los cuales 21.975 viven en la zona rural.

<sup>21</sup> Alcaldía Municipal Guamal. (2016) Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012\\_2015](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012_2015).

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> Ibid.

**Tabla 6. Distribución de la población municipal por grupo etarios**

2017	Zona Urbana			Zona Rural			Gran Total
	M	F	Total	M	F	Total	
De 0 a 5 Años	442	429	871	1131	979	2110	2981
De 6 a 10 Años	431	381	812	1178	1127	2305	3117
De 11 a 15 Años	459	383	842	1302	1175	2477	3319
De 16 a 24 Años	911	775	1686	2251	2059	4310	5996
De 25 a 59 años	1780	1887	3667	4126	3769	7895	11562
Mayores de 60 Años	539	615	1154	1520	1358	2878	4032
<b>Total</b>	<b>4562</b>	<b>4470</b>	<b>9032</b>	<b>11508</b>	<b>10467</b>	<b>21975</b>	<b>31007</b>

Fuente: PDM 2016-219

El 70.8 % de la población habita en la zona rural del municipio, lo que indica que el tipo de población asentada es mayoritariamente campesina. La población se caracteriza por poseer un gran sentido de aprovechamiento de la tierra, tanto para el cultivo de frutas, hortalizas y legumbres como para la búsqueda de agua, el cual es un bien muy escaso en la región del sur del Magdalena. La mayor parte de la producción a nivel municipal es destinada para el auto sostenimiento y en un porcentaje menor para la comercialización. Los habitantes conservan las formas tradicionales (manuales) de siembra y cultivo, lo cual permite que exista una gran demanda de jornaleros en diferentes épocas del año, también esta práctica artesanal contribuye al sostenimiento del medio ambiente.

El casco urbano del municipio de Guamal presenta un desarrollo mínimo de las actividades relacionadas con la oferta de bienes y servicios, lo que permite inferir que los habitantes de la zona urbana conservan aún muchas de las costumbres campesinas.

### 3.3.2 Oferta Municipal de Servicios Públicos y Sociales

La información respecto a la oferta municipal de los servicios públicos se ha tomado directamente del Plan de Desarrollo Municipal PDM (2016 – 2019), y del censo sanitario (información suministrada en campo) realizado por la Alcaldía Municipal en el primer semestre de 2017.

#### - **Acueducto**

La cabecera municipal se abastece de agua de dos pozos profundos ubicados dentro del perímetro urbano. El bombeo lo efectúa una bomba sumergible que funciona con energía eléctrica. Pero este es deficiente debido a que no cuenta con una planta auxiliar para los momentos en que el flujo de energía falle en su función. Luego de ser extraído el líquido del subsuelo, es trasladado a un tanque elevado, que por efectos de la gravedad lo distribuye a la población a través de redes domiciliarias, sin ningún tratamiento previo del líquido por lo que se puede decir que, la calidad fisicoquímica del agua es buena, más el control bacteriológico es regular.

La capacidad instalada de abastecimiento del acueducto es de 254.000 litros por minuto, y el servicio se presta 12 horas al día. Adolece de laboratorio para el estudio de la calidad del agua<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Alcaldía Municipal Guamal. (2016) Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012\\_2015](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012_2015).

	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

La entidad encargada del manejo y suministro del servicio anteriormente era ESAGUA E.S.P, sin embargo, actualmente se denomina Unidad de servicios Públicos. Los usuarios del acueducto en la cabecera son 1.450, lo que equivale a una cobertura del 77 %. Las instalaciones de la empresa no cuentan con un adecuado encerramiento lo que genera inseguridad para su infraestructura física y equipamiento.

En cuanto a las redes de abastecimiento estas son de asbesto cemento con más de 30 años de servicio, las cuales se encuentran sedimentadas ocasionando la contaminación del agua, estas se encuentran ubicadas en el sector del centro principalmente. En los sectores periféricos se han instalado redes nuevas, estas representan a un 30 % de la cobertura del servicio<sup>25</sup>.

El servicio de acueducto en la zona rural es deficiente ya que no se cuenta con un control bacteriológico, lo que conlleva a que la calidad del agua no sea la mejor. La cobertura es de aproximadamente el 12 %, muy por debajo de los promedios nacionales que están alrededor del 41 % y el del departamento que es del 27 %.

Los corregimientos que cuentan con servicio de acueducto son:

Guamal, Ricaurte, Salvadora, Hatoviejo, Urquijo, Casa de Tabla, Pan Pam, Murillo, Los Andes, Guáimara, Ecuador. Los restantes corregimientos y veredas se abastecen de pozos y acarreo.

La frecuencia de distribución de la zona rural en donde tienen el servicio es muy regular, (unas horas en la mañana y otras pocas horas por la tarde)<sup>26</sup>.

- **Alcantarillado**

La cabecera municipal cuenta con el sistema de alcantarillado, tiene 447 usuarios lo que equivale a una cobertura del 9 %<sup>27</sup>. La población restante del municipio utiliza el sistema de pozas sépticas.

- **Energía**

El 78 % de la población del municipio cuenta con servicio de energía eléctrica<sup>28</sup> suministrada por Electricaribe.

- **Gas Natural**

El municipio no cuenta con este servicio, gran parte de la comunidad cocina con leña<sup>29</sup>. Algunas viviendas utilizan pipeta de gas suministrada por la empresa Gasan o Gas país.

- **Telecomunicaciones**

El servicio de telefonía en la cabecera municipal es de 545 usuarios. En la actualidad la empresa SAIS presta el servicio a la comunidad<sup>30</sup> y a nivel municipal la cobertura de la señal es de la empresa CLARO.

- **Salud**

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> Ibid.

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005) Censo General - perfil Bolívar. Recuperado de: [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion).

<sup>29</sup> Alcaldía Municipal Guamal. (2016) Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012\\_2015](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012_2015).

<sup>30</sup> Ibid.

ACTUALIZADO POR ENTERRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 16
--	----------------------	----------------------	--------------	-----------

	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

El Municipio de Guamal tiene 24.702 afiliados del Régimen Subsidiado en salud, en el área urbana 8.108, en el sector rural 16.594, las cuales son atendidas en El Hospital Nuestra Señora del Carmen con un nivel 1 de baja complejidad, Centro de Salud Metrosalud y en el puesto de salud Humberto Rangel Alfaro ubicado en el barrio San Martín, y las A.R.S que cubren el sector subsidiado Comparta, Mutualser, Cajacopi, Confacor, Caprecom quienes también hacen parte del Régimen Contributivo<sup>31</sup>.

En el área urbana se concentra más del 95 % de la oferta de servicios para la atención de la salud; puesto que se cuenta con el personal profesional, dotación y los servicios que ofrece son:

*Zona Urbana:* Actualmente la institución cuenta con los servicios médicos de consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio, odontología, fisioterapia, higiene oral, programas especiales, rayos X, electrocardiogramas. Igualmente se está presentando los servicios de cirugías de primer nivel y toma de ecografías los sábados.

*Zona Rural:* La institución cuenta con cinco (5) Centros de Salud y quince (15) Puestos de Salud en los cuales se prestan los servicios de consultas médicas – odontológicas cada dos (2) meses y servicio permanente de las promotoras en sus respectivos puestos de salud.

Las enfermedades transmisibles más representativas en el municipio de Guamal fueron las infeccioso-respiratorias con 2.498 casos, les sigue las diarreicas con 370, la varicela con 12, la hepatitis con 10, la tuberculosis con 4 y la lepra con 10.<sup>32</sup>

#### - **Educación**

El municipio de Guamal cuenta actualmente con 48 establecimientos educativos que brindan educación básica primaria, 44 de ellos ubicados en el área rural y los restantes 4 en la cabecera municipal. El nivel preescolar es dado por las 5 escuelas de la cabecera municipal y 11 del área rural<sup>33</sup>.

En cuanto a los índices de analfabetismo a nivel municipal, el 80,2 % de la población de 5 años y más de Guamal sabe leer y escribir<sup>34</sup>. El 43,8 % de la población residente en Guamal ha alcanzado el nivel básico primaria, y el 23,8 % secundaria; en niveles técnicos y profesionales el 4,0 % ha alcanzado el nivel de profesional y el 3,6 % ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. El 16,4 % de la población residente no tiene ningún nivel educativo<sup>35</sup>.

En el municipio solamente IE Departamental Bienvenido Rodríguez cuenta con punto vive digital<sup>36</sup>

#### - **Recreación**

El municipio cuenta con aproximadamente 31 escenarios para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. En los corregimientos se encuentran algunas canchas de fútbol en mal estado, ya que anualmente el rigor de las inundaciones producidas por los aumentos cíclicos de los niveles del río Magdalena y de las ciénagas.

<sup>31</sup> Ibid.

<sup>32</sup> Ibid.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005) Censo General - perfil Bolívar. Recuperado de: [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion).

<sup>35</sup> Alcaldía Municipal Guamal. (2016) Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012\\_2015](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012_2015).

<sup>36</sup> Ibid.

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 17
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------



	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

Una actividad cotidiana que tradicionalmente se practica en el municipio es el ciclismo que por necesidad se usa como medio de transporte. También cuentan con una biblioteca municipal ubicada en la cabecera municipal, se encuentra al interior de la casa de la cultura<sup>37</sup>.

- **Vivienda**

Según el plan de desarrollo municipal, el déficit de vivienda especialmente en la zona rural se aproxima a 1.000 viviendas. El 96,1 de las viviendas en el municipio de Guamal son casas y el promedio de personas por hogar es de 4,6.

En la zona rural gran parte de las viviendas se encuentran ubicadas en zonas de riesgo por inundación y en el municipio existen bastantes predios que no se encuentran legalizados ante la oficina de catastro<sup>38</sup>.

Las características que predominan en los materiales de construcción de las viviendas son el bareque, tierra (piso), ladrillo, cemento y palma.

- **Vías de acceso**

El municipio cuenta con vías terciarias donde el transporte sufre alteraciones en épocas invernales, su distancia aproximada a la capital del departamento es de 330 Kilómetros. Se comunica por vía terrestre con el municipio de Mompós en un tramo destapado hasta el brazo del Mompós y luego pavimentado hasta Mompós. Con el municipio de Astrea Cesar, a través de la carretable destapada con una longitud aproximada de 43 Km, con el municipio del Banco a través de la carretable destapada paralela al río Magdalena en una longitud aproximada de 38 Km.

Rutas Terrestres: Guamal - Mompox, Guamal - El Banco – Aguachica - Bucaramanga. Guamal – Astrea – Bosconia - Valledupar. Guamal – Astrea – Bosconia - Santa Marta. Guamal – Astrea – Bosconia - Barranquilla. Guamal – Astrea – Bosconia - Cartagena. Guamal – Mompox – Magangué - Sincelejo. Guamal – Mompox – Magangué - Cartagena.

El Brazo de Mompox perteneciente al río Magdalena, se constituye en una de las vías de comunicación, principalmente con el departamento de Bolívar, más concretamente con los municipios de Mompox, San Sebastián de Buena vista, Talaigua Nuevo, Magangué entre otros, siendo el municipio de Guamal un punto de intercambio comercial y de servicios. Sin embargo, los problemas de sedimentación que embarga el río Magdalena es el mayor obstáculo para su transitabilidad (en época de verano pierde su caudal quedando prácticamente seco en el Brazo de Mompox y algunas restricciones para el tránsito nocturno. El principal medio de movilización utilizado para transitar por el río son las lanchas con motor fuera de borda, cuyo servicio es prestado por Cooperativas, las cuales despachan pasajeros hacia municipios Grandes como Magangué, Mompox, Barrancabermeja y otros Municipios intermedios y centros poblados y viceversa<sup>39</sup>.

La mayor parte de la carga, en especial la leche, ganado y madera es transportada por la vía carretable en camiones y furgones hacia ciudades como (Bucaramanga, Barranquilla, Valledupar, Santa marta, etc.) y en forma fluvial en grandes planchones impulsados por remolcadores. Dada la cercanía entre las comunidades del municipio: es común el transporte a pie, en animales, motos y sobre todo en bicicletas. No obstante, en la época de lluvia, la vía Guamal - Astrea se torna intransitable incluso para animales, lo que prácticamente deja incomunicados a los centros poblados rurales con la cabecera municipal<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Ibid.*

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 18
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

- **Aseo**

La cabecera municipal cuenta con el servicio de recolección de basuras, a cargo anteriormente de ESAGUA E.S.P, actualmente se denomina *Unidad de servicios Públicos*. Los abonados a este servicio son 1.058 aproximadamente, equivalentes al 46.7 % de las viviendas del área urbana, su cobertura es baja, El restante 53.7 % de las basuras producidas en la cabecera, y el 100 % de las del área rural son arrojadas a cielo abierto, a las quebradas, arroyos, al borde del brazo de Mompós o quemadas<sup>41</sup>.

- **Necesidades Básicas Insatisfechas**

El índice de NBI es indispensable para entender la realidad social de la zona, esta información refleja las condiciones generales de vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo y carencias críticas de la población.

El municipio de Guamal según las cifras del DANE censo 2005 posee un índice de necesidades básicas insatisfechas del 74.25 % fuera de la cabecera municipal.

**Tabla 7. Necesidades Básicas insatisfechas Guamal - Magdalena**

Código depto.	Departamento	Código de municipio	Nombre de municipio o corregimiento departamental	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
47	Magdalena	47318	Guamal	41,15	74,25	64,84

Fuente: PDM 2016-219

### 3.3.3 Aspectos Económicos Municipio de Guamal

La economía del municipio de Guamal, gira en torno al sector agropecuario. El 87,9 % de las viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, tenían actividad agropecuaria<sup>42</sup>. Las principales actividades agropecuarias que se desarrollan en el municipio son: Agrícola 63,1 %, pecuaria 97,6 %, piscícola 2,7 % estas actividades se desarrollan en forma tradicional<sup>43</sup> y la mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades. Del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 41,1 % corresponde a transitorios solos, el 34,9 % a transitorios asociados, el 21,3 % a permanentes solos y el 2,7 % a permanentes asociados.



Uno de los problemas más sentidos por los campesinos es la inestabilidad en los precios de compra y venta de los productos, lo cual desestima la producción agropecuaria, llevando al pequeño productor a comercializarlos con el primer eslabón de la cadena de intermediarios, situación que incide en los bajos ingresos familiares<sup>44</sup>. Por otra parte, el mal estado de las vías de comunicación y la carencia de maquinaria y equipos agrícolas dificulta el manejo de las áreas productivas de los pequeños productores, impidiéndose desarrollar acciones relacionadas con la adecuación de tierras para el establecimiento de cultivos y pasturas.

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005) Censo General - perfil Bolívar. Recuperado de: [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion).

<sup>43</sup> Alcaldía Municipal Guamal. (2016) Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012\\_2015](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../guamal%20pd%202012_2015).

<sup>44</sup> Ibid.

	<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
---	---	---

Una de las características principales del municipio de Guamal es que los cultivos se dan con escasa o casi nula aplicación de técnicas mejoradas de producción. La producción se da en parcelas o unidades productivas de propiedad de los pequeños productores; una importante cantidad de campesinos producen sus productos en predios de grandes propietarios, estos predios son tomados en calidad de arriendo o a cambio por desmonte y/o limpieza de estos, convirtiéndose en una práctica inadecuada para el pequeño productor, por ser inestable, o sea que en cualquier momento es retirado del predio.

El área cultivada en el municipio se estima en 3.506 hectáreas explotando en su orden Maíz, Yuca, Ajonjolí, Fríjol, Auyama entre otros. Las principales zonas de explotación agrícola se centran en los corregimientos de: La Ceiba, Pedregosa, Playas Blancas, Bella Vista, Santa Teresa, Ricaurte, Hato Viejo, Los Andes, Pam pan, San Antonio, Las Flores y Casa de Tabla<sup>45</sup>.

**- Actividad Pecuaria**

La Ganadería, específicamente la producción bovina, es la de mayor explotación dedicada principalmente al pastoreo extensivo, la población bovina se considera nómada, porque es regulada por los periodos de lluvias y sequía, en las cuales se generan traslados de animales de las partes altas a las bajas en épocas de sequía, y de las partes bajas a las altas en periodos de lluvias. La población de ganado bovino según información de la UMATA Municipal es de aproximadamente 37.500 cabezas de ganado. La población ovicaprina es aproximadamente de 3.150 animales, la porcina es de 5.800 ejemplares, la equina es de 2.500 ejemplares, la de asnos y mular es 2.240, y aves es de 7.500.

La explotación de la actividad bovina se realiza en forma tradicional, con aplicación de algunas técnicas básicas de producción, tales como: programas de vacunación contra las principales enfermedades de carácter nacional, suministro de suplementos alimenticios y siembra de Pastos entre otras. El 80% de la explotación bovina es desarrollada en haciendas, que poseen áreas superiores a 200 hectáreas, y es también una actividad generadora de ingresos para los pobladores del municipio del Guamal.

**- Actividad Agrícola**

Esta actividad es también una de las más importantes en la economía del municipio. Los cultivos se dan en forma tradicional, la producción se da en parcelas o unidades productivas de propiedad de los pequeños productores; una importante cantidad de campesinos producen sus productos en predios de grandes propietarios, estos predios son tomados en calidad de arriendo o a cambio por desmonte y/o limpieza de estos, convirtiéndose en una práctica inadecuada para el pequeño productor, por ser inestable. El área cultivada en el municipio se estima en 3.506 hectáreas explotando en su orden maíz, yuca, ajonjolí, frijol, auyama entre otros, en lotes permiten la explotación de cultivos transitorios. Las principales zonas de explotación agrícola se centran en los corregimientos de: La Ceiba, Pedregosa, Playas Blancas, Bella Vista, Santa Teresa, Ricaurte, Hato Viejo, Los Andes, Pam pan, San Antonio, Las Flores y Casa de Tabla.

En la región no se cuenta con un distrito de riego. La propiedad de la tierra está en manos de grandes propietarios, lo cual limita la productividad y competitividad. La comercialización de los diferentes productos agrícolas se realiza principalmente con la zona urbana y otra parte, se vende en diferentes ciudades del país. El mercadeo de los productos es en forma individual, lo cual es una desventaja

<sup>45</sup> *Ibid.*

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 20
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

para el pequeño productor, al no existir canales adecuados de comercialización y organización del sector productivo para ganar capacidad de negociación<sup>46</sup>.

- **Actividad Pesquera**

El 14 % de la población depende directamente de la pesca, sin embargo, todos los habitantes masculinos, en algún momento de sus vidas han tomado las redes en forma ocasional para derivar el sustento de la familia, obtener un ingreso extra o bajo la presión de las dificultades económicas. Esta actividad tradicional se realiza de forma artesanal a través de redes y bajo el sistema de recolección. Siendo las especies de bocachico y bagre las de mayor importancia comercial y las más apetecidas; aunque en un pasado cercano se capturaba manatíes, coroncoro, babillas, doncellas, lora, sábalo, moncholo, especies actuales en vía de extinción. La pesca es totalmente artesanal y los métodos propios son, las redes de enmalle o agalladeras (Trasmallos), Chinchorros, Chinchorras y métodos como el Zangarreo, el arrastre, el Taponamiento de caños, entre otros.

Otras especies acuáticas conocidas en la región son las Babillas, Caimanes, Galápagos (hicotea), Tortuga de Río, Nutrias y Manatíes, aunque está prohibida su captura. Han desaparecido, de la zona especies como: Coroncoro, Cazón, Róbalo, Caimán, manatíes y Nutrias.

La producción pesquera en el municipio se calcula en 1.750 toneladas anuales siendo el Bocachico la especie de mayor representación en la pesquería, en la que centra la atención de los pescadores, con una gran presión que ha conllevado a una reducción drástica en las tallas medias de captura de esta especie.<sup>47</sup>

- **Comercio formal e informal**

El 6,3 % de los establecimientos se dedican a la industria; el 46,9 % a comercio; el 44,4 % a servicios y el 2,5 % a otra actividad.<sup>48</sup> Guamal cuenta actualmente con un hotel en el casco urbano.

### 3.3.4 Aspectos Culturales del Municipio de Guamal

En el municipio de Guamal se celebran las fiestas de la Virgen del Carmen en el mes de julio, estas fiestas son tradicionales en el municipio y es la época del año en donde en el casco urbano se concentra gran cantidad de personas.

Otra actividad importante del municipio se lleva a cabo en el mes de octubre, cuando se realizan las Ferias Comerciales Ganaderas con exposiciones de bovinos y equinos con participación de grandes hacendados de la región y del interior del país especialmente de Antioquia y Santanderes, durante esta semana también se realizan intercambios pedagógicos, culturales y deportivos con los Colegios que manejan el énfasis Agropecuario en la Costa Atlántica<sup>49</sup>.

<sup>46</sup> Ibid.

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005) Censo General - perfil Bolívar. Recuperado de: [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/...y.../proyecciones-de-poblacion).

<sup>49</sup> Alcaldía de Guamal (2016). Recuperado de: [http://www.guamal-magdalena.gov.co/informacion\\_general.shtml#identificacion](http://www.guamal-magdalena.gov.co/informacion_general.shtml#identificacion) [Septiembre 16 de 2017].

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 21
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

### 3.3.5 Organización Política del Municipio de Guamal

A continuación, se presenta la organización política del municipio, con el fin de comprender de manera general el funcionamiento administrativo interno.



**Fotografía 1. Alcaldía Municipal**

Fuente: IMA S.A.S., 2017

De acuerdo con los artículos 311 y 312 de la Constitución Política de 1991, los municipios representan son la entidad fundamenta de la división político-administrativa del Estado colombiano, a la cual le corresponde prestar los servicios públicos y sociales que determine la Ley, además de estos contarán con un Concejo que será elegido por elección popular.

Además de esto en el artículo 314, se especifica que cada municipio contará con un alcalde, el cual será elegido por voto popular para un periodo de tres (3) años, no reelegible para el periodo siguiente. Luego en el artículo 315 se delimitan las funciones del alcalde Elkin Méndez Posteraro (2016-2019), dentro de las cuales se destacan:

- Lograr un mejor desarrollo económico y su competitividad utilizando adecuadamente sus potencialidades
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio mediante la equidad de sus acciones.
- Planificar y ordenar el uso y manejo de los recursos naturales con el fin de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Garantizar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos.
- Democratizar la administración con la participación de la comunidad y de todos los sectores en las diferentes etapas de la gestión, ejecución, seguimiento y control del plan<sup>50</sup>.

Lo anterior se enmarca en la misión de fomentar en Guamal la calidad de vida de sus habitantes, utilizando herramientas fundamentales como la educación a nivel sociocultural y el desarrollo sostenible, agropecuario y del medio ambiente, enmarcado dentro de filosofías que busquen un crecimiento integral de la persona humana y un desarrollo solidario de nuestra sociedad Guamalera<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> Alcaldía de Guamal (2016). Recuperado de: [http://www.guamal-magdalena.gov.co/quienes\\_somos.shtml#funciones](http://www.guamal-magdalena.gov.co/quienes_somos.shtml#funciones) [ 9 de septiembre de 2017]

<sup>51</sup> Alcaldía de Guamal (2016). Recuperado de: [http://www.guamal-magdalena.gov.co/quienes\\_somos.shtml](http://www.guamal-magdalena.gov.co/quienes_somos.shtml) [ 9 de septiembre de 2017]

	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

A continuación, se mencionan los programas y proyectos de la Alcaldía Municipal, con el fin de conocer las áreas en que la administración pública focaliza los esfuerzos de gestión. La siguiente información se ha tomado directamente de la página web oficial de la entidad:

#### Programas y proyectos de la Alcaldía:

Los programas y proyectos de la Alcaldía se concentran actualmente en el ámbito medio ambiental, Educación e infraestructura vial. A continuación, se relacionan estos por área:

##### ♦ Ambiental

- Construcción del auditorio de la institución educativa departamental IED Bienvenido Rodríguez del Municipio de Guamal en el departamento del Magdalena.

##### ♦ Educación

- Construcción de aula múltiple IED Nicolás Mejía Méndez Sede María Auxiliadora
- Construcción de dos laboratorios de química y física de la IED rural San Pedro Apóstol del Corregimiento de las Flores y La Rinconada Sede Principal del Corregimiento de Bellavista
- Construcción de sala de preparación de alimentos en la IED Néstor Andrés Rangel Alfaro Sede Principal
- Construcción segunda etapa de aula múltiple de la IED San Pedro Apóstol Las Flores Sede Luis Cipriano Díaz del Corregimiento de Casa de Tabla

##### ♦ Infraestructura vial

- Proyecto pavimento Guamal 2013

Dentro de la estructura de las entidades públicas son los funcionarios quienes se encargan de dar cumplimiento a las actividades que contribuyen a consolidar una entidad territorial productiva y competitiva.

#### Directorio y contactos Alcaldía Municipal de Guamal

Dentro de la estructura de las entidades públicas son los funcionarios quienes se encargan de dar cumplimiento a las actividades que contribuyen a consolidar una entidad territorial productiva y competitiva. En la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. se relacionan los cargos y funcionarios de la alcaldía municipal de Guamal.

**Tabla 8. Directorio y contactos Alcaldía Municipal**

Nombre	Cargo	Datos de Contacto
Osmer Diaz Alfaro	Alcalde Municipal	(+57) (5) 4182356 / (+57) (5) 4 18 23 32
Jose A. Beleño Mejía	Secretario de planeación	<a href="mailto:secgobierno@guamal-magdalena.gov.co">secgobierno@guamal-magdalena.gov.co</a> Tel. 3016745063
Amanda Ruidiaz Narvaez	Técnico Operativo	<a href="mailto:josedaniel130515@gmail.com">josedaniel130515@gmail.com</a> Tel. 3013175917
Artemio Salas Ruidiaz	Auxiliar Administrativo	Tel. 3126448652
Gustavo Adolfo Camargo Quinchía	Secretario de Desarrollo Social	<a href="mailto:salud@guamal-magdalena.gov.co">salud@guamal-magdalena.gov.co</a> Tel. 3145682330

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 23
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

Nombre	Cargo	Datos de Contacto
Hermelinda Estebana Oviedo Saucedo	Secretario de Hacienda	<a href="mailto:tebo.oviedo@gmail.com">tebo.oviedo@gmail.com</a> Tel. 3218846233
Jorge Vanegas Ribon	Secretaría Ejecutiva de Despacho	<a href="mailto:alcaldia@guamal-magdalena.gov.co">alcaldia@guamal-magdalena.gov.co</a> Tel. 3122437976
Josefina Camacho Castro	Técnico Operativo	Tel. 3135728032
Katty Liliana Miranda Roncallo	Secretario de Planeación y Obras Públicas	<a href="mailto:planeacion@guamal-magdalena.gov.co">planeacion@guamal-magdalena.gov.co</a> Tel. 3215100605
Liliana Fuentes Lamar	Secretaría Ejecutiva	<a href="mailto:lilifula@hotmail.com">lilifula@hotmail.com</a> Tel. 3145041396
Osmairy Tinoco Angarita	Auxiliar Administrativo	<a href="mailto:osmairyti@hotmail.com">osmairyti@hotmail.com</a> Tel. 3118357061
Rosa Elena Galvan Angulo	Auxiliar de Servicios Generales	Tel. 3227608344

Fuente: Base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena. Año 2020

Así mismo existen otras entidades que coadyuvan a la administración del municipio, dentro de estas se encuentran:

- Concejo Municipal
- Personería Municipal
- Hospital El Carmen
- Instituciones educativas.

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se puede observar el organigrama del municipio y la forma en que se organiza la administración municipal.

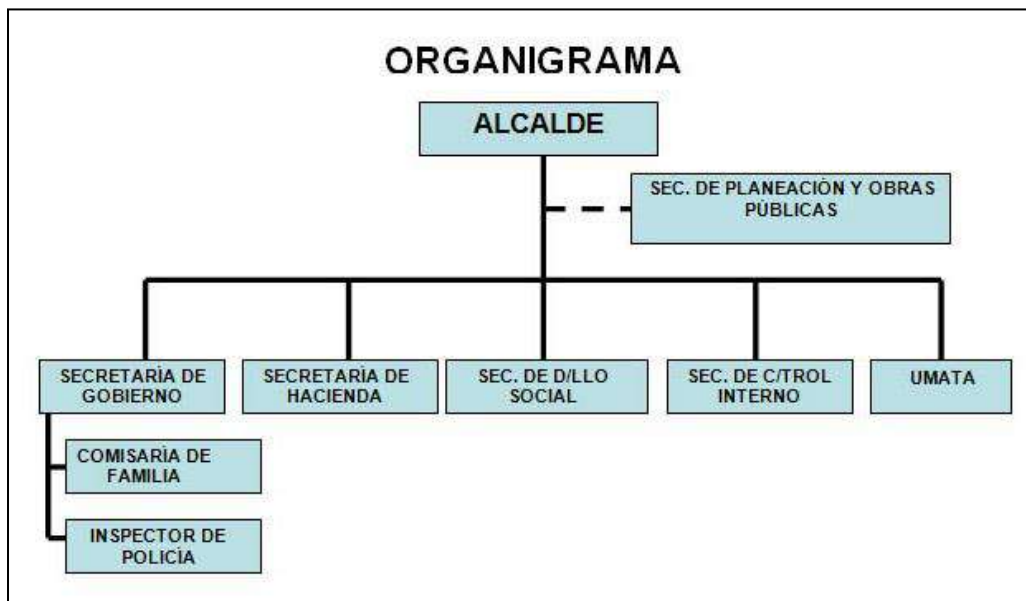


Figura 3. Organigrama administrativo alcaldía de Guamal

Fuente: <http://guamal-magdalena.gov.co/apc-aa-files/32353531326165303431656262376465/Organigrama>

### 3.4 INFORMACIÓN ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020	REVISADO POR: ANH	APROBADO POR: ANH	VERSIÓN 4	Página 24
---	----------------------	----------------------	--------------	-----------

A continuación, en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta la información de los corregimientos pertenecientes al **municipio de Guamal** que se han identificado 7 Áreas de influencia del proyecto, incluida su cabecera municipal:

**Tabla 9. Áreas de Influencia del Proyecto – Municipio de Guamal**

Corregimiento	No. Habitantes	No. Viviendas	Presidente/a Junta de Acción Comunal
Cabecera municipal de Guamal	9032	1506	No Registra
Salvadora	977	98	Jose Eduardo Olano Gonzalez 3106785496
Hatoviejo	886	197	Benjamín Herrera
Urquijo	2365	446	No Registra
San Isidro	1799	76	Stella Yaruro 310-4031854
San José de Paraco	281	60	Yulfra Ospino: 3136343211  Km 14: Joel Diaz (Pte JAC encargado) 3103241445 - 3108098606
Los Andes	2140	367	Camilo Moreno Castro 3116518996

Fuente: Base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena. Año 2020

Área de Influencia Indirecta del Proyecto	Área de Influencia Directa - AID
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cabecera Municipal de Guamal</li> <li>Corregimiento Salvadora</li> <li>Corregimiento Hatoviejo</li> <li>Corregimiento Urquijo</li> <li>Corregimiento San Isidro</li> </ol>	<p>Corregimientos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>San Jose de Paraco:</b> 60 hogares 281 personas</li> <li><b>Los Andes:</b> 316 hogares 2140 personas</li> </ol>
<p>27253 habitantes municipio de Guamal</p> <p>9032 habitantes en cabecera municipal (33%) 8426 habitantes en los 7 corregimientos del AII (31%) TOTAL POBLACION AII: 17458 (64%)</p> <p><small>[Datos de población tomados del Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2019]</small></p>	<p>376 hogares 2421 personas</p> <p><small>[Datos de población tomados de la base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena - Año 2020]</small></p>

Fuente: Base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena. Año 2020

#### ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA - AID

El área de influencia directa del pozo estratigráfico Pailitas 1X, está constituido por los corregimientos de San Jose de Paraco y Corregimiento de Los Andes.

El corregimiento de San José de Paraco es el corregimiento en el que se ubica el predio La Esperanza, predio en el que se localiza las coordenadas del pozo y donde se proyecta construir la locación para la ejecución del proyecto.

El corregimiento de los Andes se determina también como área de influencia directa, porque está al frente de la locación del pozo al borde de la vía Guamal a Astrea, Km 14. Además, es el centro poblado que queda a 2 Km de la locación del pozo, del que se surten bienes y servicios a la comunidad del Corregimiento de San Jose



	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</b></p> <p align="center"><b>GUAMAL - MAGDALENA</b></p>	
--	--	--

de Paraco. La escuela de primaria (escuela san Juan de Dios) queda frente al predio La Esperanza (locación del pozo), la cual está ubicada en el corregimiento de los Andes, al igual que el colegio de educación media al que asisten los jóvenes de estos corregimientos (incluido los del corregimiento San Jose de Paraco). Igualmente, no se descarta que para acceder a algún servicio o desplazarse para acceder al proyecto se debe usar el trayecto de vía que va hacia Astrea, la cual atraviesa los corregimientos de Los Andes y San Isidro.

A continuación, se presenta información específica del Área de Influencia Directa - AID:

### 3.4.1 Corregimiento de San Jose de Paraco

La información que se presenta a continuación hace referencia al corregimiento de San Jose de Paraco del Municipio de Guamal Magdalena. Se presenta de esta manera, entendiendo que las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales se logran caracterizar tomando como referencia el contexto macro del territorio, lo que proporciona una caracterización precisa de las actividades, prácticas y dinámicas de los habitantes.

En la Tabla 10 se presenta la información política del corregimiento de San Jose de Paraco, al cual pertenece el predio La Esperanza, predio donde se localizan las coordenadas del pozo estratigráfico Pailitas 1X. A continuación, se expone la organización de la Junta de Acción Comunal, el nivel de participación y demás organizaciones o comités comunitarios.

**Tabla 10. Junta de Acción comunal Corregimiento de San Jose de Paraco**

JAC	Corregimiento San Jose de Paraco																				
Junta de Acción Comunal (JAC)	Si, la JAC está legalmente constituida y cuenta con personería jurídica.																				
¿Cómo está constituida?	<p>A continuación, se presenta la junta directiva de la JAC:</p> <table border="1" data-bbox="548 1066 1367 1302"> <thead> <tr> <th data-bbox="548 1066 850 1110">Función</th> <th data-bbox="850 1066 1170 1110">Nombre</th> <th data-bbox="1170 1066 1367 1110">Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="548 1110 850 1150">Presidente</td> <td data-bbox="850 1110 1170 1150">Yulfra Ospino V</td> <td data-bbox="1170 1110 1367 1150">3136343211</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1150 850 1190">Vicepresidente</td> <td data-bbox="850 1150 1170 1190">Joel Diaz</td> <td data-bbox="1170 1150 1367 1190">3103241445</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1190 850 1230">Tesorero/a</td> <td data-bbox="850 1190 1170 1230">-</td> <td data-bbox="1170 1190 1367 1230">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1230 850 1270">Fiscal</td> <td data-bbox="850 1230 1170 1270">-</td> <td data-bbox="1170 1230 1367 1270">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1270 850 1310">Secretario</td> <td data-bbox="850 1270 1170 1310">-</td> <td data-bbox="1170 1270 1367 1310">-</td> </tr> </tbody> </table>			Función	Nombre	Teléfono	Presidente	Yulfra Ospino V	3136343211	Vicepresidente	Joel Diaz	3103241445	Tesorero/a	-	-	Fiscal	-	-	Secretario	-	-
Función	Nombre	Teléfono																			
Presidente	Yulfra Ospino V	3136343211																			
Vicepresidente	Joel Diaz	3103241445																			
Tesorero/a	-	-																			
Fiscal	-	-																			
Secretario	-	-																			
Nivel de participación	Los integrantes de la JAC consideran que el nivel de participación es bajo																				
Organizaciones comunitarias	Las personas de la Asociación del Acueducto de San Jose de Paraco participa en: COMITE DE AGUA DEL CORREGIMIENTO DE LOS ANDES																				

*Fuente: Base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena. Año 2020*

#### 3.4.1.1 Población Asentada Corregimiento de San Jose de Paraco

En la Tabla 11 se presenta la información de la Corregimiento de San José de Paraco:

**Tabla 11. Características de la población**

Categoría	Corregimiento San José de Paraco
<b>Caracterización grupos poblacionales</b>	Campesinos
<b>Habitantes en la Corregimiento de San Jose de Paraco</b>	60 hogares (6 personas por vivienda) aprox. 281 habitantes

Categoría	Corregimiento San José de Paraco
<b>Movilidad espacial</b>	<p>Aunque la comunidad manifiesta que durante el periodo de 2000 y 2006 hubo presencia de grupos paramilitares, esto no fue motivo de desplazamiento.</p> <p>Algunos jóvenes al terminar el bachillerato se desplazan a zonas como Barranquilla y Santa Marta, para continuar sus estudios en la universidad o conseguir mejores oportunidades laborales.</p>
<b>Condiciones de vida</b>	<p>Los habitantes consideran, que, aunque una de las mayores dificultades que tienen es el abastecimiento de agua y las vías de acceso, el corregimiento es un lugar seguro y tranquilo.</p> <p>La comunidad mantiene una buena comunicación y se unen para resolver los problemas que se presentan.</p> <p>También manifiestan que para los jóvenes no existen oportunidades de trabajo después de terminar el colegio.</p>

*Fuente: Base de datos del SISBEN Municipio de Guamal Magdalena. Año 2020*

### 3.4.1.2 Oferta de Servicios Públicos y Sociales Corregimiento de San Jose de Paraco

En la Tabla 12 se presentan las principales características del corregimiento en relación con la oferta de servicios públicos y sociales.

**Tabla 12. Aspectos Espaciales**

Servicio	Corregimiento San Jose de Paraco
Vías de acceso	<p>La vía de acceso al corregimiento de San Jose de paraco es la vía Astrea – Guamal, catalogada como vía tipo 4. La condición de la carretera es precaria y en época de lluvia, el transito se dificulta significativamente.</p> <p>También se cuenta con acceso por la vía desde la cabecera municipal de Guamal, la cual no cuenta con carpeta asfáltica, pero presenta buenas condiciones y tiene obras de arte y material de compactación.</p> <p>Por el Km 12 se accede a una carretera rural que conduce a un caserío denominado el Paraco 1.</p>
Vivienda	<p>El corregimiento de San Jose de Paraco en general está catalogado como rural disperso.</p> <p>La Corregimiento de San Jose de Paraco posee un promedio de personas por vivienda de (6) y existen 60 hogares (281 habitantes). El material que predomina en la construcción son los techos de palma (muy pocos de zinc), paredes en bahareque y piso en tierra.</p> <p>Este corregimiento cuenta con dos caseríos: Paraco 1 y Paraco 2, en donde se evidencia principalmente viviendas familiares, tienda de viveres y una sede educativa IED Rural María Auxiliadora – ERM San Jose de Paraco.</p>
Servicios públicos	<p><b>Acueducto:</b> 35 viviendas (140 personas) cuentan con servicio de acueducto en todo el corregimiento. El servicio es intermitente durante el día (solo en la mañana dos horas). La fuente de agua es un pozo profundo con bomba eléctrica.</p> <p>La comunidad está organizada como asociación de usuarios del acueducto y pagan una cuota familiar para el mantenimiento y pago del recibo de energía de la bomba.</p>

Servicio	Corregimiento San Jose de Paraco
	<p>Este acueducto no cuenta con la inscripción o formalización administrativa ante las entidades públicas del municipio, por lo que actualmente no cuenta con permiso para consumo doméstico o industrial.</p> <p><b>Alcantarillado:</b> En cuanto a la disposición de aguas residuales, los habitantes manifiestan que un 30 % cuenta con inodoro conectado a pozo séptico y el otro 70% no cuentan con servicio sanitario.</p> <p><b>Manejo residuos sólidos:</b> Las basuras son enterradas o quemadas en cada vivienda donde se generan.</p> <p><b>Fuentes de energía:</b> 95 % del municipio cuenta con energía eléctrica suministrada por Electricaribe y el servicio es intermitente.</p> <p><b>Gas Natural:</b> Sin servicio.</p> <p>Se observa que la empresa <i>GASAN</i> suministra el gas en pipeta para algunas viviendas del corregimiento.</p>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución Educativa IED Rural María Auxiliadora - ERM San Jose de Paraco</li> <li>• Acuden 20 niños y jóvenes (14 mujeres y 6 hombres) a esta institución. La sede se encuentra en regulares condiciones de infraestructura.</li> </ul>
Recreación. Religión y deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este corregimiento se cuenta con una cancha de futbol improvisada y no cuenta con parroquia o iglesias de culto.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este corregimiento no cuenta con un puesto de salud</li> <li>• Las enfermedades más frecuentes son la EDA y ERA.</li> <li>• Los habitantes se desplazan al Hospital El Carmen en el casco urbano del municipio de Guamal, siempre que se da una urgencia.</li> </ul>
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con Punto vive digital en esta zona.</li> <li>• La señal de televisión se toma de antena aérea.</li> <li>• La cobertura telefónica en un 50 %, adscritos a la empresa Claro.</li> <li>• La forma de comunicación local entre los habitantes es por la voz a voz</li> </ul>
Transporte	<p>La forma de movilización es terrestre, la vía de acceso según los habitantes es precaria, predomina el transporte en moto, el costo por trayecto es de 8 mil pesos y 12mil pesos ida y vuelta con un tiempo de desplazamiento de 30 minutos aprox. hasta el casco urbano de Guamal.</p>

*Fuente: Sisbén y secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal de Guamal 2020*



**Fotografía 2.** Vía a corregimiento de San Jose de Paraco



**Fotografía 3** Vivienda corregimiento de San Jose de Paraco

### 3.4.1.3 Principales Características Económicas Corregimiento de San Jose de Paraco

En la Tabla 13. se pueden apreciar las principales características económicas de la Corregimiento de San Jose de Paraco:

**Tabla 13. Aspectos Económicos**

Economía	Corregimiento San Jose de Paraco
Estructura propiedad	La categoría de las viviendas es de mediana propiedad ( <i>por mediana propiedad se entiende aquella propiedad agraria susceptible de asegurar el mantenimiento de una familia campesina</i> ) y predominan los predios sin título o escritura formal.
Actividad económica	La principal actividad económica es la agricultura y la ganadería. <b>Agrícola:</b> En la comunidad se cultivan de manera intensiva y con fines comerciales la yuca, el maíz y los cítricos, principalmente la naranja. <ul style="list-style-type: none"> <li>Las semillas utilizadas para su cultivo son nativas.</li> <li>Cosechas al año: Yuca (1 vez), Maíz (2 veces) y cítricos pomelo y naranja (2 veces).</li> <li>No se usa maquinaria y el destino de la producción es la venta entre vecinos y en el casco urbano y el auto consumo.</li> </ul> <b>Ganadería:</b> El número aproximado Bovino es 300. El 100 % del ganado es de doble propósito. Se ofrece la leche para la venta y el autoconsumo.
Empleo	En el corregimiento el autoempleo alcanza el 40% y empleados de jornal un 50%. Los habitantes manifiestan que no existen personas sin ocupación y que el 100% de las mujeres se dedican a las labores del hogar.

	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X</p> <p>GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

Economía	Corregimiento San Jose de Paraco
Comercialización	<p>Se comercializa la leche y la carne la cual en mayor medida se vende al casco urbano de Guamal.</p> <p>Para los habitantes la venta de cítricos no genera buenas ganancias, por lo que no se considera un negocio, sin embargo, los comerciantes se desplazan al corregimiento para la compra de naranja ya que, en la época de cosecha es abundante y el costo es muy bajo.</p>
Procesos productivos	<p>La forma de recolección de las cosechas es manual y no interfiere ningún tipo de maquinaria.</p> <p>En cuanto a los cultivos, los habitantes consideran que es difícil prepararse para la siembra, pues por el cambio climático, ya no conocen el momento del año en que va a llover.</p>
Proyectos productivos	<p>En la comunidad no hay proyectos productivos agrícolas o ganaderos.</p>

Como se puede apreciar la Corregimiento de San Jose de Paraco al igual que otros corregimientos, responden al contexto económico del municipio de Guamal, su principal fuente de producción se centra en las actividades agrícolas, ganaderas y pecuarias. Productos como la caña, el maíz y la naranja, aunque tienen gran demanda no son comercializados, por las condiciones de la vía de acceso y por los costos de desplazamiento, lo que impide la compra y venta fluida de los productos fuera del corregimiento, y la mayor parte de estos, son destinados a Corregimientos cercanas, auto - consumo o se venden a intermediarios que generan una menor capitalización de los cultivos, ya que se vende a precios muy bajos.

Por otra parte, la falta de tecnificación no permite que se obtengan volúmenes de producción altos y los productos derivados de la leche, por ejemplo, son comercializados únicamente a nivel local, lo cual reduce el ingreso económico del campesino.

#### 3.4.1.4 Aspectos Culturales Corregimiento de San Jose de Paraco

En la tabla 14 se puede apreciar las principales características culturales de la población asentada en la Corregimiento San Jose de Paraco.

Tabla 14. Aspectos culturales

Cultura	Corregimiento San Jose de Paraco
Uso y manejo del entorno	<p>Las fiestas del Patrón San Sebastián se celebran entre el 19 y 20 de enero con misas, bautismos, corralejas y campeonatos de futbol.</p> <p><b>Uso de suelo:</b> es totalmente para los cultivos y práctica de la ganadería.</p> <p><b>Recurso forestal:</b> Existe la tala para la venta (madera roble y tolua).</p> <p><b>Fauna:</b> Los habitantes cazan en diferentes épocas del año, conejos, ñeque, armadillo, ponche, venado, pisingo, pero no es una práctica masiva.</p> <p><b>Agua:</b> El agua de lluvia, jagüeyes y pozos profundos, son para uso agrícola y doméstico.</p> <p><b>Residuos sólidos:</b> Una de las prácticas más comunes por parte de la comunidad y que afecta al medio ambiente, es la quema de basuras o el depósito de estas en zonas verdes y arroyos.</p>
Arraigo y sentido de pertenencia	<p>Se observa que la comunidad se encuentra unida gracias al proyecto de construcción del acueducto. Los habitantes manifiestan que se reúnen cuando se presenta un problema y se caracterizan por la buena comunicación y el trabajo comunitario.</p> <p>Dentro de sus proyectos a largo plazo esta la construcción del acueducto para el 100% de la población del corregimiento.</p>
Patrones culturales de resolución de conflictos	<p>La entidad a nivel municipal que defienden los derechos de la comunidad es la Personería Municipal ubicada en el casco urbano (segundo piso de la Alcaldía Municipal).</p> <p>Los habitantes manifiestan que en la comunidad no se presentan situaciones de conflicto o de violencia.</p> <p>El nombre de paraco para este corregimiento se debe a un término local, que se asimila con el panal de abejas o enjambre de abejas. Los cuales se dice que en una época era muy comunes por esta zona.</p>
Susceptibilidad al cambio	<p>La comunidad manifiesta que está abierta a nuevas actividades que les permita mejorar sus condiciones de vida y generar empleo en la zona.</p> <p>La familia donde se localiza el pozo (7 hermanos herederos de varias tierras alrededor), tiene a su padre pensionado de la industria petrolera: por lo tanto, todos conocen como funciona el proceso de pozo estratigráfico y manifiesta total disposición para permitir y facilitar la ejecución del proyecto.</p>

### 3.4.2 Corregimiento de Los Andes

La información que se presenta a continuación hace referencia al corregimiento de Los Andes. Se presenta de esta manera, entendiendo que las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales se logran caracterizar tomando como referencia el contexto macro del territorio, lo que proporciona una caracterización precisa de las actividades, prácticas y dinámicas de los habitantes.

En la Tabla 15 se presenta la información política del corregimiento de Los Andes, al cual pertenece la Corregimiento de Los Andes. Se expone la organización de la Junta de Acción Comunal, el nivel de participación y demás organizaciones o comités comunitarios.

**Tabla 15. Junta de Acción comunal Corregimiento de Los Andes**

JAC	Corregimiento Los Andes																				
Junta de Acción Comunal (JAC)	Si, la JAC está legalmente constituida y cuenta con personería jurídica.																				
¿Cómo está constituida?	<p>A continuación, se presenta la junta directiva de la JAC:</p> <table border="1" data-bbox="548 489 1367 720"> <thead> <tr> <th data-bbox="548 489 850 527">Función</th> <th data-bbox="850 489 1167 527">Nombre</th> <th data-bbox="1167 489 1367 527">Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="548 527 850 564">Presidente</td> <td data-bbox="850 527 1167 564">Camilo Moreno Castro</td> <td data-bbox="1167 527 1367 564">3116518996</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 564 850 602">Vicepresidente</td> <td data-bbox="850 564 1167 602">Luis del Castillo</td> <td data-bbox="1167 564 1367 602">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 602 850 640">Tesorero/a</td> <td data-bbox="850 602 1167 640">Javier Machado</td> <td data-bbox="1167 602 1367 640">3114212439</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 640 850 678">Fiscal</td> <td data-bbox="850 640 1167 678">Jaime Soto</td> <td data-bbox="1167 640 1367 678">3233970189</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 678 850 716">Secretario</td> <td data-bbox="850 678 1167 716">Denys Hernández Arbeláez</td> <td data-bbox="1167 678 1367 716">-</td> </tr> </tbody> </table>			Función	Nombre	Teléfono	Presidente	Camilo Moreno Castro	3116518996	Vicepresidente	Luis del Castillo	-	Tesorero/a	Javier Machado	3114212439	Fiscal	Jaime Soto	3233970189	Secretario	Denys Hernández Arbeláez	-
Función	Nombre	Teléfono																			
Presidente	Camilo Moreno Castro	3116518996																			
Vicepresidente	Luis del Castillo	-																			
Tesorero/a	Javier Machado	3114212439																			
Fiscal	Jaime Soto	3233970189																			
Secretario	Denys Hernández Arbeláez	-																			
Nivel de participación	Los integrantes de la JAC consideran que el nivel de participación es medio																				
Organizaciones comunitarias	A parte de la JAC existen las siguientes organizaciones sociales: COMITE DE AGUA DEL CORREGIMIENTO DE LOS ANDES																				

*Fuente: IMA S.A.S., 2017*

### 3.4.2.1 Población Asentada Corregimiento de Los Andes

En la Tabla 16 se presenta la información de la Corregimiento de Los Andes:

**Tabla 16. Características de la población**

Categoría	Corregimiento de Los Andes
<b>Caracterización grupos poblacionales</b>	Campesinos
<b>Habitantes en la Corregimiento de Los Andes</b>	316 hogares (6 personas por vivienda) aprox. 2140 habitantes
<b>Movilidad espacial</b>	<p>Aunque la comunidad manifiesta que durante el periodo de 2000 y 2006 hubo presencia de grupos paramilitares, esto no fue motivo de desplazamiento.</p> <p>Algunos jóvenes al terminar el bachillerato se desplazan a zonas como Barranquilla y Santa Marta, para continuar sus estudios en la universidad o conseguir mejores oportunidades laborales.</p>
<b>Condiciones de vida</b>	<p>Los habitantes consideran, que, aunque una de las mayores dificultades que tienen es el abastecimiento de agua y las vías de acceso, el corregimiento es un lugar seguro y tranquilo.</p> <p>La comunidad mantiene una buena comunicación y se unen para resolver los problemas que se presentan.</p> <p>También manifiestan que para los jóvenes no existen oportunidades de trabajo después de terminar el colegio.</p>

*Fuente: IMA S.A.S., 2017*



Fotografía 4 Vivienda Los Andes



Fotografía 5 Institución educativa



Fotografía 6 Vía Guamal–Astrea

Fuente: IMA S.A.S., 2017

### 3.4.2.2 Oferta de Servicios Públicos y Sociales Corregimiento de Los Andes

En la Tabla 17 se presentan las principales características del corregimiento en relación con la oferta de servicios públicos y sociales.

Tabla 17. Aspectos Espaciales

Servicio	Corregimiento de Los Andes
Vías de acceso	<p>La vía de acceso al corregimiento Los Andes es la vía Astrea – Guamal, catalogada como vía tipo 4. La condición de la carretera es precaria y en época de lluvia, el tránsito se dificulta significativamente.</p> <p>También se cuenta con acceso por la vía desde la cabecera municipal de Guamal, la cual no cuenta con carpeta asfáltica, pero presenta buenas condiciones y tiene obras de arte y material de compactación.</p>



Servicio	Corregimiento de Los Andes
Vivienda	<p>El corregimiento de los Andes en general está catalogado como rural disperso.</p> <p>La Corregimiento de Los Andes posee un promedio de personas por vivienda de (6) y existen 316 hogares (2140 habitantes aprox). El material que predomina en la construcción son los techos de palma (muy pocos de zinc), paredes en bahareque y piso en tierra.</p> <p>En el corregimiento el punto denominado <i>kilómetro 17</i>, presenta una gran actividad comercial, cuenta con un supermercado de víveres, dos ferreterías y local de comunicaciones por celular; es un centro poblado donde se prestan servicios comerciales, educativos, de salud, religiosos y de recreación para varios de los corregimientos que están aledaños al corregimiento.</p> <p>Los habitantes manifiestan que las viviendas sufren grietas constantes porque el terreno es demasiado inestable, por lo que todas las casas en poco tiempo después de su construcción presentan grietas, humedad, desprendimiento y desgaste.</p>
Servicios públicos	<p><b>Acueducto:</b> 348 viviendas (1.560 personas) cuentan con servicio de acueducto en todo el corregimiento. El servicio es intermitente durante el día (solo en la mañana o en la tarde). La fuente de agua es un pozo profundo con bomba eléctrica, que además suministra agua a las Corregimientos de Cascajal y al corregimiento de San Pedro.</p> <p>La comunidad ha sido la gestora de la construcción del acueducto y han creado el comité de agua, encargado del mantenimiento y administración. El recaudo económico se enfoca en la reconstrucción de la iglesia y el mejoramiento del puesto de salud.</p> <p>Este acueducto no cuenta con la inscripción o formalización administrativa ante las entidades públicas del municipio, por lo que actualmente no cuenta con permiso para consumo doméstico o industrial.</p> <p><b>Alcantarillado:</b> En cuanto a la disposición de aguas residuales, los habitantes manifiestan que un 50 % cuenta con inodoro conectado a pozo séptico y el otro 50% no cuentan con servicio sanitario.</p> <p><b>Manejo residuos sólidos:</b> Las basuras son arrojadas a cielo abierto. Existe un transporte carro -moto que cobra por el servicio de recolección de basura, es un servicio que se presta de manera informal y las basuras son arrojadas a la entrada del corregimiento, lo cual se divisa desde la vía Guamal – Astrea, se observa también que, en este espacio, realizan quema de basuras.</p> <p><b>Fuentes de energía:</b> 95 % del municipio cuenta con energía eléctrica suministrada por Electricaribe y el servicio es intermitente.</p> <p><b>Gas Natural:</b> Sin servicio.</p> <p>Se observa que la empresa GASAN suministra el gas en pipeta para algunas viviendas del corregimiento.</p>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución Educativa IED Rural María Auxiliadora presta el servicio educativo desde preescolar hasta el grado 11.</li> <li>• Acuden aproximadamente 810 niños y jóvenes (441 mujeres y 369 hombres) a esta institución que cuenta con 16 salones y 1 comedor, 12 equipos de cómputo y una infraestructura (casa) adicional y 4 sedes Corregimentales.</li> <li>• Esta institución cuenta con un punto vive digital que le permite tener conexión a internet.</li> </ul>

Servicio	Corregimiento de Los Andes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las instalaciones de la institución educativa han permitido que los estudiantes de otros corregimientos puedan estudiar allí y no deban desplazarse hasta el casco urbano de Guamal.</li> </ul>
Recreación. Religión y deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las fiestas del Patrón San Sebastián se celebran entre el 19 y 20 de enero con misas, bautismos, corralejas y campeonatos de fútbol.</li> <li>Existe una cancha de fútbol, un parque, una cancha múltiple, una iglesia católica y una iglesia pentecostal.</li> <li>La población se divide entre católicos 60 % y cristianos 40 % aprox.</li> <li>El corregimiento cuenta con cementerio</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>El corregimiento Los Andes cuenta con un puesto de salud primario.</li> <li>El centro de salud atiende al público de 8am a 12m. En este lugar labora un promotor de salud y una aseoadora.</li> <li>El médico general realiza dos visitas al mes.</li> <li>La enfermedad más frecuente es la infección respiratoria.</li> <li>Los habitantes se desplazan al Hospital El Carmen en el casco urbano del municipio de Guamal, siempre que se da una urgencia.</li> </ul>
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Punto vive digital en la Institución María Auxiliadora.</li> <li>La señal de televisión se toma de antena aérea.</li> <li>La cobertura telefónica en un 90 % es de la empresa Claro.</li> <li>La forma de comunicación local entre los habitantes es por medio de megáfono y pregonero.</li> </ul>
Transporte	La forma de movilización es terrestre, la vía de acceso según los habitantes es precaria, predomina el transporte en moto, el costo por trayecto es de 7mil pesos con un tiempo de desplazamiento de 25 minutos aprox. hasta el casco urbano de Guamal.

*Fuente: Sisbén y secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal de Guamal 2017*



Fotografía 7. Corregimiento Los Andes



Fotografía 8. Cementerio



Fotografía 9 Espacio del acueducto



Fotografía 10 Viviendas

Fuente: IMA S.A.S., 2017

Como se puede apreciar, el corregimiento presenta dificultades en la vía de acceso, el suministro de agua potable, manejo de residuos sólidos y aguas negras. Por otra parte, según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas —NBI— los materiales de construcción de las viviendas en donde predomina la palma, el bahareque y los techos de zinc, son estructuras inadecuadas para ser habitadas por personas.

Es de resaltar de manera positiva un alto grado de comunicación y trabajo comunitario, el cual se ve reflejado en las gestiones hechas para el funcionamiento del acueducto comunitario. También es importante señalar que en términos de infraestructura educativa el corregimiento presenta instalaciones adecuadas, lo que contribuye a que niño/as y jóvenes no se desplazarse para estudiar, hasta el casco urbano de Guamal.

### 3.4.2.3 Principales Características Económicas Corregimiento de Los Andes

En la Tabla 18 se pueden apreciar las principales características económicas de la Corregimiento de Los Andes

Tabla 18. Aspectos Económicos

Economía	Corregimiento de Los Andes
Estructura propiedad	La categoría de las viviendas es de mediana propiedad ( <i>por mediana propiedad se entiende aquella propiedad agraria susceptible de asegurar el mantenimiento de una familia campesina</i> ) y predominan los predios sin título o escritura formal.
Actividad económica	<p>La principal actividad económica es la agricultura y la ganadería.</p> <p><b>Agrícola:</b> En la comunidad se cultivan de manera intensiva y con fines comerciales la yuca, el maíz y los cítricos, principalmente la naranja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las semillas utilizadas para su cultivo son nativas.</li> <li>Cosechas al año: Yuca (1 vez), Maíz (2 veces) y cítricos pomelo y naranja (2 veces).</li> <li>No se usa maquinaria y el destino de la producción es la venta y el auto consumo.</li> <li>Los habitantes señalan que los comerciantes se acercan al corregimiento para comprar los productos.</li> </ul> <p><b>Ganadería:</b> El número aproximado Bovino es 1.000.</p>

Economía	Corregimiento de Los Andes
	El 100 % del ganado es de doble propósito. Se ofrece la leche para la venta y con la cual fabrican queso. Los habitantes mencionan que 800 litros aproximadamente al día se venden a la empresa <i>Arjona</i> .
Empleo	En el corregimiento el autoempleo alcanza el 40% y empleados de jornal un 50%. Los habitantes manifiestan que no existen personas sin ocupación y que el 100% de las mujeres se dedican a las labores del hogar.
Comercialización	Se comercializa la leche, la cual en mayor medida se vende a la empresa <i>Arjona</i> . Para los habitantes la venta de cítricos no genera buenas ganancias, por lo que no se considera un negocio, sin embargo, los comerciantes se desplazan al corregimiento para la compra de naranja ya que, en la época de cosecha es abundante y el costo es muy bajo.
Procesos productivos	La forma de recolección de las cosechas es manual y no interfiere ningún tipo de maquinaria. En cuanto a los cultivos, los habitantes consideran que es difícil prepararse para la siembra, pues por el cambio climático, ya no conocen el momento del año en que va a llover.
Proyectos productivos	En la comunidad no hay proyectos productivos agrícolas o ganaderos.



Fotografía 11 Cultivos de Maíz - Los Andes



Fotografía 12 Ganadería – Los Andes

Fuente: IMA S.A.S., 2017

Como se puede apreciar la Corregimiento de Los Andes responden al contexto económico del municipio de Guamal, su principal fuente de producción se centra en las actividades agrícolas, ganaderas y pecuarias. Productos como la caña, el maíz y la naranja, aunque tienen gran demanda no son comercializados, por las condiciones de la vía de acceso y por los costos de desplazamiento, lo que impide la compra y venta fluida de los productos fuera del corregimiento, y la mayor parte de estos, son destinados a Corregimientos cercanos, auto - consumo o se venden a intermediarios que generan una menor capitalización de los cultivos, ya que se vende a precios muy bajos.

Por otra parte, la falta de tecnificación no permite que se obtengan volúmenes de producción altos y los productos derivados de la leche, por ejemplo, son comercializados únicamente a nivel local, lo cual reduce el ingreso económico del campesino.

### 3.4.2.4 Aspectos Culturales Corregimiento de Los Andes

En la tabla 19 se puede apreciar las principales características culturales de la población asentada en la Corregimiento de Los Andes.

**Tabla 19. Aspectos culturales**

Cultura	Corregimiento de Los Andes
Uso y manejo del entorno	<p>Las fiestas del Patrón San Sebastián se celebran entre el 19 y 20 de enero con misas, bautismos, corralejas y campeonatos de futbol.</p> <p><b>Uso de suelo:</b> es totalmente para los cultivos y práctica de la ganadería.</p> <p><b>Recurso forestal:</b> Existe la tala para la venta (madera roble y tolua).</p> <p><b>Fauna:</b> Los habitantes cazan en diferentes épocas del año, conejos, ñeque, armadillo, ponche, venado, pisingo), pero no es una práctica masiva.</p> <p><b>Agua:</b> El agua de lluvia, jagüeyes y pozos profundos, son para uso agrícola y doméstico.</p> <p><b>Residuos sólidos:</b> Una de las prácticas más comunes por parte de la comunidad y que afecta al medio ambiente, es la quema de basuras o el depósito de estas en zonas verdes y arroyos.</p>
Arraigo y sentido de pertenencia	<p>Se observa que la comunidad se encuentra unida gracias al proyecto de construcción del acueducto. Los habitantes manifiestan que se reúnen cuando se presenta un problema y se caracterizan por la buena comunicación y el trabajo comunitario.</p> <p>Dentro de sus proyectos a largo plazo se encuentra la reconstrucción de la iglesia (católica) y la adecuación del puesto de salud.</p>
Patrones culturales de resolución de conflictos	<p>La entidad a nivel municipal que defienden los derechos de la comunidad es la Personería Municipal ubicada en el casco urbano (segundo piso de la Alcaldía Municipal).</p> <p>Los habitantes manifiestan que en la comunidad no se presentan situaciones de conflicto o de violencia, normalmente los altercados se dan en estado de alicoramiento, sin embargo, esto nunca ha llevado a hechos trágicos o lamentables dentro del territorio.</p>
Susceptibilidad al cambio	<p>La comunidad manifiesta que está abierta a nuevas actividades que les permita mejorar sus condiciones de vida, manifiestan que nunca han recibido visitas o asistencia por parte de las entidades públicas y consideran que es importante recibir ayuda principalmente para el mantenimiento del acueducto.</p>

### 3.5 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PREDIO DONDE SE LOCALIZA EL POZO

En la Tabla 20 se presenta la información detallada del predio a intervenir. Predio La Esperanza (Corregimiento San Jose de Paraco).

**Tabla 20. Predio La Esperanza**

Predio La Esperanza	
Habitantes	En el predio residen siete (7) personas, 4 adultos y 3 menores de edad: el dueño del predio con su esposa (63 y 62 años) y su hijo con su esposa (30 y 29 años) y los nietos de 14 años, 4 años y 2 meses.

<b>Predio La Esperanza</b>	
	Los 7 miembros (4) conforman el núcleo familiar incluyendo los tres (3) menores de edad.
<b>Características de la vivienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La vivienda cuenta con paredes de madera, techo de zinc y piso en tierra, está conformada por 3 habitaciones el baño y la cocina aparte.</li> <li>Se cocina con estufa de leña.</li> <li>La fuente de agua para consumo es el acueducto de San Jose de Paraco, el cual suministra agua dos horas por día.</li> <li>El manejo de aguas negras es por medio de pozo séptico, y las aguas grises a cielo abierto.</li> <li>El manejo de basura es mediante entierro y lo orgánico lo botan a cielo abierto o a las aves de corral.</li> </ul>
<b>Dinámica espacial y servicios sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para adquirir víveres se desplazan al municipio de Guamal (Magdalena) y al kilómetro 17 del corregimiento de los Andes, con una frecuencia de compras de una vez a la semana.</li> <li>Para acceder al servicio de salud se desplazan al casco urbano del municipio de Guamal.</li> <li>Las infecciones virales (gripe) son la enfermedad más frecuente en los residentes del predio.</li> <li>El servicio educativo lo toman en el corregimiento de Los Andes. El joven de 14 años está cursando grado 7 de educación media.</li> <li>La familia se moviliza en moto propia.</li> </ul>
<b>Uso productivo del predio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El predio está dedicado a la producción agrícola y ganadera: 8 Ha de potreros y 2 Ha de producción agropecuaria.</li> <li>Los cultivos agrícolas son maíz, yuca y arboles maderables. Los productos agrícolas son usados para autoconsumo o se comparten con los familiares aledaños.</li> <li>La extensión de uso pecuario es pequeña (corral de gallinas ponedoras y pavos para autoconsumo); se cuenta con un jagüey de agua usado para bebedero del ganado y estanco de peces (cachama y bocachico).</li> <li>En cuanto al ganado poseen 55 cabezas ganado criollo y un toro barcino. El ganado se mantiene en potreros del predio La Esperanza y solo en época de extremo verano se lleva al playón. La finalidad del ganado es la producción de carne y leche. La leche se vende a los vecinos y su producción es de 18 litros diarios. el ganado de carne se vende a las carnicerías del centro poblado Guamal.</li> </ul>
<b>Infraestructura productiva</b>	Los ingresos económicos de este hogar están a cargo del dueño y de su hijo. Quienes se dedican a la Agricultura y la ganadería, jornalean todos los días en su finca y de ahí generan los ingresos y el sustento de su familia.
<b>Extensión del predio</b>	10 Ha.

Predio La Esperanza



1. Área locación delimitada de acuerdo con las coordenadas relacionadas en el anexo técnico
2. Predio Puede ser
3. Predio La Esperanza

Fotografía 13 Predio La Esperanza

Fuente: ENTERRITORIO Equipo Desarrollo de Proyectos 4., Año 2020

La familia donde se localiza el pozo (7 hermanos herederos de varias tierras alrededor), tiene a su padre pensionado de la industria petrolera: por lo tanto, todos conocen como funciona el proceso de pozo estratigráfico y manifiestan total disposición para permitir y facilitar la ejecución del proyecto.

	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PROYECTO POZO ESTRATIGRÁFICO PAILITAS 1X  GUAMAL - MAGDALENA</p>	
--	--	--

### 3.6 ASPECTOS SOCIALES A TENER EN CUENTA PARA EL PROYECTO

#### Aspectos positivos:

Esta zona no presenta riesgos de conflicto armado, o de comunidades, ni autoridad territorial que se oponga a la realización del proyecto.

La nueva administración municipal mostró gran interés de participar, lo ven como una oportunidad y ventaja por la generación empleo y por los recursos de Inversión Social que se priorizan; además el secretario de planeación actual, conoce del tema puesto que trabajó con el contratista de la sísmicas que localizaron este pozo.

Durante la visita se obtuvo toda la información necesaria para la actualización del documento de Plan de Gestión Social del nuevo pozo estratigráfico.

#### Aspectos para controlar:

Se evidencia gran número de población asentada cerca a la locación del pozo, lo cual aumenta el riesgo social, tanto por afectación ambiental como de catástrofe por lo tanto se deben generar las estrategias en los PGS y PGA.

La locación se encuentra cerca de la vivienda del padre del propietario, la cual se evidencia en muy mal estado, por lo tanto, es necesario contemplar en el presupuesto, tanto la reubicación de la familia que allí habita como el mejoramiento de la vivienda al finalizar el proyecto.

Se revisó con el Secretario de Planeación Municipal que el acceso al proyecto, por el casco urbano de Guamal, tendría que hacerse por las calles internas del mismo, por lo que no hay calles o vías variantes por fuera de este. Esto generaría un impacto social grande que también es necesario contemplar tanto a nivel del componente de riesgos, como del Plan de Gestión Social y Ambiental.

<p>ACTUALIZADO POR ENTERRRITORIO año 2020</p>	<p>REVISADO POR: ANH</p>	<p>APROBADO POR: ANH</p>	<p>VERSIÓN 4</p>	<p>Página 41</p>
---	------------------------------	------------------------------	----------------------	------------------